IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa
á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII
BUENOS AIRES, JUEVES 7 DE OCTUBRE DE 1869
NUM. 225

ALMANAQUE

HOY 7—San Marcos papa y sta. Justina vir. y m.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Octubre 7 de 1869.

PUERTO DE BUENOS AIRES

Cinco discursos.

Por el General D. Bartolomé Mitre

Pronunciados en el Senado Nacional en las sesiones del 11, 14 y 16 de Setiembre de 1869.

DISCURSO CUARTO

SESION DEL 16 DE SETIEMBRE

SUMARIO—FAZ ECONÓMICA DE LA CUESTION—Diez y ocho años de trabajos en favor del puerto—Significado económico de la propuesta de Buenos Aires—Datos estadísticos sobre la navegacion y el comercio—Demostracion aritmética de los productos del contrato—Necesidad y costo de su espropiacion—Preponderancia del interés particular—Nuevas ideas económicas en Inglaterra—Política económica de pacotilla—Política comercial Argentina—Leyes del comercio—Previsiones economicas—Derechos de puerto—Competencia de los grandes mercados—Noble lucha de intereses—Comparacion de los puertos del Plata y del Paraná—Concurrencia de las fuerzas eficientes del progreso—Mejoras internas—Consideraciones generales.

El Sr. Presidente. Sigue la dissucion de la órden del dia.

El Sr. Mitre. Continúo y empiezo nuevo capitulo. No es mi ánimo abusar demasiado de la benevolencia con que me han escuchado mis honorables cólegas, porque, aun cuando la cuestion se presta todavia á multiplicados desarrollos, creo que lo espuesto basta para dar por terminada la cuestion de derecho en sus variadas aplicaciones, y que podemos ya sobre esta base marchar con paso mas firme en busca de demostraciones y resultados positivos.

Voy á tratar ahora la cuestion bajo su aspecto económico, é ilustrándola con los números elocuentos de la estadistica y considerándola principalmente del punto de vista de los intereses materiales. Pero ante todo necesito hacer una esplicacion á que he sido provocado.

Cuando iba á entrar en cuentas para penetrar en los dominios reales de la ciencia económica, fui interrumpido por el señor Ministro pidiéndome cuenta de mis trabajos como gobernante, y hasta de la razon porque no mandé hacer determinados trabajos.

Sr. Ministro del Interior. Mi ánimo no fué hacer esa inculpacion al Sr. Senador, sino defender al Gobierno á quien él reprochaba no hacer el puerto.

Sr. Mitre. Acepto la esplicacion porque no consideré esto como un reproche sério. Haber dejado de hacer una cosa será cuando mas una falta negativa, si es que estuvo en mi facultad hacerla; y ni en esta creo haber incurrido. Pero comprendo que todo hombre público que ha estado frente de los destinos de su pais, es responsable ante él no solo de lo que ha hecho, sino que ha dejado de hacer por descuido ó por incapacidad, y que le debe exacta cuenta del tiempo empleado en su servicio, hora por hora, minuto por minuto, y hasta de sus ideas respecto de la gestion de los intereses comunes.— Aceptando la responsabilidad voy á dar cuenta del empleo de mi tiempo respecto de la cuestion puerto.

Puedo decir, señores, que hace diez y ocho años que no ha pasado un solo dia sin que esta importante mejora haya ocupado mi actividad ó mis meditaciones. Si no me ha tocado la fortuna de realizarla en la época de mi administracion, me considero feliz en haber contribuido en algo á hacerla posible, dejando á otros el honor de llevarla á buen fin, aplicando á ella su intelijencia y aprovechándose de los trabajos del pasado.

Seria insensatez y necio orgullo creer que en un solo periodo administrativo se puede satisfacer todas las grandes aspiraciones y las necesidades premiosas de una época. Cada dia tiene su tarea, y cada periodo gubernativo en los pueblos democráticos tiene su mision y su labor. Ella tiene que ligarse forzosamente á la tradiccion del pasado, y al trabajo de su predecesor. Cuando empieza sus tareas, tiene que ligarla á la cadena del jornalero de la víspera, dejando abierto el último anillo que la ha de unir con los trabajos del porvenir. Obra seria y lenta es realizar aquello que se necesita y se comprende, y no puede ser la obra de un hombre, ni de una administracion, sino el resultado de la inteligencia y del esfuerzo de todos en el trascurso del tiempo.

Y ahora séame permitido, ya que nunca he ocupado á mis compatriotas hablándoles de mis acciones, que diga algo de mi justificacion dándoles cuenta del uso que he hecho de mi tiempo durante los últimos diez y ocho años respecto de la idea del puerto.

Desde él en que regresé á mi patria, en 1851 fui el primero que me serví de la prensa para promover los adelantos del comercio, desde la libre navegacion hasta el establecimiento de muelles y faros. En 1853 siendo miembro de la Comision de Hacienda de la Legislatura de Buenos Aires que elaboró todos los proyectos de la gran reforma económica del pais, nos ocupamos con el Sr. Riestra de la idea del puerto y fuimos los autores del pensamiento de que se trajese de Europa un ingeniero hidráulico de primera clase, costase lo que costase, como se habia hecho en tiempo de Rivadavia. Fué á consecuencia de esto que vino á Buenos Aires el ingeniero Coglhan, quien hizo los estudios del puerto y presentó en 1859 sus trabajos, cuyos resultados pueden verse en la Legislatura de Buenos Aires, no solo como una prueba de lo que digo sino tambien como un titulo de propiedad á la idea que está allí pendiente de un clavo que le cuesta á la Provincia millares de pesos impendidos, que es otro titulo comprado á precio de oro. En presencia de los trabajos del Sr. Coglhan que por primera vez vinieron á ilustrarnos sobre tan árdua cuestion, enseñándonos lo que hoy nos repite el Almirante americano, es á saber, que debiamos consultar las fuerzas naturales, confieso que trepidé y dudé si el Sr. Coglhan habia acertado á dar direccion conveniente á esas fuerzas; y fué tal vez una fortuna,porq' el Sr. Coglhan duda hoy mismo de lo que aconsejó entónces—En 1855 vino aqui el mas hábil de los marinos ingleses q' hayan esplorado el Rio de la Plata simple teniente de Marina habia sido nombrado por el Almirantazgo como el mas capaz para estudiar un rio cuyos fenómenos naturales eran entonces desconocidos. Era yo entonces ministro de Guerra y Marina, y aprovechando de mi posicion en favor de mi idea aconsejé darle toda la cooperacion posible, á fin de que estudiase las fuerzas naturales cuyo conocimiento nos facilitaria la adquisicion de un puerto artificial, y pude en parte encaminar sus trabajos en tal sentido. Semanalmente examiné su cartera, vi sus planos que muchas veces estudiamos acostados en el suelo de mi ministerio, al fin tuve el placer de ver nacer una obra nueva, un trabajo orijinal y concienzudo, el único que se ha hecho despues de las famosas cartas del Capitan Sullivan.—Esto era antes de la venida del señor Coglhan que utilizó esos estudios, y hoy lo repito despues de la venida de los ingenieros del señor Madero.—Si alguno se atreve á decir lo contrario, que muestre sus cuadernos de estudios, y los borradores de sus mapas, que señale siquiera un nuevo punto de marcacion determinado despues de los trabajos del Teniente Sidney.

En otro órden de trabajos, fui el primero que en 1854 propuse la idea de los lotes de agua, con el objeto de prolongar la ciudad fluvial avanzando gradualmente sobre la playa hasta alcanzar las aguas hondas de la rada interior, estableciendo allí el desembarcadero como en San Francisco, idea simple; pero que tal vez es la mas práctica de cuantas se habian presentado hasta entonces.

Posteriormente este pensamiento fué convertido en ley en 1858 en un proyecto que presenté con el Dr. Elizalde, y que está inserto en la Coleccion de leyes de tierras de la Provincia de Buenos Aires.—Mas tarde este mismo pensamiento ha sido modificado, mandando vender los lotes, habiendo firmado y sancionado el proyecto de ley dos de los ministros que actualmente forman parte del gabinete nacional.—En ambas ocasiones la Provincia de Buenos Aires ha legislado sobre la propiedad de que hoy pretende despojársele.

En este trascurso de tiempo propuse varios proyectos á fin de hacer de Buenos Aires el primer puerto del mundo por sus franquicias ya que no lo era por la naturaleza y por el arte, y á eso se debe que con sus desventajas haya podido competir triunfante con localidades mas privilijiadas—Mas me he de ocupar de esto cuando hable de nuestra política comercial.

Mientras fuí Gobernador de Buenos Aires no he dejado de ocuparme de esta idea, aun cuando me tocó una época ajitada, que se abre con la jura de la Constitucion Nacional y se cierra con la batalla de Pavon.

No digo mas sobre esta época: mis conciudadanos si esas ajitaciones fueron fecundas ó no para la paz, la union y el progreso, y si á no haber tenido ellas lugar estariamos discutiendo hoy proyectos como este.

En los primeres dias de mi Presidencia tenia antes que resolver el problema que se creia insoluble, de organizar el tesoro nacional inaugurando mi periodo constitucional con una onza de oro falsa por todo caudal, y sin ninguna renta establecida. Llamé para q' me ayudase en tan improba tarea al primer financista del pais, al Dr. Velez Sarsfield. El fué mi ministro de Hacienda durante mi primer año de Presidencia, y parte del segundo, y él puede decir con la mano en la conciencia si en aquella época, en que teniamos que buscar trabajosamente el pan de cada dia para alimentar la Nacion, pude hacer la obra del puerto, que hoy me reprocha no haber realizado. Y sin embargo, apesar de tan angustiosas circunstancias, no perdimos de vista la idea. El mismo Dr. Velez llevó á su Ministerio todos los planos que habia sobre puerto, y despues de muchos estudios me trajo formulado un proyecto, que despues ha sido convertido en ley, y era la construccion de una Aduana del valor de 500,000 pesos, idea del Dr. Velez Sarsfield, que ha invocado posteriormente en el contrato en discusion para quebrantarle. Yo que siempre he acostumbrado gobernar con la inteligencia de mis Ministros, dejándoles libertad de accion y responsabilidad, limitándome á presidir el conjunto dentro de mis atribuciones y de mi responsabilidad constitucional, acepté la idea del Dr. Velez, tanto por esta razon, cuanto por que no podia hacerse mas.

Despues que el Dr. Velez dejó el Ministerio, cuando apenas estaba bosquejada la obra de la reconstruccion del caos politico y financiero que me tocó en suerte, cuando todavia el equilibrio de la balanza no se habia establecido, vino la guerra del Paraguay, que hice todo lo que decorosamente era posible por evitar, y no necesito decir que pasé tres años continuos en campaña combatiendo por el honor nacional, y que no era esta la ocasion de ocuparme de puerto.

En los últimos meses que me tocaron de gobierno á consecuencia de un accidente desgraciado, no era la ocasion de ocuparme de proyectos de puerto, que no podian tener consistencia ni seriedad, cuando mi deber era presidir imparcial y tranquilamente á la crísis electoral como lo hice, á fin de entregar el pais á mi sucesor en paz en el interior y triunfante en el esterior, como lo realicé—Es cierto, como se ha dicho, que á última hora puede decirse, recibi insinuaciones respecto de esa obra por parte de la Provincia de Buenos Aires, manifestando ella el doble anhelo de realizarla por si. Mis simpatias entonces como ahora estaban por la obra realizada por cuenta y en beneficio de la Nacion, y contesté al Ministro de Hacienda que me transmitió la idea, que me faltaba tiempo para resolver tan árdua cuestion, y que ya que desgraciadamente no lo habia tenido en oportunidad dejaba á mi sucesor el resolverla, confiado en que él sabria dotar á la Nacion de tan grande obra, conciliando los intereses presentes y futuros de la Nacion, concluyendo por decir que me oponia á que hiciese nada, para que quedasen las cosas como estaban y el futuro Presidente encontrase el campo libre de obstáculos. Este fué mi último servicio á la idea del puerto por cuenta de la Nacion.

Hoy como entonces piso el mismo terreno, hoy como entonces sostengo que la Nacion debe hacerlo con preferencia á la Provincia, si es que se decide á ello y por una coincidencia verdaderamente singular, encuentro delante de mi á mi antiguo Ministro de Hacienda que al dirijirme un reproche infundado, como se ha visto, hace oposicion á mi idea, sosteniendo que debe entregarse la obra del puerto con preferencia á un particular.

Para cohonestar esta manifiesta contradiccion se nos dice que al combatir el proyecto, y sostener que la Provincia de Buenos Aires debe realizarlo con preferencia á una empresa particular que ofrece condiciones mucho mas onerosas, somos nosotros los que nos oponemos á que la Nacion haga el puerto, por cuanto ella no ha contratado con un particular que lo vá á realizar. Prescindiendo de que la Nacion no ha contratado mientras el Congreso dicte la ley, veamos á ver cual es el contingente llevado por el Gobierno para identificarse de tal modo con la empresa, y digamos la verdad ya que en este punto se nos arguye de contradiccion.

En cuanto á la idea del puerto tal como se ha contratado, el Gobierno no ha tenido ni iniciativa, ni participacion: ha recibido una impulsion agena á la que ha obedecido irreflexivamente llevado por la noble impaciencia de hacer algo útil y grande. Absorto ante la perspectiva del puerto, no se ha ocupado de los detalles, y sin estudios prévios y con poca meditacion de asunto, ha comprometido al logro de la idea misma, sacrificando por impremeditacion intereses vitales de la Provincia de Buenos Aires, á la par que altas conveniencias presentes y futuras de la Nacion. Presintiendo esto sin embargo, el P. E. que no podia dejar de tener la conciencia de que esta era una obra nacional, dió por disculpa en su Mensaje de apertura del Congreso que tenia la certidumbre de que la Nacion no la podia realizar en algunos años con sus recursos propios, lo que importa decir que comprendia el deber que le estaba señalado. Posteriormente cuando se ha dirijido al Congreso remitiéndonos este contrato lo ha hecho recomendándolo como la mejor propuesta que hasta entonces se le ha presentado, prohijándola decididamente ya como obra suya, declarándose definitivamente obligado por el contrato y cerrando la puerta á propuestas mas ventajosas que podian hacerse.—Tales son los hechos: pueden rectificarse.

Entonces la Provincia de Buenos Aires viendo que no era oida, que los interes comunes quedaban comprometidos por ese contrato, que con motivo del beneficio de la mejora dudosa del puerto se creaba en su daño un monopolio perpetuo, cuyos inconvenientes eran visibles, protestó contra el monopolio ¿como? ofreciéndose á hacerlo mejor, mas barato y sin monopolio que pueda esplotarse en daño del comercio.—Ya he demostrado que es un monopolio real por la ubicacion y por las condiciones de las obras, que le dan la propiedad del frente de la ciudad, el dominio absoluto del puerto y de su único canal de entrada, y la seguridad de conservarla indifinidamente en manos de la empresa, y para que no quedase duda de que era un monopolio hasta del uso de las obras de Dios, cuando la Provincia de Buenos Aires se presentó solicitando construir un muelle de desembarco con capacidad para efectuaa operaciones de carga y descarga hasta mil toneladas diarias, ó sea como un tercio del movimiento del puerto en el año, se le contesta que no puede llevar su muelle hasta el único canal de entrada y salida diciéndole que ese canal está comprometido, que es lo mismo que decir que está monopolizado. Y luego cuando se le concede condicionalmente el permiso, se le dice que puede hacerlo léjos del canal de entrada, despues que la empresa particular haya ejecutado sus obras, y las haya combinado de tal modo, que hagan imposible la competencia de toda otra construccion, y el monopolio sea un hecho asegurado con piedra, cal y fierro.

Mientras tanto la provincia de Buenos Aires, en presencia de la declaracion del Gobierno que se habia declarado dos veces impotente para realizar la obra del puerto (impotencia que no reconozco) ¿qué es lo que hace? Dicta una ley tomando sobre si la obra, vota 120 millones de su moneda para realizarla, se ofrece á dar todas las ventajas posibles al comercio, todas las garantias necesarias á la Nacion, dispensa á su erario de los gastos y sacrificios que le impone el contrato, y ruega al Congreso acepte esta oferta y le permita hacerse cargo de la tarea. Confieso que yo gobernante de la provincia habria trepidado antes de echar sobre mis hombros tal responsabilidad, por que es un verdadero sacrificio que se impone la Provincia. Lejos de haber en esto asomo de egoismo ó mezquindad, como se insinúa, hay generosidad y patriotismo.

Los poderes públicos de la Provincia de Buenos Aires saben bien que su verdadera ganancia consiste en que el puerto se haga: pero cuando han visto que se iba á hacer bajo la base de un monopolio, que se iba á entregar á la esplotacion del egoismo privado, sacrificándole el interés permanente del comercio, han hecho bien en arrojar todo su oro en la balanza. Noble y digno proceder que merecia aplausos en vez de los reproches que se le han dirigido, como si hubiese arrojado la espada en vez de la riqueza en los platillos en que se pesan las condiciones de la obra del puerto. Y ¿cuál ha sido su delito para ser tratado así? Haber mejorado la propuesta!

Pero para dar un colorido se dice que la Provincia hace su propuesta para impedir que la haga la Nacion, como si la Nacion fuese realmente á hacerlo; cuando ha dicho que es impotente para ello; cuando lo entrega á un particular, á quien se quiere dar la preferencia en condiciones mas ventajosas.

Yo digo entónces: que si la Nacion puede hacerlo, que lo haga, y es mi opinion que debe y puede hacerlo; pero sino, que lo haga la provincia, no por que sea Buenos Aires, sino por que es un poder público que nos dá garantias, y en cuyas manos estamos seguros que la obra ha de ser mas fecunda para todos, con la probabilidad de que podrá realizarla mejor y mas fácilmente que un particular, por que tiene mas recursos, mas crédito, mas interés, y menos exigencias, por que está en sus conveniencias ser generosa hasta por cálculo, le conviene imponerse hasta los últimos sacrificios, como lo probaré luego, con tal que el puerto se realice en las condiciones debidas, aunque no gane en ello directamente ni un peso papel.

Así, no se diga que la provincia pretende quitar nada á la Nacion, cuando por el contrario es en nombre de la Nacion que se pretende impedirle hacer una obra que vá á refluir en beneficio de ella y de toda la República, presentándose un Ministro del Gobierno aquí ante el Senado para abogar no por la Nacion sino por las ganancias de un particular, que busca ante todo el lucro del negocio.

Cuando digo esto no me refiero personalmente al señor Madero. El persigue una ganancia lejitima, hace bien, y aun diré que la mereceria, porque es el único proponente particular que se ha presentado con estudios sérios, que ha hecho gastos, ha costeado injenieros hábiles, ha mostrado intelijencia y actividad. Aunque repito que la idea intelectual del puerto no es propiedad suya, sino de la Provincia de Buenos Aires que la inventó, yo diré que en cualquier tiempo, sino por estricta justicia al ménos por equidad debe ser indemnizado de sus trabajos, y sus planos jenerosamente comprados por el Gobierno que realice la idea—Los productos de la obra darán para todo.

Vamos ahora á ver cuales serán esos productos brutos de la obra, y cuales las ganancias, que han sido estimadas de distinto modo por el Ministro de Gobierno de la Provincia y por el señor Madero que ha negado la exactitud de los cálculos que sobre esto se han hecho.

Para derramar de lleno la luz sobre este punto oscuro de la cuestion voy á hacer uso de los datos estadisticos de la mayor exactitud, empleando el método deductivo únicamente cuando el resultado pueda presentarse de bulto. El señor Madero al refutar los cálculos que se han hecho en la tribuna provincial se refiere á la estadística de 1867. Yo me valgo de la estadistica comercial de 1868, que todavia no ha sido publicada; y desafio desde ahora á que se rectifique uno solo de mis números.

Los buques que entraron al puerto de Buenos Aires en el año de 1868 fueron los siguientes:

(Lee) *Buques entrados.*

De Ultramar	1196
Paquetes á vapor	786
Del cabotaje	3927
Total	5909

Sean 6000 buques que entran y otros 6000 buques que salen del puerto durante un año.

Què tonelaje representan estos buques, tal es el problema á resolver. A este respecto los datos que tengo son incompletos. Si tratásemos de averiguarlo por el mètodo del señor Madero que es por el número de toneladas de la carga y descarga, este dato representaria solo el consumo de la Provincia de Buenos Aires; pero no el tonelaje total de los buques que han venido cargados, y cuya mitad puede haber salido en tránsito para otra parte. Por consecuencia voy á servirme aqui de un método inductivo para despejar esta incógnita, pero tan seguro que será como si cada uno hubiese medido ó pesado por si mismo tonelada por tonelada.

De los 5909 buques entrados (ó sean 6000 para mas comodidad) escluyo 2000 buques del tabotaje que supongo no entrarian al dique y que seguirian efectuando su movimiento por la Boca del Riachuelo. Voy, pues, á hacer mis cálculos sobre la base de 4000 buques que entrarian al dique, que bien podria calcular sobre el total. Como se vé, no cargo la romana.

Cuando es frecuentado nuestro puerto por buques de Ultramar de 1000 á 1500 toneladas y mas; cuando tenemos vapores de 500 á 1000 toneladas, y buques de cabotaje de 300 á 400 toneladas, me parece que nadie encontrará exajerado que estime el término medio del tonelaje de este modo.

Buques de ultramar (uno con otro) 400 toneladas.
Paquetes á vapor idem 100 idem.
Buques de cabotaje idem 50 idem.

Con este dato, que como se vé no puede ser mas moderado, fácil nos será averiguar el tonelaje de los 4000 buques que suponemos entrasen al dique y obtendremos este resultado: (Lee)

Tonelaje de entrada de solo 4,000 buques

1196 buques de ultramar de 400 toneladas	478,400
786 vapores de 100 idem	78,600
2,000 buques de cabotaje con 50 idem	100,000
Descargando en el dique	657.000 ts.

Con este conocimiento ya puedo proceder con seguridad, pisando el terreno sólido de los números conocidos.

Calculando sobre la base moderada de 657,000 toneladas de entrada y otras tantas de salida que pagarian su correspondiente derecho al dique; calculando el derecho con arreglo á las tarifas del contrato, á saber un peso fuerte por tonelada y 4 reales por tonelada de salida, contando además el derecho de dique para cada buque por una sola vez segun la misma tarifa, que es de 20 centavos por tonelada de rejistro, y el producido del derecho de almacenaje y eslingaje que por el contrato se cede á la empresa, el dique cobraria al año lo siguiente:

(Lee) *Productos del dique.*

657,000 ton. de descarga á 1 ps. ft. ton. segun tarifa	657,000
Id id descarga á 4 rs. id	328,500
Derecho de dique sobre 600 mil ton. deduciendo 57 mil en favor de los vapores	120,000
Almacenaje y eslingaje cobrado en 1868	200,000
Id calculado por almacenes particulares q' hoy no pagan almacenaje ni eslingaje y que se estima por lo ménos en otro tanto de lo que guarda la Aduana	200,000
Varias mercaderias que hoy no van al depósito y q' irian al dique, como el carbon, la sal, madera etc. *(calculado)*	200,000
Suma	1.705,500

Un millon setecientos cinco mil quinientos pesos fuertes, tal seria la entrada anual del dique segun la tarifa en discusion, ó sea el tercio del capital presupuestado para su construccion, y esto calculándola sobre el movimiento de la Aduana de Buenos Aires en el año pasado.

Algunas esplicaciones mas son necesarias sobre este punto, y pido perdon al Senado si insisto sobre él, pues es de la mayor importancia aclararlo.

El almacenaje y eslingaje que se computa á 2.000,000 pesos es el q' la Aduana ha cobrado en 1868, es un hecho aritmético. Ademas de lo que deposita la Aduana se sabe que á consecuencia de lo que ha acrecido el movimiento en este puerto, sus depósitos no son suficientes, y que por consecuencia una 3.ª parte por lo menos va á almacenes alquilados por cuenta de los introductores, que no paga absolutamente ningun derecho de descarga, ni eslingaje, y que lo pagarian una vez establecido el dique, y no es mucho estimarlo en otro tanto, ó sean 200,000 pesos. Despues de esto hay una série de artículos que no se depositan hoy, ni en almacenes de Aduana, ni en almacenes particulares, como lo demuestra la estadistica, articulos que por su volúmen representan mas de la mitad del movimiento de importacion, aunque sean de menos valor tales son el carbon de piedra, el fierro, las maderas, las baldozas, la sal, que nos limitamos á estimar en un tercio, y que depositándose en el dique por conveniencia propia, darian por lo menos otros 200 mil pesos que son 600 mil pesos de almacenaje y eslingaje que por el contrato se ceden á favor de la empresa.

Estos articulos que no van hoy á depósito y que irian una vez establecido el dique, me parece no han tomado antes en cuenta, y agregando lo que produciria por almacenage, y descontando las ganancias por terrenos que el concesionario ha tachado, yo saco *un millon y setecientos cinco mil quinientos pesos fts.* en vez del *millon setecientos cincuenta* mil ps. q' habia sacado el Ministro de la Provincia, ó sean 64 mil 500 pesos de diferencia. Si estos son cuentas alegres, como se dice, no puede negarse que lo son para el concesionario, que bien sabe á que atenerse á este respecto.

Pero este no es sino el producto bruto, que nadie ha distinguido todavia del producto neto en los cálculos que se han hecho, siendo por consecuencia menores las ganancias de la compañia. Voy á ilustrar este punto.

Supongo generosamente que los gastos de esplotacion del dique ascienden á un 75 por ciento, lo que es mucho gastar, desde que hay un 2 por ciento anual sobre el capital para fondo de reparacion y reserva, y tendremos 700 mil pesos de gastos de esplotacion. Entónces queda mas de *un millon* de ganancia liquida, segun los cálculos exactos que he exhibido. Pero no debe olvidarse que estoy calculando para hoy, para mañana, para el año en que estamos, para el año que viene si se quiere, puesto que mi base es el movimiento comercial de 1868, y la obra de que se trata empezaria á dar sus productos dentro de cuatro ó cinco años en que recien empezaria la esplotacion por completo. Entonces, por la ley ascendente del progreso de nuestro comercio aun soponiendo que no aumente en la misma proporcion que hasta aqui, suponiendo que en vez del 100 por 100 en que acrece cada seis años, solo sea de un cincuenta por ciento, en el espacio de seis años (y me quedo corto), podremos decir casi á ciencia cierta que el producto bruto de los diques cuando se abran al comercio será de 2 *millones quinientos sesenta mil pesos, ó sea un millon ochocientos mil pesos* de ganancia liquida, cien mil pesos mas de lo calculado en la tribuna provincial. Esto es matemático.

Ademas, no hemos computado todavia otras entradas que afluirán en gran escala á nuestros diques, luego que tengamos diques. No basta enunciarlo con palabras, es preciso demostrarlo con números. Para ello voy á servirme de los mismos datos suministrados por el concesionario, pues siguiendo con atencion este asunto, he leido y he recopilado cuanto la prensa ha publicado en pró ó en contra, y de todo hago uso para derramar luz en el debate.

El Sr. Madero queriendo deducir un argumento en su favor, ha dicho en uno de sus escritos, que salen mensualmente de Buenos Aires de *cinco á seis mil toneladas* de carbon de piedra, mientras que de Montevideo salen de 30 á 35 mil. Este hecho no se esplica sino por las ventajas materiales del puerto de Montevideo, por la mayor comodidad y baratura del embarque y desembarque, pues aquel mercado no tiene la importancia del nuestro, y no hay allí ninguna ley económica á que pueda deber su orígen. Ademas del carbon, afluye allí tambien la sal en la misma desproporcion contra nosotros. Es allí por consecuencia donde las líneas de vapores converjen y se proveen de carbon, y donde acuden los saladeros del litoral á tomar la sal con ahorro de tiempo y de dinero. Establecidos los diques, sino escedemos á Montevideo, lo igualamos, en vez de puerto de escala, seremos puerto de estacion, vendrán aqui los vapores á tomar su carbon y los saladeros á tomar la sal, y estos dos articulos únicamente aumentarán en un 20 por ciento cuando menos los derechos de almacenaje y eslingaje que he calculado antes.

No puedo prescindir de detenerme en estos detalles numéricos, porque son ilustrativos de la cuestion; por eso ruego al Senado me escuche con su habitual benevolencia.

No he hecho los cálculos aritméticos que serian necesarios para demostrar punto por punto la proposicion que voy á enunciar, pero como lo digo públicamente, puede rectificárseme sino digo la verdad.—Mi proposicion es esta—Con las ventajas que el contrato asegura á la empresa de diques, calculando únicamente las ganancias que se deducen de los datos estadisticos, aun sin contar con el aumento seguro del tráfico comercial, la compañia que tome á su cargo el negocio habrá completado la operacion en nueve años y en diez años habrá efectuado su evolucion y en diez años cuando mas, es decir, que en diez años habrá efectuado su evolucion totalmente libre despues de pagados sus intereses, quedando de valde la obra con el aumento del valor incorporado á ella por el fondo de reserva, y el aumento de valor de la obra misma, que no seria la menor de las ganancias.

Fácil le será á cualquier aritmético comprobar esto, y si toma la pluma y sigue contando de los diez años para adelante y computando los intereses compuestos llega hasta los cincuenta, encontrará que la empresa al cabo de ese tiempo habrá ganado como 150 millones de pesos por *cinco* ó *seis* millones desembolsados en su orijen.

Pero á esto se dice, tanto mejor, desde que la nacion está interesada en estas ganancias, puesto que pasando los provechos del capital del 18 por ciento, y 2 por ciento para fondo de reserva, ó sea 20 por ciento todo lo demas debe quedar en beneficio de ella. Tanto peor digo yo, por los abusos á que esta cláusela daria orijen, como voy á demostrarlo.

Lo primero que se ocurre es preguntar, cuál es la cláusula del contrato por la cual se garanta la realizacion de esta promesa? Ninguna.

Yo he concedido generosamente que los gastos de esplotacion serán 700 mil pesos; pero como la compañia no tiene limitacion alguna á este respecto, y mas le conviene gastar en sí misma que en dar al gobierno, ¿quién le impedirá gastar un millon de pesos en vez de 700 mil en la esplotacion? Nadie desde que el gobierno ni aun se ha reservado el derecho de intervenir en los gastos, ni en la contabilidad.

Por lo tanto esta ventaja, ó es ilusoria, ó daria lugar á abusos, y dado caso que produjese alguna ventaja pecuniaria, seria muy pequeña en presencia del sacrificio que se habria impuesto cediendo á perpetuidad los beneficios mayores que debieran ser del público.

Hay mas todavia sobre esto. Yo he sacado *un millon* de ganancia liquida, dando 700 mil de gastos de esplotacion. El señor Madero refutando los cálculos del Ministro de la Provincia que le adjudicaba *un millon* 750 mil pesos de ganancia sin hacer distincion entre el producto bruto y el producto neto, ha suministrado contra su causa uno de los datos mas concluyentes. El ha dicho argumentando á su vez sobre esta base errada *(Tribuna del 7 de Setiembre)* que la empresa para cubrir solo el 18 por ciento de dividendo asegurado necesita ganar (*liquido*) *un millon* 222 mil pesos (cito de memoria) sin contar el dos por ciento de fondo de reserva que son 120 mil pesos, ó sea un millon 350 mil pesos aproximadamente, de manera que ni aun siendo de dos millones el producto bruto le tocaria á la Nacion un cuartillo de beneficio.—El señor Madero se ha herido con sus propias armas (*Risas*) y yo las uso ahora para demostrar lo ilusorio de la promesa.

Si se buscase en la espropiacion un remedio al mal vendria á costar 14 á 15 millones, ó sea casi dos tantos mas de lo que costaria la obra. Ya he esplicado porque costaria esto, porque en el contrato se establece que las obras serán espropiadas no por *su costo*, sino por *su valor*, es decir, no con arreglo al desembolso real, sino con arreglo á los beneficios que sacarian de las mismas concesiones hechas por el Gobierno.

¿Cuál seria el valor de una obra que en diez años salva el capital, y que da un *minimum* de 20 por ciento de ganancia anual? Yo he dicho catorce á quince millones y se ha objetado esta cantidad. Vamos á comprobarla.

Capital primitivo	6,000,000
Prima del Gobierno (que contará la Sociedad)	1,000,000
Dividendo de 20 por ciento garantido	1,400,000
Aumento de valor en 6 millones á 50 por ciento	3,500,000
Aumento al capital por fondo de reserva etc	1,500,000
Terrenos consolidados (por lo menos)	1,000,000
Total	14,400,000

Esto es lo menos que la espropiacion costaria, sin contar el *millon doscientos* mil pesos gastados para el seruicio del millon de prima, y poniéndonos en el caso mas favorable, como lo veremos despues.

Pero el contrato no estipula sobre q' base se ha de efectuar la espropiacion. La única base que existe es contraria á los intereses públicos, al decir que se espropiará por el *valor* Asi, pues, decidido el Gobierno á espropiar, la compañia podria exigir que el pago se hiciese al contado, por ejemplo.

Señor Ministro del Interior—Eso se arreglaria fácilmente.

Señor Mitre—Lo que no podria arreglarse seria la imprevision, que puede hacer imposible la espropiacion. Pero supongo que se conviniese fácilmente, que el abono se hiciera á plazos, ó sea usando del crédito, tendria que abonar intereses mientras la deuda no estinguese, lo que equivaldria al sacrificio de un empréstito, y con esto, y con los otros gastos que, no hemos computado no seria dificil que la espropiacion costase veinte millones.

Pero cueste 14, cueste 20 millones, la espropiacion tiene que hacerse, por que es una necesidad, una condicion indispensable de vida. La enagenacion perpétua de todo el frente de agua de un gran emporio comercial no puede ser un techo permanente, por que esto seria lo mismo que poner un obstáculo á su espansion. Si en Lóndres se hubiese cometido la imprevision de enagenar todo el frente de agua de la ciudad á la primera compañia de diques que se formó allí, ese hecho no hubiera durado un dia, aun sin el dominio del canal que aqui se quiere entregar. Aqui se quiere subordinar el interés general al interés particular, haciéndolo dueño de las posiciones fuertes, en que una vez establecido costará mucho desalojarlo, por que él aplicará toda su energia y toda su inteligencia, no á ensanchar el circulo de la prosperidad pública, sino á acrecentar sus ganancias, y á perpetuarse en su posesion.

Esto no quiere decir que no crea que el señor Madero está animado del legitimo anhelo de conciliar sus ganancias con el progreso de su pais; y que piense con algunos economistas que en ningun caso el interés privado puede estar en contraposicion con el interes público. Pero vamos á los ejemplos de paises mas adelantados, donde la sociedad tiene mas medio de defensa contra el egoismo del interes individual, interroguemos la opinion de los hombres mas competentes, y démenos cuenta de las ideas predominantes en el mundo sobre el particular, Todo nos dice y nos enseña que una vez que el estado ha enajenado al derecho de esplotar en el nombre y en el interes de la comunidad aquellas obras públicas destinadas al bien estar general, y el egoismo particular se ha apoderado de ella, lo ha convertido en un derecho, ha teorizado sobre ello, como sucedia á Inglaterra con el sistema proteccionista en que los que comian pan, que eran todos, eran esclavos de los privilejiados que lo producian, siendo necesaria una revolucion económica para desposeerlos del privilegio que consideraban una propiedad inviolable.

La resolucion de ideas que se ha operado á este respecto en Inglaterra últimamente, no debe ser desconocida al señor Ministro, que sigue con atencion la marcha económica del mundo. El debe saber como están reaccionando las ideas en aquel pais y los esfuerzos que se hacen allí desde 1844 para rescatar los ferro-carriles, sacándolos de manos de las empresas particulares, idea que ha tenido en el parlamento el apoyo,el del mismo Gladstone (*V. Westminster Review, No. C. L. X. VIII.*, 1866.)

El señor Ministro debe saber que en este momento la Inglaterra obedeciendo á esas ideas se ocupa del rescate de todos los caminos de fierro, empleando en ello *siete millones y medio* de libras esterlinas, debe conocer aquel escándalo, memorable en los escándalos del mundo, y que apenas tiene cuatro años de fecha, en que una compañia se presentó al Parlamento inglés ofreciendo transportar á Lóndres el carbon con el costo de un chelin, en vez de cuatro y mas chelines que cobraban otras compañias privilegiadas, y estas se opusieron á esta rebaja por cuanto ella iba á perjudicar las ganancias que el ferro-carril del Norte estaba haciendo, rechazando la ley en virtud de esta razon inspirada por la avaricia y el egoismo de las compañias (*id id.*)

El debe saber que el interés privado en posesion de enagenaciones sucesivas que le ha hecho el gobierno, se ha atrincherado en el mismo Parlamento, donde doscientos directores de caminos de fierro deciden con su voto de todas las cuestiones económicas que con ellas se relacionan, con el objeto de retener en sus manos una esplotacion en que percibe sobre el público un impuesto de mas de 16 millones de libras esterlinas en dividendos que bastarian para amortizar en poco tiempo la deuda de la Inglaterra, aun rebajando las tarifas á la midad. (*id id.*)

Si esto sucede en Inglaterra, en medio de aquella libertad robusta, y en presencia de aquella opinion pública activa y valerosa, si allí mismo la sociedad está tiranizada por el interes individual que se ha apoderado de la influencia legislativa para perpetuar sus ganancias en detrimento del pueblo ¿que nó sucederia entre nosotros, si desoyendo estas severas lecciones, tuviésemos la cobardia de entregar á la esplotacion particular obras del género de la del puerto, que se convertirla en otras tantas ciudadelas del monopolio de las cuales no podriamos desalojar á los esplotadores, podrian llegar á tener por aliados á los mismos poderes públicos como en Inglaterra (*Aplausos.*)

Y ahora que estoy comprometido en lo mas ardiente de la cuestion económica, séame permitido llamar á parlamento al señor Velez Sarsfield, para dirijir un reproche amistoso al economista, al financista, al hombre de estado que ha venido aquí á discutir en el seno del Senado Argentino los altos intereses del pais.

Confieso que he sentido respeto al verle penetrar á este recinto, y puedo decir que mi ánimo no estaba exento de temor. Creia que iba á escuchar aquella palabra nutrida y poderosa del inspirado defensor de los buenos principios económicos, creia que iba á ver brotar de sus lábios aquel raudal de ciencia y de elocuencia con que ha fecundado tantas cuestiones politicas y económicas; pero confieso tambien que he quedado helado de sorpresa cuando he oido al Dr. Velez Sarsfield venir á sostener aqui una politica económica de pacotilla.

El ha venido á hablarnos aqui un lenguaje que está muy abajo de su inteligencia, diciéndonos en términos inconexos y vagos que el pais se vá á ganar muchos y muchos injenieros con el proyecto del puerto, como sucedió con el ferro-carril del Oeste; que Buenos Aires mire esta cuestion por el lado mezquino de la ganancia de unos pocos millones, sin enunciar una sola idea, sin suministrar un solo dato, sin abrir un solo horizonte nuevo en el sentido de los intereses materiales. Digo que he desconocido al jurisconsulto, al economista y al hombre de estado. Sin embargo, yo sé que es mas capaz de eso, y creo que desde el momento en que haga uso de sus medios puede eclipsarnos con el brillo de su palabra, y con el caudal de su ciencia. Pero cuando despierte y esgrima en nuestro daño las armas de su palabra yo le he de decir y le he de probar que los mas elementables principios de la ciencia económica han sido olvidados por él al firmar este contrato; que ha sido confeccionado con la mayor imprevision por parte del hombre de ley y del hombre de gobierno; que no ha consultado en él los altos intereses públicos de todos los tiempos; y q' si no ha olvidado lo que sabia, si la rica inteligencia q'le ha dado Dios no estaba oscurecido cuando firmó este contrato, por lo menos no tuvo en aquel momento la inpiracion del hombre de estado ni la prevision del hombre de negocios.

Señor Ministro del Interior. Es el Presidente, Señor, no soy yo.

Señor Mitre Yo me pongo frente a frente del contrato, y le doy el nombre del señor Velez que lo suscribe y lo defiende: dèsele el nombre que se quiera, yo combato en él una idea personificada. Pido por lo tanto perdon al señor Ministro si algunas veces en el calor de la improvisacion mis palabras van tal vez mas allá de mi atencion, al menos en la forma.

Señor Ministro del Interior. Vá á los nombres propios y eso es lo malo.

Sr. Mitre. Retiro los nombres propios. si, en ello puede haber ofensa.

Mi ánimo no ha sido ofender al Sr. Ministro, pues no abrigo á su respecto, sino sentimientos de benevolencia y simpatia; pero cuando las ideas se chocan, tienen que chocarse con las fuerzas de las convicciones y el impulso de la pasion que está en el alma, á veces no se puede contener el impetu de la palabra que vibra en los lábios.

Prescindiendo ahora de nombres propios yo pongo este contrato en cabeza de la sociedad anónima que lo vá á esplotar, y sigo haciendo fuego sobre él.

Mal inspirado estuvo el que presidió á su confeccion, quien quiera que haya sido, y digo que tanto el que lo concebió, como el que lo formula no ha tenido la inteligencia de la politica económica que conviene á la República, asi respecto de las demas naciones del mundo, como respecto de si misma.

Tratándose del Puerto de Buenos Aires que es el punto en discusion, ha debido partirse del hecho de que siendo Buenos Aires uno de los últimos puertos del mundo por sus desventajas naturales, es sin embargo el primer emporio de la República Argentina, el primer mercado del Plata, y una de las primeras plazas de comercio de Sud-América. Apesar de tales desventajas y en virtud de su importancia, esta localidad está destinada á agrandarse cada vez mas y á vivir siglos como las mas grandes ciudades comerciales del mundo, y que es error subordinar su progreso creciente al peso y la medida del interés particular.

Tal es, señor Presidente, la ley del comercio cuando penetran en los ciudades y se posesiona de ellas. Cuando los hombres por un error ó por necesidad fijan su planta en una localidad ingrata y desventajosa,y allí levantan sus reales, allí perseveran y luchan hasta que triunfan de la naturaleza misma, haciendo prevalecer el trabajo, hijo de la voluntad. Esta es la ley creadora que levanta y conserva á Tiro y Alejandria sobre rocas áridas ó arenales muertos; que hace nacer á Génova y Amalfi en playas estériles; á Venecia y Amsterdan del fondo de los mares, no como la Venus antigua entre blancas espumas, sino entre montones de fango; que erige á Chicago y lo eleva sobre el nivel del suelo pantanoso en que iba á sumergirse, y como iba diciendo, que funda á Buenos Aires frente á una rada abierta, con aguas bajas y azotada por todos los vientos del cuadrante.

¿Quién podrá á pesar de sus desventajas naturales contener la espansion de su vida económica, ni las corrientes comerciales que converjen á este centro de poblacion, ni la potencia del crédito que se desenvuelve bajo los auspicios de la riqueza, ni su progreso creciente, rápido, seguro? Nadie, porque la ley del comercio puede aqui mas que la ley de la naturaleza, y tiene que ser un gran centro, no obtante su pésimo puerto. Por consecuencia debemos partir de la base de que cometido el error de fundar aqui una gran ciudad, comercial, tenemos que perseverar en la tarea, enmendando con la inteligencia los inconvenientes con que luchamos. ¿De qué modo? Mejorando su puerto. Pero los puertos no solo se mejoran materialmente con obras hidráulicas, sino tambien con franquicias comerciales q'son las obras de la prevision. En este sentido, puedo decirlo, no me ha faltado la prevision Hace diez y seis años que presenté como diputado un proyecto de ley que era una novedad entonces y que tuve el honor fuese aplaudido por el Dr. Velez, de quien me consideraba discípulo. Mi idea era esta: mientras no mejoramos materialmente el puerto, es necesario mejorarlo económicamente, neutralizando asi sus desventajas naturales, y convertirlo en uno de los primeros puertos de la América, al menos por sus franquicias comerciales, ya que no lo es por la naturaleza. En consecuencia propuse la abolicion de los derechos de puertos, de anclaje calado, tonelaje, arqueo, pilotaje, que hacian pagar á los buques cuatro vecemas que lo que el derecho de dique en Lóndres. Esta sola mejora disminuyó por lo menos en dos reales fuertes en tonelada el gasto de la descarga, influyendo sobre la navegacion y sobre los fletes.

Debemos, pues, ponernos en el caso que tenemos que hacer no solo mejoras materiales, sino principalmente mejoras económicas,que haga de nuestro puerto uno de los primeros del mundo por sus franquicias, ya que es un hecho que tiene que ser uno de los grandes centros del comercio arjentino.

Estudiando este contrato, interrogando sus estipulaciones, he buscado en él la idea fecundante, la prevision, y digo con dolor que no la he encontrado. No es necesario sin embargo mucha penetracion para alcanzar la idea capital que ha escapado á los que han confeccionado este contrato por parte del Gobierno. Voy á mostrarlo.

Así como hemos abolido los derechos de puerto, y rebajamos ánte los derechos de Aduana, para contrabalancear las desventajas naturales y luchar ventajosamente con otros puertos mas favorecidos por la naturaleza, el Gobierno antes de firmar este contrato ha debido ponerse en el caso de que este sistema de mejoras se completase hasta donde fuese necesario por medio de nuevas franquicias y exenciones. Ha debido preveer que podria llegar un dia en que despues de gastarse varios millones en la mejora del puerto, fuese necesario y conveniente dar gratuitamente el dique á como hoy le damos el puerto. Esta es la idea y esta es la prevision que ha faltado al contrato, y sin embargo es uno de los casos mas probables, aun que por el momento tal vez sorprenda un poco.

Perseverando en este propósito es como hemos de dotar á este puerto de tales ventajas artificiales que equivalgan á las mas grandes ventajas naturales, con el objeto de atraer el movimiento, por que es hoy una verdad elemental que mas se gana con el movimiento del comercio que con los mezquinos derechos que puedan cobrarse por algunos servicios. Asi vemos á Valparaiso que vale mas por el comercio de tránsito, que por el comercio nacional, y que merced á no no cobrar ningun derecho de tránsito, á dar almacenaje gratis por un año á las mercaderias depositadas en tránsito, se ha convertido en la reina del Pacifico, siendo sin embargo uno de los peores puertos de aquel mar. Véase como las ventajas artificiales, igualan y superan á veces á las naturales, y que las leyes económicas valen tanto ó mas que las obras materiales de puerto.

Así veamos á Amberes con sus soberbios diques, que es uno de los puertos mas caros cel munndo, y por eso no progresa en la proporcion que debiera. Un buque de 200 toneladas que entra allí al dique, paga de derechos de dique, muellaje, pilotaje, tonelaje, calado, consumo, lastre, carena, guia y corretaje cerca de 1400 francos de derecho, ó sea casi 12 reales fts. por tonelada.

Uno de los inconvenientes con que ha luchado el puerto de Lóndres ha sido la alta tarifa de los diques de Lóndres, que si por una parte fomentan su progreso comercial por otra no le dejan marchar con paso franco la navegacion.

Dénse gratuitamente los diques de Amberes y de Lóndres, como si fuera un puerto cualquiera, y se verá que al dia siguiente el movimiente se ha duplicado.

Por eso Liverpool ha adelantado relativamente mas, porque sus diques fueron concebidos mas bien como puerto artificial que como empresa de negocio, asi sus diques están abiertos al público.

El negocio, el gran negocio para un puerto, es dar de valde el puerto para convidar al comercio á frecuentarlo. Si dando de valde un mal puerto hemos adelantado como se ha visto ¿que no sucederia dando gratuitamente un buen puerto abrigado, con dique y depósitos sobre los muelles? Iriamos á las nubes. Pero este punto de vista no es ni puede ser el de las empresas particulares: solo los gobiernos emanacion del pueblo, representante de los intereses comunes, pueden proponerse este objeto y realizarlo con una generosidad bien entendida, que es el mas seguro de los cálculos.

Esto es lo que llamé antes la alta prevision de los gobiernos. Esta prevision ha faltado á los anónimos que han redactado este contrato, y por eso se comprende q' el Gobierno no se ha puesto en este caso, sin embargo de ser uno de los probables, como lo manifesté ántes.

Supongo que el autor anónimo de este contrato tenia á su frente el papel blanco en que se escribia, á un lado los planos de los proponentes llamados segun se dice á licitacion, al otro lado los mapas del Rio de la Plata, y á su frente el libro de la estadistica comercial y el estado comparativo de los puertos del Rio de la Plata, en que debian basarse las estipulaciones del contrato. Como esto no es mucho suponer, pues es lo menos que se necesita para formar juicio sobre el particular, presumo que, despues de compulsar esos datos se decidió á contratar un puerto artificial con el objeto de minorar los gastos de la carga y descarga en Buenos Aires. ¿Cuanto cuesta la carga y descarga en el puerto de Buenos Aires? Esta es la primera pregunta que ha debido hacerse quien quiera que sea el autor anónimo del contrato. Diré sobre ello algunos conocimientos.

Cuando el señor Goglhan presentó su informe sobre puerto en 1859 el máximun del costo de la descarga hasta poner la mercancia en almacenes segun los comerciantes, se calculaba en dos pesos por tonelada, sin estimar el ahorro que se hacia por el movimiento del Riachuelo. Hoy se dice que ascienden á tres pesos fuertes por tonelada, lo que no parece mucho. Pero sean hoy veinte reales ó tres pesos, supongo que el Ministro que ha suscripto el contrato tenia conocimiento del costo de la descarga en el puerto de Montevideo. ¿A cuanto asciende? (*Pausa y silencio.*) Yo diré. En Montevideo, con ventajas naturales de que nosotros carecemos, con muelles cómodos y distancias menores, el costo de la descarga es de 13 á 15 reales fuertes por tonelada, porque allí, lo mismo que aquí hay que servirse de lancha para la carga y descarga, pues los muelles no tienen agua para recibir los buques á su costado.

Como se vé la diferencia no es tanta como podria creerse; y fácil nos seria por un servicio de lanchas á vapor mejor combinado que el que tenemos, ponernos al nivel de Montevideo por el momento. Pero Montevideo, previendo esto, ya piensa en la construccion de un dique para su puerto, habiendo hecho ya un dique seco en la Colonia. Debemos esperar que lo hará para ponerse en condiciones de luchar como le corresponde, y el dique unido á las ventajas naturales que posée, le permitirá efectuar la descarga por cuatro reales tonelada, y la carga por dos reales. Nosotros entonces, para seguir este movimiento de competencia, tendremos que poner el dique á 4 y 2 reales so pena de no haber adelantado mucho con la construccion del puerto artificial, y debemos ponernos en el caso de que nos convenga dar el dique por menos de ese precio.—Mientras tanto por el contrato se autoriza á la compañia á cobrar indefinidamente un peso por tonelada de descarga y 4 reales por tonelada de carga de frutos.—Quedamos esclavizados á la tarifa de la compañia, y sin medios de luchar ventajosamente con Montevideo, á menos de efectuar la expropiacion á costa de los sacrificios ya indicados.—Esto es lo que el contrato no ha previsto.

Pero debemos todavia proveer otro caso, tambien muy probable, y es que por conveniencia propia, tengamos que dar el dique, no solo por menos precio que en Montevideo sino gratuitamente, como hoy damos lo que se llama puerto.

Lo provincia de Buenos Aires ante esta perspectiva, en guarda de sus futuros intereses, y viendo que la Nacion se declaraba impotente para la obra del puerto, y daba á una empresa particular el derecho de cobrar perpétuamente un peso por tonelada de descarga en el dique, ha tenido la alta prevision que ha faltado al autor anónimo del contrato, y ha sido noble y patrióticamente inspirada al imponerse el sacrificio de hacer el puerto por su cuenta, gastando *seis millones* en él, para dar el dique al menor precio posible, y hasta de valde si fuera necesario.

No se dirá que esto es una utopia y si lo fuera es una noble tarea tratar, de que no lo sea, echando sobre sus hombros el peso de obra tan grande y con tales propósitos, y ya que ha empezado, yo le aconsejaria que perseverase en ella, y fuese hasta el fin dando de valde el puerto á la Nacion, para que esta lo dé gratuitamente al comercio, porque con ello gastaria por una parte unos pocos millones, y por otra ganaria inmensamente manteniendo su preponderancia comercial, salvando los intereses del porvenir, y mereciendo el aplauso de los presentes y venideros.

No se nos venga á argüir con los mezquinos cálculos de ganancias que se dice han determinado tal resolucion: esos pobres argumentos que los gobiernos hacen valer para ante los parlamentos para arrastrar á los pobre de espiritu, que se echarian para atras si se hablase este lenguaje, escitándolos á combatir valientemente en pró de las buenas ideas, comprometiendo en ello la vida y la bolsa. No nos arguya con la grande oposicion, que segun el señor Ministro el proyecto del puerto ha tenido en las cámaras provinciales. ¿Cuál ha sido esa oposicion? En el senado pasó por unanimidad, y en la cámara de Representantes apénas tuvo seis votos en contra. Estos seis votos componen la gran falanje provincial con que el señor Ministro pretende intimidarnos. Pues bien! Yo le digo que esos seis votantes no han podido tener la conciencia perfecta de lo que hacian, y creo que su juicio debe haberse modificado un tanto despues de la discusion que ha tenido lugar. No puedo persuadirme ni por un momento que fuesen tan ciegos, que puesta la cuestion nuevamente á su decision, pudiesen votar en contra de los intereses presentes y futuros de su Provincia y de la Nacion favoreciéndose los intereses egoistas de una empresa particular. Y si el señor Ministro cuenta con esos votos para asustarnos, desde luego me atreveria á asegurar que cuento con ellos para el caso en q' se presente el proyecto, para que Buenos Aires por patriotismo y conveniencia propia haga el puerto por su cuenta y lo entregue á la Nacion con solo la condicion de que la indemnice de sus gastos, y hasta que lo dé gratuitamente si es necesario.

Sr. Ministro del Interior—Esos son recursos oratorios. ¿A quien vá á engañar el señor Senador?

Sr. Mitre—A nadie: hablo con los que tienen fé. Hemos de vivir bastante para ver realizarse cosas mas grandes. Y no me detengo mas sobre esto porque es un simple accidente de mi discurso, y paso á otro punto.

Cuando una provincia es capaz de semejante esfuerzo, y se hace de ello burla; cuando se ofrece á concurrir al progreso con sus recursos propios, no solo se le contesta el derecho y casi se hace un proceso por ello, digo que se comete un grave error y se proclama una mala politica respecto de las provincias, coartando y desmoralizando su accion concurrente en la labor comun. ¿Quién no lo sabe? Tenemos mucho trabajo y pocos operarios, con escasos medios. El pais está desierto, y se quiere prohibir á las Provincias que concurran á conquistarlo y poblarlo. Los puertos están en estado de naturaleza, y se quiere impedir á las Provincias que construyan puertos y diques. Tenemo q' hacerlo todo y se quiere escluir á la gran mayoria de tomar parte en la obra. Hay tanto que hacer, hay necesidades tan imperiosas, que si aplicamos todas las fuerzas reunidas de la Nacion á un solo punto, si nos reunimos para cooperar á esa fin todos los hombres de buena voluntad reunidos, si nos mancomunamos todos para impulsar vigorosamente el progreso, apenas podremos realizar en el curso de una vida, de una generacion una pequeña parte del programa de los trabajos y necesidades de la época. Hacer, pues, concurrir todas las fuerzas sociales al progreso, tal es la buena politica. Pero ¿cual es la politica que viene á sostener aquí el señor Ministro á nombre del Gobierno que tiene el deber de alentar á los trabajadores? El viene á sostener aqui que los pueblos deben ser despojados de las nobles armas del trabajo, con que pretenden hacer caminos, cavar diques y construir muelles. Viene á sostener que no tienen derecho á hacer en su bien y en bien de la Nacion, obras útiles y productoras. Viene destemplar el resorte que debia templar: á quebrar en manos de los pueblos el instrumento con que han de hacer su felicidad, á enervar las fuerzas que debiera mas robustecer. Y ¿en nombre de qué? En nombre de una ley suprema que dice probibe hacer lo que á todos beneficia y á nadie daña.

Ya he dicho que en materia de comercio el poder nacional dicta la ley suprema, y mala ó buena debe ser observada. Pero en materia de obras internas la Provincia y la Nacion son poderes concurrentes, porque tal es la ley y tal es la conveniencia reciproca. A esto se contesta con la teoria absurda que nos ha traido el señor Ministro, que despues de tirar una línea conteniendo la espansion de las Provincias por la parte del desierto, pretende hacer lo mismo con las Provincias del litoral tirando una linea de separacion entre ella y el agua para escluir su concurso en esa zona y crear territorios anfibios colocados fuera de la constitucion.

Y todo esto para favorecer los intereses de una empresa particular contra los intereses de las Provincias!

La Nacion tenia un alto punto de mira en esta cuestion, á saber, el competidor que tiene que luchar en el Rio de la Plata, y digo competidor, no porque tenga intereses contrarios á los nuestros. sino debemo esforzarnos en hacer cada cual lo mejor posible. Este competidor natural es Montevideo. Asi la politica comercial de la República Argentina debe tender siempre á ponerse en idénticas ó mejores condiciones respecto de aquel puerto. De esta lucha viril y fecunda ha de resultar la grandeza de ambos centros, por que lo bueno que haga el uno obligará al otro á hacerlo mejor.

Esto es por lo que respecta á la Nacion con el único mercado esterior que puede hacerle competencia en la cuenca del Plata. Pero hay otras competencias y otros intereses locales de las Provincias cuyo fomento no corresponde al Gobierno Nacional inmediatamente y que constituye la politica comercial doméstica. Una Provincia respecto de otra puede estar en competencia, sin ponerse en antagonismo; ya he hablado de la competencia esterior de la Nacion, y he comparado sus ventajas, sus medios y sus fines. Hablaré ahora de otro jenero de competencia que es bueno tener presente.

El Rosario es ya hoy el segundo puerto comercial de la Repúblida y està llamado á un gran porvenir. ¿Cuanto cuesta en el Rosario la carga y descarga? (*pausa y silencio*).—Nadie contesta.—Era preciso haberlo averiguado antes de firmar el contrato.—Pues bien la carga ó la descarga cuesta allí real y medio plata: Esto es lo que ha costado la descarga de los materiales del ferro-carril Central. Allí un buque de 1000 toneladas completa su carga y descarga en 15 dias atracado á la orilla de la barranca. Es, pues, no solo el primer puerto del Rio de la Plata en cuanto á baratura y comodidad, sino tambien del mundo entero. No hay dique que pueda competir con aquella dársena natural que se llama el Paraná. La naturaleza y su posicion geográfica como puerto de las Provincias del interior le llaman a ser antes de mucho tiempo en gran emporio comercial. No arrebatará por esto á Buenos Aires las ventajas que le ha dado el tiempo, el capital acumulado y los elementos de vida que concurren á su prosperidad y desarrollo. Pero para ser tanto ó mas que Buenos Aires, el Rosario está en su derecho al luchar valerosamente para conseguirlo, atrayendo asi mayor comercio por el aliciente de mayores ventajas: A su vez Buenos Aires está en su derecho al procurar atraer á sí mayor movimiento comercial por medios análogos. Esta no es la lucha sórdida de los intereses privados, sino la noble y leal lucha de los intereses legitimos, es como la carrera de las antorchas en la antigüedad, á ver quien llega primero á la meta con la luz encendida para iluminar el camino de sus hermanos. La politica que sostiene el Sr. Ministro mata esa lucha y empobrece la vida nacional.

Pero si las Provincias no trabajan en este sentido, la Nacion no lo hará, porque los intereses que impulsarian la actividad local, están fuera del circulo de accion que le es propio. No debe hacerlo tampoco. La constitucion prohibe hacer preferencias á un puerto respecto de otros, y el Gobierno Nacional realizando obras de puerto con esa tendencia podria hacer verdaderas preferencias, ó cuando no dar motivos á los menos favorecidos para que lo creyesen. Por eso es mejor que lo hagan las Provincias con sus recursos propios.

Pero si se ponen obstaculos al ejercicio del derecho concurrente en materia de mejoras internas, si se traba la accion de la localidad, impidiéndole hacer los muelles, diques y caminos que crea conveniente dentro de sus límites territoriales; si atamos las manos á las Provincias para labrar su bienestar ¿que sucederá? Entonces solo el Gobierno Nacional podrá ejecutar esas obras. Y aun cuando el acierto presida a ella, cuando se vea que se consumen en el puerto de Buenos Aires, el óbolo de la Rioja, las economias de Tucuman los impuestos de Córdoba, los recursos de tantas otras Provincias que necesitan mas del apoyo de la Nacion para desenvolverse, dirán que se derrama el sudor de los pueblos relativamente mas pobres en obsequio de la ciudad mas rica.

Por eso dice Buenos Aires, para que no exista ni pretesto, que se encarga de hacer la obra de puerto con sus recursos propios, empleando en ella toda la inteligencia, toda la actividad y toda la enerjia de que es capaz. Si el Gobierno iba á gastar ahora en recompensar al concesionario un milllon de prima, que le iba á costar mas de dos millones de pesos, lo habilita para que lo emplee en hacer caminos en el interior. Si la espropiacion le habia de costar mas tarde unos quince ó veinte millones, se los ahorra desde luego dándole la obra por su costo ó por la mitad de su costo, y hasta gratuitamente tal vez, pues el negocio para Buenos Aires, es q' el puerto exista sin monopolio para que el dique sea franco. Esto lejos de merecer el vituperio que se le ha dirijido, merecia elojio y simpatia. Errada política comercial la que se ha formulado por el contrato, es una mala politica economica, y no quiero decir mas.

Me detengo aqui por ahora por q' me siento agitado. Tengo muchos otros puntos de vista para considerar esta cuestion. Me reservo hacer uso de la palabra por última vez, despues que mis argumentos sean contestados. En tal ocasion trataré la cuestion de hecho, las cuestiones que se ligan con el mecanismo de la aplicacion de leyes ante los tribunales, tocando tambien la cuestion política segun mi evanjelio. Entónces me haré un honor en presentar al Senado mis ideas formuladas en un nuevo proyecto de ley sobre esta cuestion, y al desplegar mi bandera cumpliré con el deber que me he impuesto de quemar en su obsequio hasta el último cartucho.

Incidente Parlamentario.

Hé aquí el discurso que pronunció el general Mitre en el Senado en la sesion del 5 del corriente, observando el acta de la sesion anterior en que se daba cuenta de las palabras pronunciadas por el ministro Gorostiaga al tratar el inciso 9° del presupuesto:

Sr. Presidente. Puede observarse el acta.

Sr. Mitre. No habiendo estado presente en la sesion anterior de que dá cuenta el acta que acaba de leerse, no tuve ocasion de oir las palabras del señor ministro consignadas en ella. A no ser asi las habria contestado en aquella oportunidad, y pasada esta, no me habria ocupado de ellas á no haber sido testualmente publicadas en los periódicos. Sin transportar á la tribuna parlamentaria la polémica de la prensa diaria, me considero en el deber de contestar esas palabras pronunciadas en este recinto durante mi ausencia, no tanto por lo que respecta á mi persona, cuanto por honor del pais y de las personas que me acompañaron en mi administracion, á la vez que por lo que ello puede importar á los intereses generales en cuanto lo que voy á decir se relacione con el crédito de todos los tiempos y de todos los gobiernos.

El señor ministro de Hacienda al tratarse en la sesion anterior del inciso 9° del presupuesto, dió algunas esplicaciones sobre el uso del crédito nacional, esplicaciones que, teniendo cierta conexion con el asunto que se trataba, iban directamente á estimar los actos de la administracion que tuve el honor de presidir, estableciendo comparaciones y citando hechos que debo esplicar y rectificar para ilustracion del Senado, y para deducir de mis observaciones consecuencias que tienen su importancia de actualidad para el mejor manejo de la hacienda pública.

Tres puntos ha tocado especialmente el señor Ministro de Hacienda en las palabras á que me he referido, que son el monto comparativo de la deuda flotante anterior y actual—la tasa del interes del dinero en plaza al presente y al terminar la pasada administracion—y las garantias que en algun tiempo se han dado para usar del crédito.—Voy á ocuparme de ellos por su órden, y diré tambien algo sobre el cuadro comparativo del crédito que trazó al terminar su discurso.

Rectificando el señor Ministro un dato que le suministré hace un año en una carta que le escribi sobre el estado de la hacienda pública al retirarme del poder, ha dicho: que no era exacto, por cuanto en mi carta fijaba yo la deuda por libramientos á distintos plazos en solo dos millones en aquella fecha; y segun él, ascendia á 2 millones 692 mil pesos fuertes, ó sean 692 mil mas de lo que yo habia establecido.

No seria estraño que en una carta escrita desde mi casa, sin mas elementos que los apuntes de la cartera, que como presidente me servia para estar al cabo del estado de la hacienda y del movimiento diario de la administracion, hubiese cometido algun error numérico; pero hasta hoy tengo por exacto mi dato, y me inclino á creer que la diferencia proviene tal vez, ó de que tomamos distintas fchas por punto de partida, comprendiendo mis notas hasta pocos dias antes de dejar el gobierno, ó de que, despues del 12 de Octubre se han incluido en las sumas de libramientos contra tesoreria algunos libramientos por girar que yo incluia en la partida de 800 mil pesos en que estimaba la deuda en tramitacion.

De todos modos, admito como posible el error, y que en realidad, como lo ha dicho el señor Ministro, la deuda por libramientos girada contra Tesoreria ascendia el 12 de Octubre del año pasado á la suma de 2 millones 692 mil pesos. Esto seria á lo mas una rectificacion parcial á un dato consignado en mi carta, que comprendo pudiera relacionarse con el caso que se trataba, si el señor Ministro hubiese demostrado con cifras que la deuda flotante en la actualidad es menor que la que yo dejé, lo que no probaria nada contra nadie, pero probaria algo en favor del estado desahogado de la hacienda al presente. Pero lejos de esto, el señor Ministro ha declarado que la deuda flotante representada por libramientos en circulacion actualmente segun estado de la contaduria general, montaba el 29 de Setiembre á la cantidad de *3 millones 347 mil pesos*, ó sean cerca de 650 mil pesos que la que dejé al entregar el gobierno.

No es mi ánimo deducir ninguna consecuencia de esta comparacion, desde que ella abona mas bien en favor de mi administracion; pero me parece que mas que rectificar un error cometido por mi en una carta escrita desde mi casa, interesaba al Senado conoce la razon de porqué con mas recursos, con menos gastos y en situacion mas desahogada, la deuda flotante de hoy ha aumentado en vez de decrecer respecto de la anterior, y cual es la verdadera causa de que el erario se imponga esta mayor erogacion en el pago de intereses de esa deuda; pues el inciso 9° que el señor Ministro esplicaba se referia única y esclusivamente al descuento de letras con esclusion de los intereses que se pagan por libramientos, y á estos últimos intereses se contrajo principalmente en el discurso de que me ocupo.

Al hablar del interés convencional del dinero que antes se ha pagado algunas veces y del interés uniforme establecido hoy, el señor Ministro ha derramado (sin creer que haya sido esa su intencion) una sombra vaga sobre esta operacion que él ha debido esplicar, con la claridad con que voy á hacerlo para llevar la luz á todos los rincones. El ha dicho que una de sus primeras reformas fué establecer el interés uniforme del 9 por ciento, y que habiendo pasado ya los tiempos del interés del dos y medio por ciento, hoy ya nadie tiene que tratar sobre descuentos de letras ni tasa del interés con el Ministro de Hacienda.

Nadie puede ignorar, señor Presidente, que cuando se trata de tomar y no de dar dinero, el interés del dinero no se determina ni por leyes del Congreso, ni por decreto de Gobierno, y que la verdadera ley al verdadero decreto lo dicta el mercado monetario. Si estuviese en la mano de los Gobiernos fijar la tasa uniforme del interés del dinero que mas les conviniese, podria preguntarse al señor Ministro, porqué en vez de fijar el tipo de 9 por ciento, á lo que él llama una reforma suya, no estableció el 6 por ciento? Es que no podia operar por si tal reforma, y que en realidad lo único que hacia era obedecer la ley del mercado que fijaba ese tipo para las mejores firmas en plaza. Quiere decir que á él le tocó una época mejor que á su antecesor en el Ministerio, pero de esto no se deduce ningun cargo contra él, y su deber era dejar esto bien establecido, pues materias tan delicadas no admiten reticencias, sobre todo cuando el señor Ministro ha tomado por punto de comparacion la tasa mas alta del interés del 2 por ciento que solo se ha pagado por escepcion y necesidad algunas veces, y omite decir que el interés usual en la época á que se referia era el *uno* y el *uno y medio* por ciento.

La comparacion material entre dos tasas de interés nada prueba por si misma, señor Presidente, cuando se trata de determinar el crédito respectivo del tomador de dinero en plaza. El mercado dá la ley y el tomador tiene que sujetarse á ella. Asi, en la época á que se refiere el señor Ministro el interés del dinero para las primeras firmas era de 1, de 1 1|2 y 2 por ciento, y aun mas á veces, por el estado de crisis del mercado, por la alarma de la cuestion bancaria en Montevideo y por otras causas q' todos conocen, de manera que si el Gobierno encontraba dinero al interes del 1 ó al 2 por ciento lo encontraba al tipo de las mejores firmas, y su crédito estaba al nivel de ellas, ni mas ni menos que hoy que la tasa tanto para el Gobierno como para los particulares es de 9 por ciento al año á causa de que el dinero abunda y la crisis ha pasado.

En ambos casos el nivel respectivo del crédito del Gobierno y de las buenas firmas en plaza es el mismo, y la materialidad de la tasa del interés en nada altera la esencia de la cosa, y me parece que basta con esto para ponerla en su verdadero punto de vista.

Comprenderia que la comparacion se hubiese hecho, si de ello pudiera deducirse la consecuencia de que la administracion pasada tomaba dinero á interés á un tipo alto, pudiendo obtenerle á uno mas bajo, porque esto importaria un sacrificio indebido impuesto al erario; pero no ha podido ser esta la intencion del señor Ministro, pues él sabe que la administracion anterior en sus últimos meses antes de realizar el empréstito de Londres, no tenia otra fuente á que acudir que á su crédito en plaza, y que su cuenta corriente con los Bancos era limitada. Pero ni aun suponiendo esto, el Sr. Ministro podria haber tenido la intencion de dirijir ni la sombra de un cargo por esta circunstancia, puesto que el Sr. Ministro hace hoy esa operacion sin que haya esplicado su necesidad ó su conveniencia.

El Sr. Ministro ha declarado en una de las sesiones anteriores que del crédito de 4 millones votado últimamente por el Congreso y negociado con el Banco de la Provincia, aun tenia el Gobierno dos millones disponibles en ese establecimiento. Segun mis noticias esa cantidad solo asciende á *un millon setecientos mil* pesos poco mas ó menos, y está en parte empeñada ya; pero me atengo á su palabra. Esos dos millones están en cuenta corriente al tipo del 5 p.% de recíproco interés. Esto es lo mismo que tomar dos millones de pesos en plaza al interés del 9 por ciento para colocarlos al tipo menor de *cinco por ciento*, perdiendo en la operacion un 4 p% ó sea casi el doble. La *sola diferencia* de intereses en dos millones al cabo del año asciende á la enorme suma de 80 mil pesos; y calculando únicamente entre la diferencia de la deuda flotante que dejó la anterior administracion y la que en la actualidad existe que son como 650 mil pesos mas, el mayor gasto por intereses es de 28000 pesos. Esto merecia una esplicacion mas detenida q' la comparacion material de la tasa del interes en dos épocas dadas, dejando en la sombra las causas de la diferencia.

En cuanto á que haya pasado el tiempo de la necesidad de dar en garantia acciones del ferro-carril Central para facilitar *los descuentos*, el plural de que se sirvió el señor Ministro haria creer que esto era usual y constante, y que solo á esta condicion se podia efectuar tal operacion. No ha podido, sinembargo, ser esa su mente, por que esto no seria exacto, por cuanto el señor Ministro sabe muy bien que solo una vez se ha dado esa garantia, en cantidad muy limitada y no para facilitar descuentos, por que el documento no llevaba en sí mismo tal condicion, sino para facilitar un empréstito. Esto no es, ni puede ser un cargo. Sinembargo, como un hecho que importa conocer, voy á esplicar lo que hay sobre esto.

Habiéndome tocado presidir personalmente la administracion en los últimos meses de mi Presidencia, me encontré como era natural con los recursos casi agotados y con mayores obligaciones. No era aquella la ocasion de realizar nuevas operaciones de crédito, que el estado de crisis del mercado, hacia por otra parte imposible, desde que el Banco de la Provincia no se hallaba entónces en condiciones de hacerlo. En tal situacion hemos tenido dias de verdadera angustia, pero no por eso se dejó de pagarse en tesoreria un solo libramiento en el dia de su vencimiento. Esta regularidad no podia mantenerse sino tomando dinero en plaza para hacer frente á las obligaciones sucesivas representadas por papeles del Gobierno. En una de estas ocasiones se tomaron 100 mil pesos (creo que al interés del 1 1|2 p.% el que era el corriente) y se giró un libramiento por esta cantidad dando al prestamista la garantia á que se ha hecho referencia. Esta operacion que fué única, que solo duró noventa dias, quedó terminada ántes de que yo dejase el Gobierno, y el Ministro de Hacienda no quiso renovar la apesar de ser solicitado, porque aquello fué un accidente nacido de una circunstancia, que cuando mas probaria una presion momentánea sobre el crédito de un Gobierno que iba á terminar y se desconfiaba de la estabilidad del venidero. Pero en esto no hay abuso del crédito, ni mayor gravámen para el Tesoro, como lo habria sido tomar dinero á un interés relativamente alto para colocarlo á un tipo mas bajo, pues las acciones del ferro-carril siempre producian lo mismo para el Gobierno y no se sufria por lo tanto ninguna pérdida real. El Sr. Ministro no ha podido ni debido tomar este hecho único aislado y sin consecuencia alguna, como un punto de comparacion general, y tocaba á su lealtad que si lo traia incidentalmente al debate, lo esplicase de manera que no se proyectasen sombras sobre la operacion. Por otra parte, esta garantia, aun cuando se hubiese dado mas de una vez (que repito este es el único caso) no tiene el inconveniente de la garantia que hoy se dá á la deuda flotante manteniendo en el Banco dos millones de pesos, segun la declaracion oficial que aqui se ha hecho, para dar confianza á los prestamistas en plaza, esperimentando el erario un quebranto real que no es tan fácil esplicar como la operacion de que me he ocupado. La garantia en acciones fué un accidente único. La garantia de dos millones al 5 p.% para tomar en plaza dinero al 9 p.% es un sistema, que importa mas que el uso verdadero abuso del crédito, pues se toma prestado mas del dinero que se necesita.

No deduzco sin embargo de este hecho ninguna consecuencia desfavorable al crédito del pais, ni de la administracion actual. Todos debemos desear y debemos felicitarnos de que el crédito público se ensanche y se consolide. ¿Quién puede ponerlo en duda? El crédito del gobierno se levanta á medida que progresa el pais. Hoy es mas elevado que antes; mañana lo será mas que hoy, y esto se deberá no solo á la accion del tiempo sino tambien á los trabajos sucesivos de los que antes, ahora, como despues han trabajado y trabajen en fundarlo, y el descrédito recíproco de los que á esta obra hayan concurrido ó concurran no ha de aumentar su potencia, ni disminuir el mérito que cada uno haya contraido.

El crédito de la actualidad se debe á una série de trabajos perseverantes y sistemados que harán época en nuestros anales administrativos. Se debe á los Congresos que ahora siete años consolidaron la deuda interna, ligando el interés individual al interés público. Se debe á haberse fundado sobre esa base la gran institucion del crédito público, que recien en los últimos seis años de vida constitucional se ha podido radicar en la Nacion. Se debe á la puntualidad con que se ha atendido á la renta y amortizacion de los fondos públicos, aun en las épocas mas dificiles, sin faltar ni una hora, dando asi confianza á los capitales para colocarse bajo la garantia del Estado. Débese á la religiosidad con que durante el último periodo se han cubierto las obligaciones en en letras y libramientos en circulacion, sin faltar una sola vez en el dia del vencimiento, hecho único en la vida contemporánea de las repúblicas americanas, y que es la causa de que el Gobierno pueda marchar firmando letras que se descuentan en plaza, y girando libramientos que se tiene la certidumbre de poder convertir á plazo fijo. Se debe á la sabiduria de sus lejisladores, á la pureza de los administradores, á la inteligencia de todos los que han tomado parte en la vida pública y á la fuerza espansiva y creciente del pueblo que vivifica ese crédito con su actividad y su trabajo.— Por consecuencia, todos nos debemos reciproca justicia, y si hay algunos que no sepan, no puedan ó no quieran hacerlo, deben por lo menos no cometer injusticias

Pido que mis palabras se consignen en el acta de este dia como rectificacion á las del Sr. Ministro de Hacienda en la sesion anterior.

Atentados del Ministro de Hacienda.

Deuda flotante.

Los órganos oficiales denuncian los atentados mas graves del Ministro de Hacienda, aparentando defenderlo. Le tocan los vidrios de los balcones del Ministerio con los dedos, como él hacia á sus cólegas, cuando sostenian en el Congreso los proyectos del Gobierno.

El Ministro de Hacienda toma dinero á interés en plaza al 9 p.%, y lo pone en el Banco á depósito al 5 p%. Pierde un 4 p% y ademas los intereses y comisiones sobre las sumas que toma para los intereses, únicamente por aparecer teniendo fondos, y engañar al público. Lo que no consigue porque no hay quien no sepa estas cosas.

Esta pérdida es considerable y el Ministro de Hacienda comete un sério atentado, infiriendo al tesoro público este mal sin facultad ninguna.

Pero la esplicacion que dan los órganos oficiales de este hecho, es una acusacion terrible contra el Ministro de Hacienda.

«La Tesoreria, (dicen) debe á plazos fijos «en el mercado, algo mas de 3000 000 de «pesos fuertes: muy incauto seria el Ministro «de Hacienda, que mantuviera esa deuda «extraordinaria, sin reserva extraordinaria «para su servicio. Porque supóngase un caso «ocurrente. EL TENEDOR DE UN LIBRAMIENTO DE TESORERIA, POR CIEN MIL «PESOS QUE SE VENCE HOY, Y HOY EXIJE SU «PAGO NO QUERIENDO RENOVARLE, ¿qué hace «la Tesoreria para obtener el dinero, con qué «pagar ese libramiento, si el Ministro de «Hacienda no hubiese conservado las reservas?»

«No tendria mas camino que salir al mercado, á buscarse dinero, y si los capitalistas «vieran á corredores buscando plata para la «Tesoreria ¿crée alguien q' habian de dársela «al 9 p°?

«No: Y en el acto cada vencimiento inmediato de los libramientos seria cobrado integro, ó á lo sumo renovado con interés mucho «mas alto.»

No pueden ser mas esplícitos los órganos oficiales en la denuncia que hacen.

El Ministro de Hacienda *toma dinero á interés en plaza, y renueva los libramientos á su vencimiento; debe ya tres millones de pesos fuertes, y para evitar tener que suspender el pago de estos billetes, conserva un depósito en el Banco de dos millones, pagando por aquellos el 9 p%, y recibiendo por estos el 5 p%.*

Esta operacion no puede ser mas ruinosa y peligrosa, pero su principal defecto está, en que el Ministro de Hacienda viola la Constitucion, y las leyes, cuando procede de esta manera.

Ya hemos demostrado antes de ahora, que el Gobierno no puede tomar dinero á interés para atender los gastos de la administracion ni mucho menos hacer la doble negociacion que denuncian los órganos oficiales.

Francamente, no comprendemos á que partida se imputa este gasto, y la Contaduria General se hace cómplice de este crimen.

Los libramientos de Tesoreria no pueden ser, sino por gastos de la Administracion, y sus intereses se imputan al gasto que los orijina. Pero esto es únicamente sobre ciertas cosas.

Los sueldos, asignaciones y otros gastos que no proceden de contratos no pueden pagarse con libramentos con interés, ó lo que es lo mismo, no puede tomarse dinero á interés para hacerse estos pagos.

La Contaduria no puede intervenir en estas erogaciones, y el Congreso á su tiempo ha de responsabilizarla.

Comprendemos que votados fondos extraordinarios, y autorizado el Gobierno para hacer uso del crédito, pueda hacer esta operacion peligrosa y absurda, pero al menos estaria en sus facultades. Pero desde que recibe del Banco el importe de esos créditos á interés, quedan cerrados y no pueden imputarse á ellos, mas intereses por otras sumas tomadas.

Los misterios con que se rodea á la hacienda pública, quedan esplicados.

Abierto el Congreso, no pasarian estos escándalos. Pero el año entrante la discusion vendrá.

Pero desde ya se vé inminente el peligro de la Bancarrota. Con dos millones no hay como pagar tres millones, que cada dia aumentan, y á la menor escacez ó alarma, acuden los tenedores por su dinero y se produce el conflicto.

Durante la administracion del General Mitre no tuvo lugar un hecho semejante, que nosotros conozcamos.

Nunca tomó dinero á interés con libramentos, y por consiguiente es incierto que pagase interés de tres por ciento.

Al contrario, cuando el interés en plaza, estuvo altisimo, el Gobierno nunca pagó sino uno menor, por libramientos dados por las cosas que compraba.

Si alguna vez tomó dinero á interés fué á los Bancos, en virtud de leyes, pero no por duplicado, y cuando lo tomó en plaza, fué con letras firmadas por personas que hacian este servicio al pais. Si fueremos contradichos, podriámos citar los nombres de esos meritorios ciudadanos y extrangeros que tan generosamente se prestaron á hacer este bien público.

Despues de la denuncia de los órganos oficiales, los elójios que dirijen al Doctor Gorostiaga, son una broma que le hacen, para responder á las que él dirije á menudo á sus cólegas.

Entretanto nosotros dejamos constatado el crimen que se comete por el Ministro de Hacienda, y la complicidad de los contadores Generales, quienes no podrán alegar ignorancia.

Un medio habria para salvar su responsabilidad, si es que por error ha estado interviniendo en pagos no autorizados por la ley, y es no hacerlo mas, y dirijirse al Gobierno representándole, que se ha obrado mal.

Pero no tenemos fé, en que se proceda de este modo.

El escándalo continuará, y el conflicto vendrá. Puede ser que el Doctor Gorostiaga busque con esto una venganza, á las humillaciones porque le han hecho pasar el señor Sarmiento y sus cólegas.

Entretanto es evidente el atentado del Gobierno en esta mala é ilegal operacion.

Los tenedores de esos libramientos tienen un papel nulo en la mano. Están expuestos á que un Ministro de Hacienda, que reemplace al Dr. Gorostiaga no los pague, porque el Gobierno no tiene derecho de expedirlos.

Solo tendrian derecho á la devolucion de las sumas que el Estado recibió por ellos, y los terceros tenedores perderán los intereses.

Esto no es estensivo á los libramientos por gastos autorizados, en cuyo caso los intereses son lejitimos.

Separado el Dr. Gorostiaga del Ministerio, se ha de conocer toda la magnitud del mal que deja, mas por tolerancia de los abusos de sus cólegas, que por actos propios.

El pais será la victima porque será quien sufra las consecuencias. Nuestro deber es provocar la discusion, para que el pánico, no las aumente con la sorpresa.

Los cuatro millones.

Los órganos oficiales anuncian que el Senado votó la autorizacion pedida por el Gobierno para gastar cuatro millones en la guerra del Paraguay.

Aun no conocemos el discurso del señor Oroño, pero nos basta ver lo que dicen los órganos oficiales para formar juicio de él.

Si el señor Oroño ha sido el único voto en contra que ha tenido el proyecto, mas meritorio es.

Hay consecuencia en su actitud en el Congreso.

Los que han combatido los actos y politica del Gobierno no podian votar esa ley, y comprendemos el esfuerzo de patriotismo que ha sido preciso para hacerlo.

Pero nosotros no participamos de la opinion de que es preciso ceder en ciertos casos, para evitar males mayores.

Lejos de evitarse se agravan.

Desidentes con el señor Oroño, en cuestiones que ya pasaron, debemos aprovechar esta oportunidad, para espresar la satisfaccion con que hemos visto su actitud en el Congreso.

No sabemos si algunas veces tendremos que estar aun contra sus ideas, pero indudablemente es un hombre público decidido, que puede presentarse, como el reverso de los *mandrias*, contra quienes los partidos deben ser implacables, hasta acabar con ellos.

Si los órganos oficiales no tienen sino injurias contra un Senador que cumple dignamente su mandato, los hombres imparciales aun que no sean amigos personales, hacen justicia á los méritos contraidos por el señor Oroño. y la mayoria de la República lo ha de reconocer.

La Cámara de Diputados rechazó ayer el proyecto de Gobierno garantiendo al Gobierno de Santa Fé un empréstito de un millon de pesos fuertes.

El Ministro del Interior lo defendió: El señor Mármol hizo mocion para que no se discutiera y se votase.

—

Pasó el proyecto autorizando á invertir 30 mil pesos en un telégrafo del Rosario á Córdoba.

Pasó en el Senado el proyecto de la Comision de Negocios Constitucionales estableciendo un colejio en la Rioja, dos en San Juan, subvencion al de Corrientes y prémio de 10 mil duros á la provincia que presente mas número de niños educándose.

—

En todos los ramos está haciendo el Gobierno maravillas en dinero.

A Appleton, de Estados Unidos, le compran cinco mil duros en libros, sin mas que porque Sarmiento lo conoció en su viaje.

A la libreria *Americana* se le dispensan las siguientes consideraciones que han sido espuestas, en pleno Congreso, por el Senador Oroño.

Póngase atencion:

El Senador Oroño, fundado en las cuentas presentadas por el Ministerio, volvió á establecer los siguientes hechos:

1.° Que en poco mas de tres meses se han gastado 16,000 fuertes en libros.

2.° Que una sola libreria (La Américana) ha sido la que ha provisto de libros al Gobierno, estableciendo el monopolio.

3.° Que esa libreria ha ganado un ciento por ciento, en el negocio.

4.° Que el libro titulado «Conciencia del niño» se há pagado por dos tercios mas de su valor.

—

El Sr. Senador Piñero, en respuesta al General Mitre y con motivo de las palabras que publicamos en otro lugar, *esplicó las palabras del Dr. Gorostiaga* á que contestaba el primero.

Esto lo declara ayer el órgano oficial, en la sesion parlamentaria.

Le ha faltado agregar que el Senador Oroño preguntó á Piñero si era Senador de la Nacion ú órgano de los ministros, encargado de esplicar sus discursos.

—

El diario oficial contesta de este modo nuestra censura del pretendido acuerdo del Directorio del Banco sobre el retrato del Dr. Velez en los billetes de cinco mil pesos.

«El Banco de la Provincia haciendo uso de un derecho que nadie puede negarle, declaró que los billetes de 5,000 ps. en los cuales el retrato del Dr. Velez estuviese borrado ó adulterado no los reconocia.

«Si el Banco no procediese de este modo, se dejaria un ancho campo á la falsificacion y el directorio encargado de la direccion de ese establecimiento no cumpliria con el deber que tiene de velar por los intereses alli depositados.

«Supóngase, lo que es muy factible, que hubiera un falsificador que imitase con toda perfeccion los billetes de 5,000 y que únicamente en la parte que podian ser distinguidos los falsos de los buenos, fuera con el retrato, en este caso los falsificadores con borrarlo ó adulterarlo, vencerian la dificultad y el público y aun el mismo banco se encontrarian en apuros para averiguar la legitimidad de los billetes.

«La «La Nacion Argentina» de hoy apropósito de esta resolucion del Directorio del Banco, hace algunas apreciaciones tan injustas como inciertas.

«Este cólega siguiendo su sistema de oposicion á los miembros del Gobierno Nacional, se burla de esa disposicion.

«¡Que cosa en este mundo, por mas séria y digna de respeto que sea, no se presta á la farsa y al ridiculo».

De esta soberbia defensa resulta que el Banco podria decir: no reconozco los billetes de mil duros que tengan una manchita en el primer rasgo de la M, por que pudiera suceder muy bien que los falsificadores hubieran hecho todo el billete bueno y se hubieran equivocado en la patita de la m y entonces con solo borrarla ó adulterarla pondria al Banco en *apuros!*

¡Qué ingenio!

¡Qué cacúmen!

Y digame una cosa el diario oficial.

¿Los retratos de Lavalle, de Paz, de Arenales, de Alvear, de Brown, de Rivadavia que están en los billetes, no se encuentran en el mismo caso?

¿Por qué no importa que á estos les hagan rayitas con lápiz ó pluma y si importa que al doctor Velez le pongan el adorno frontal que tanto escandalizó á uno de los directores?

¿No son billetes de banco los que llevan esos retratos, como los que llevan el de Velez?

¿En qué se funda la preferencia al ilustre cordobés?

De todas maneras, de lo mismo que dice el *Nacional* resulta que el Banco puede tomar medidas para que no le claven con billetes falsos; pero de esto á clavar él al público con el valor crecido de billetes *que reconoce por verdaderos*, hay una enorme distancia.

Por lo demás el diario oficial deja en pié cuanto hemos dicho:

Sobre lo indecoroso de estos honores que se dispensan *inter-vivos* unos mismos cólegas, pues el Dr. Velez era del Directorio cuando se encargaron las planchas;

Sobre la inconstitucionalidad del acto, desde que solo la asamblea puede decretar honores públicos;

Sobre lo inadecuado del ejemplo ofrecido á la contemplacion é imitacion de un pueblo virtuoso y republicano;

Sobre lo absurdo, injusto é incompleto de la disposicion tomada;

Sobre la incompetencia del Directorio para dar leyes penales, aplicarlas y despojar á los ciudadanos de su legitima propiedad.

Por último. ¿Donde está ese acuerdo del Directorio? ¿Quien lo ha publicado?

¿No será cosa del Dr. Velez ó de sus órganos?

No sería estraño, por que hasta ahora no se ha hecho al respecto, por el Banco, ninguna publicacion oficial.

—

En otro lugar se encontrará la contestacion que dió el General Mitre al Jano politico (Jano está representado siempre con dos caras) que quiere hacer méritos con el gobierno de que forma parte y que ha sido el primero en echarle en cara su doblez, como no será el último en despreciarle.

De ese discurso resulta que el gran *financista* Gorostiaga toma dos millones en plaza al nueve por ciento y los pone en el Banco al cinco por ciento, perdiendo un 4 por ciento, ó sean 80 mil duros cada año.

Oh capacidad financiera! Oh gran ministro! Oh lumbrera de la ciencia y de la administracion, rival de Colbert y émulo de Robert Peel.

Ya puede decir él mismo de si propio lo que el ministro de la zarzuela, cuando esclamaba con *continente ministerial* que como *él* no habia otro ministro en al mundo:

En otros tiempos ay! no;
Porque son tiempos oscuros
Pero quizá en los futuros
Habrá alguno como yo.

Por lo demas, la rectificacion del General Mitre nos obliga declarar que el dardo de que hablábamos, no habia penetrado *obra de cuatro dedos* en la *humanidad ministerial* de S. E. Bien medido, resulta que fué cosa de diez dedos (todos los de la mano.)

El arma no solo era *acerada*, como deciamos, sino *arponada*; lo que viene muy á pelo cuando se trata de *anfibios*, es decir, de ministros que viven á la vez en las tierras de la oposicion y en las aguas del gobierno, ocultándose entre sus ondas cuando sienten ruido, hasta que alguna vez que se les ocurre sacar la nariz al aire, *por creerse en seguridad*, y entonces, sin comerlo ni beberlo, aun que no sin gustarlo, reciben el golpe certero de algun pescador amante de esta clase de bocados.

Estas rectificaciones tenemos que hacer por nuestra parte á los renglones con que anunciamos la rectificacion del senador Mitre á las rectificaciones de Monsieur Gorostiaga; á lo cual agregamos que lo que quedó en manos de Piñero y del ministro de Relaciones Esteriores fué el palo en que el arma estaba enhastada, con el cual palo, en lugar de defender al pobre ministro herido, lo apalearon *de importancia*, como dicen los franceses. Los españoles dirian: le dieron una de padre y señor!

Despues de hacer constar estas circunstancias del hecho, deploramos que, no estando en el Senado el gran resucitador de osos, no hubiese nadie que curase al ministro sacando de su cuerpo el arpon formidable.

Cuentan las crónicas de Secretaria que solo el Senador Navarro formó allá en los tenebrosos aposentos de su mente, la idea de administrar al herido anfibio una dósis de bálsamo de Fierabrás; pero se opusieron sus cólegas, no tanto por temor de las consecuencias, cuanto porque el Senador Navarro deseaba fundar su método curativo en uno de esos discursos que hacen desaparecer la barra como las bolillas bajo el cubilete de un prestidijitador ó como una lejion de diablos á quienes cae un rocio de agua bendita, administrado por mano del señor Ministro Frias.

—

¿Han olvidado ustedes á Palemon Huergo?

No los creo capaces de tamaña ingratitud.

Huergo, el emigrado de la tirania, fué el infatigable luchador del tiempo del sitio.

Entonces habia dias en que no se contaba ni aun con operarios. Los bravos cajistas, en lugar de *parar* el plomo en el componedor, lo hacian silvar sobre el campo enemigo desde las trincheras de Buenos Aires.

Los diarios habian quedado reducidos á media hoja.

Una de esas medias hojas, medio diario y media arma que olia á tinta y á pólvora, estaba á cargo de Huergo, que escribia con su laboriosidad proverbial desde el editorial hasta la cronica local, sin perdonar ni la correccion de pruebas.

El general Urquiza, que quiso saltar algunas veces la valla, recibió del denodado diarista, que no desmayó ni en los mas tristes dias de prueba, algunas banderillas de fuego que le hicieron bramar en toda regla.

Huergo, á quien el trabajo no fatigaba mas que á su tintero, escribia entonces de cuando en cuando sus versos.

Una composicion á las violetas, otra á Merea y varias en que cambiando de estilo, hacia caer sobre sus antagonistas la acerada disciplina de la sátira, llamaron en aquel tiempo la atencion.

Yendo dias y viniendo dias, Huergo se ha encontrado con un tomo entero de poesias que hs hecho imprimir en Europa y que acabamos de recorrer con un placer que tiene su doble origen en los buenos versos y en los agradables recuerdos que nos ha dejado aquel escelente amigo.

Para los que quieran procurarse ese libro en cuyas pájinas se encuentra la espresion ingénua y tierna del sentimiento á la par de la charla amena del verso que corre con soltura y facilidad, damos la indicacion de los puntos donde se encuentra.

Libreria Madrileña, Victoria 258;
Maravilla Literária, Rivadavia 291;
Lucien, Victoria 121;
Ure, Florida 46;
Real y Prado, Bolivar 77;
Union, Rivadavia 100.

—

El órgano ministerial nos amenaza con acusaciones.

¿Y cómo dice el doctor Velez que no les tiene miedo á los diarios?

Hola! Ya está teniendo miedo!

—

Tremenda nueva!

Monsieur Gorostiaga se ha retirado ayer de la casa de Gobierno dejanda su renuncia sobre la mesa, como una cocinera de malas pulgas que quiere *salirse*, deja la canasta y la plata del mercado sobre el descanso de la escalera.

Si en lugar de ser yo quien da la noticia fuera mi amigo don Hector, que se ha hecho un erudito de cien mil demonios, diria de seguro.

?Qué hará Sarmiento?

¿Aceptará?

¿No aceptará?

No lo sabemos!

Y figúrenselo ustedes! Cuando el mismo *Orion*, que está asombrando á la República con un almanaque que se arrebata por las calles á términos de causar desórdenes en que ha intervenido la policia; cuando el mismo *Orion*, decimos, ignora si Sarmiento aceptará la renuncia de Gorostiaga ¿cómo lo hemos de saber nosotros á quienes tan poca parte cabe en la escelentisima confianza del señor Sarmiento?

Vaya! ¿Quien le diria al estimable *Orion* que le habia de hacer un *reclame* sobre su almanaque con motivo de la renuncia de Monsieur Gorostiaga?

Lo que hay es que este *reclame* tiene su malicia, porque pone á *Orion* en aprietos para reproducirlo.

A propósito de *reclames*, no se crea que, por el tono con que damos la noticia de la renuncia, sea ella una broma.

Aseguramos formalmente el hecho, que esta vez viene á desmentir á la prensa ministerial precisamente sobre un punto en que pretendia desmentirnos.

—

Podemos garantir el hecho siguiente:

Un estimable caballero que tiene la desgracia de sufrir sérias distracciones se encontraba de visita en casa de uno de los Ministros, donde tambien se hallaba Sarmiento.

La persona aludida hizo al Presidente los mayores cumplidos sobre los miembros del Gobierno. El Doctor Velez era un hombre intelijente. Gainza un buen sujeto. Gorostiaga un estimable financista. Varela y Avellaneda jóvenes de mucho provecho. El Gobierno, en fin, tenia todas las simpatias.

—Solamente usted, señor Presidente, dijo la persona levantándose y sin cambiar de tono—solamente usted *debeira estar en la Residencia!*

Imajinese la cara que pondria Sarmiento al escuchar tales palabras.

Los dueños de casa le dieron una esplicacion secreta de aquello, y el señor Sarmiento se conformó con ella, no recordando sin duda un proverbio español que tenia en aquel caso una preciosa oportunidad.

—

Recibimos noticias del ejército.

De ellas solo podemos decir que las operaciones siguen y que los cuerpos del ejército aliado están á 40 leguas de la Asuncion.

—

Hemos recibido el primer número de la *Rejeneracion*, que es el primer diario libre que vé la luz en el Paraguay, desde su fundacion.

Se publica en la Asuncion, donde hace poco campeaba el *Semanario* de Lopez!

Tempora mutantur!

Coliseum.

Hoy se abren las puertas de este salon para el último de los tres conciertos que nos ofreció el señor Pfeiffer y su señora Giudita Altieri.

El programa de este concierto es una suficiente recomendacion para los que conocen á los que con sus nombres aseguran que nada habrá que no sea bueno, y porque nuestros aficionados como el público conocen que hay verdaderos y reconocidos talentos en los señores Buemayer, Cail, Simonis y demas socios coristas de la academia Alemana. Nosotros esperamos que hoy la concurrencia al concierto será grande porque el placer con que se ha oido siempre al distinguidisimo pianista, se agrega el ser este su último concierto; y la mejor prueba de sus simpatias en una sociedad tan notable como la academia Alemana en que todo es llevado á la mayor altura que se conoce para el estudio de la música.

El programa nos ofrece una primera parte de música clásica y una segunda de música moderna.

Habrá pues para todos. Y habrá algo mas que tambien es notable en el terreno de las comparaciones—Un Chikering y un Steinwey—los pianos que hoy tienen la reputacion de ser los mejores del mundo.

Ya Gottchalck nos habia hecho conocer los pianos de Chikering que recibe la casa de Sprunk y de los que el señor Pfeiffer hizo venir uno para sus conciertos; y ahora el Sr. Busmayer nos hará conocer uno de Steinwey, de los que él recibe, y que dividen la opinion de los virtuosos amantes de estos soberanos en los grandes salones.

Es sabido que estos pianos, fueron á disputarse los primeros premios de la última gran esposicion universal de Paris, y es sabido que cada uno de ellos se llevó un primer premio, pero es todavia cuestion para muchos profesores cual de ellos sea preferible por condiciones que creemos bien compensadas en cualquiera á que quiera hallársele una falta que seguramente se hallará en la comparacion de ambos entre si y no en la que pudiera hacerse con los hasta ahora conocidos y dejados muy atras por ellos.

A la prueba pues los aficionados y muy especialmente los que piensan llevar á sus salones lo que hasta hoy se conoce como superior á todo lo que se ha oido.

Esta prueba se vá á hacer por los hombres mas competentes que hemos podido desear.

Un maestro como Busmayer conocidisimo entre nosotros y lleno de simpatias por los numerosos discipulos, á que prueba cuanto se puede esperar del talento y del estudio; y un génio como el de Pfeiffer comparado por gentes muy competentes con Jhalberg y List y comparado asi despues de haber dado pruebas de su talento en Viena su patria como en las principales ciudades de Europa, en Norte América como entre nosotros y siendo en todas partes aplaudido como en Milan, en Paris, en San Petesburgo, Leipzig, Berlin, Lóndres y Lisboa donde le fué dada por el Gobierno una cruz de honor.

Al Coliseo pues y veamos alli tambien á la linda Albieri en sus graciosos cantos en sus preciosos trinos que darán realce á una fiesta en que esperamos allar á todos los aficionados y profesores mas distinguidos de nuestra sociedad.

La Ristori ha merecido entre nosotros los mas grandes aplausos, el gusto por lo clásico renace entre nosotros con su aparicion, Pfeiffer nos da algo clásico por su estilo y sus composiciones, vamos pues á oir su música lo que es el verdadero estilo clásico, lo que es el complemento de todas las manifestaciones de la palabra ilustrada y sentida.

NOTICIAS DEL DIA

En su discurso «alabanza propia» dice el ministro de «dos caras» que los estados de la deuda que le presentó el general Mitre al dejar el gobierno fueron equivocadas; esto es falso, y si es verdad, no son exactos los cálculos (color de rosa) de que habla el señor Ministro.

¿Porqué?

Por que el mismo empleado que dió el balance á la salida del general Mitre son los que le han proporcionado al señor Ministro los datos acerca de la deuda Pública en la actualidad; este empleado es D. Luis Dominguez.

El que hace una hace un ciento—¿Como se equivocaron antes no pueden haberse equivocado ahora estos señores?

No lo creemos; pero hay que creer ó reventar: el señor Ministro lo dice.

Pero ahora le decimos nosotros al Ministro:

¿Qué ley lo autoriza á pagar sueldos á empleados ineptos?

¿Porqué no destituye á estos señores?

Conteste el Ministro.

Dice el señor Ministro «que en todo el presente año, no ha pagado mas que un 3|4 p.% de interés» por el dinero tomado en plaza.

¿En los tres meses del año pasado que interés pagó el señor Ministro?

¿Porqué no publica las cuentas de descuento que le ha pasado el señor Lawson?

¿Porqué no dice el señor Ministro que comision cobra el señor Lawson por su trabajo?

Haga esto el Dr. Gorostiaga.

El último periodo del discurso de este economista de nuevo cuño acaba asi: «Atacar al credito público no es atacar al Presidente ni á sus Ministros, sino atacar la existencia misma de la nacion, preparando por el decré dito la bancarrota y con ella la disolucion Nacional.»

¿Quién cree el Ministro que es el que ataca el crédito de la Nacion?

Sepa el señor Ministro que los que atacan el crédito de la Nacion son los señores Velez, Sarmiento y Ca., como vamos á probarlo.

¿Quien dijo que el Gobierno no tenia dinero?

El Ministro.

¿Esto menoscaba el crédito público?

Mucho, muchisimo; por que, quien, es aquel tonto que presta á quien no tiene como pagar. Tenemos pues en primer término, que quien dió el golpe de muerte, al crédito del gobierno, fué todo un Ministro de Hacienda y esto en pleno Senado, por consiguiente segun las mismas palabras del señor Ministro el Doctor Gorostiaga es un faccioso y pretende la disolucion Nacional.

El Gobierno da letras á empleados sin cargo de rendir cuenta!

El Gobierno manda á Europa 20,000 francos para comprar carruage, teniendo uno magnifico!

El Gobierno gasta *miles de duros* en refacciones de oficinas y compra de muebles, todo innecesario.

El Gobierno, crea empleos inútiles con sueldos crecidos y se los da á sus amigos.

El Gobierno ha hecho contratos con amigos y parientes todos desastrosos, y que dan una muy baja idea de su proceder.

El Gobierno gasta en cerveza, yerba ect, 400 pesos mensuales.

El Gobierno gasta cientos de miles de duros para exposiciones sin espositores.

El Gobierno, crea millones en fondos públicos.

El Gobierno da letras para ser descontadas en plaza, á intereses fabulosos.

El Gobierno oculta las cuentas de Tesoreria!!!

El Gobierno contrae empréstitos con bancos particulares.

El Gobierno no paga.

El Gobierno dice que el pueblo se compone de canallas etc, etc.

Si fuésemos á repetir lo que hace el Gobierno y dice, nunca acabariámos.

En en una palabra el Gobierno, hace lo que quiere y derocha á mansalva el dinero del pueblo

¿Qué quiere decir esto?

Esto es desórden administrativo.

Muy bien sabe el Sr. Ministro que en pos del *desórden administrativo* viene la bancarota.

¿Quien es aquel pobre de espiritu que debido á crecientes sacrificios ha podido labrarse una fortuna, vá á confiarla, aunque le den un 3 p.% á hombres que tan pesimamente administran los intereses del pueblo?

Nadie.

¿Quien es pues el que desacredita á la Nacion?

El Gobierno.

¿Qué calificativo ha dado el Ministro á los que atentan contra el crédito de la misma?

El de facciosos.

¿Qué fin se proponen segun el Sr. Ministro los desacreditadores de la República?

La disolucion Nacional.

¿Qué sacamos en limpio de todo esto?

Que el Gobierno es un faccioso y quiere la disolucion Nacional.

¿Que venimos diciendo nosotros hace un año?

Lo mismo que el Sr. Ministro ha dicho en pleno senado.

¿Esto que prueba?

Que hemos dicho la verdad y que los diarios que defienden el Gobierno, debido al sueldo que ganan han mentido.

—

Dos letras de 30,000 pesos cada una que ha dado en estos dias el Dr. Gorostiaga.

¿Quien las ha descontado?

¿El descuento ha sido de 3|4?

¿Que han hecho con este dinero?

¿A que no contesta Sarmiento por medio de «El Nacional.»

El Dr. Gorostiaga.... es el Dr. Gorostiaga.

—

Es absurda é inconstitucional la disposicion tomada por el Directorio del Banco de la Provincia, respecto á los billetes de cinco mil pesos m|c que tengan sucio ó rayado el retrato de Mandinga.

Este es un disparate; se deben atacar las causas y no los efectos. Si quieren los Sres. Directores que el retrato del Dr. Velez este limpio que empiesen por lavar á este Señor.

Tenemos la seguridad de que el ilustrado Sr. Castro, no ha de permitir que de este modo se burle al pueblo y tambien que ha de hacer comprender á los Sres. Directores que no pueden hacer lo que se les antoje.

—

Ayer se repitió en el Alcázar la ópera bufa «La bella Helena.»

La encantadora Irma arrancó, como siempre, nutridos aplausos en su papel de Orester.

Ninguna mujer tan voluptuosa, tan incitante, tan provocativa como esa artista del Alcázar.

Irma Varnay es un portento bailando el can-can.

Ni el mas circunspecto hijo de la nebulosa Albion puede resistir impasible la descarga electrica de sus ojos vivos, saltones, cicateros.

Irma es una de las adquisiciones mejores que ha hecho la empresa del Alcázar.

Traviesa, graciosa, de un bonito, fisico de hechizos irresistibles, es una Diosa de aquel Olimpo, á la que rinden culto todos los pollos impresionados y todos los viejos verdes.

—

Durante la tormenta que descargó ante noche en esta ciudad, cayó un rayo en la casa-habitacion del procurador Jonas, causando deplorables desgracias.

El Sr. Jonas D. Federico quedó herido en la cara y el padre de este señor murió de resultas del desplome de un techo, causado por la chispa eléctrica, segun se cree.

Tambien quedó herido en un brazo aunque levemente, un muchacho que vivia en la misma casa.

Sentimos en el alma tan sensible catástrofe y acompañamos en su legitimo dolor á la apreciable familia del Sr. Jonas.

—

En la calle de San Martin, entre las de Cuyo y Cangallo hay un trozo de acera sin empedrar.

Inutil nos parece decir que con las lluvias de estos dias ha quedado aquel trozo delicioso.

No podia habe se colocado en aquel sitio alguna tabla ó piedras para hacer acesible el paso y no amenazar la existencia del que se vé obligado á crusar aquella cuadra?

¡Y la prensa se olvida de la importante cuestion sobre mejoras locales, absorbida completamente por la maldita politica!

—

El Sr. Cubas ha dejado de formar parte de la compañia dramática que actúa en el teatro de la Victoria.

Dicenmos, no obstante, que trabajará todavia en «El Jorobado», si bien por última vez.

—

En reemplazo del Sr. Cubas ha entrado á formar parte de la compañia dramática el apreciable y estudioso Sr. Cuello, el cual cuenta con tantas simpatias entre el público porteño.

Veremos si perdemos en el cambio.

El Sr. Berenguer comprende sus intereses.

—

Se han repartido las primeras entregas de la «Historia Universal» del Sr. Regazzoli. Volveremos á recomendar al público tan importante publicacion.

—

El afamado pianista y compositor Sr. D. Martin B. Pons, está próximo á publicar otra bellisima habanera, con su correspondiente letra.

Es una noticia soberbia para las pollitas.

—

Bastante importancia tuvieron ayer los negocios en fondos públicos.

Vendiéronse 719,000 pesos fuertes.

Las transacciones abrieron al 66 3|4, cerrando al mismo.

No hubo vencimientos.

—

En breves dias tendrá lugar en el teatro de la Victoria una variada funcion, combinada entre varios artistas para beneficio del señor Cubas.

Tan pronto conozcamos el programa, nos ocuparemos con detencion de esta fiesta.

—

Ayer ha corrido como cierta la noticia de haberse sentido á eso de las 3 3|4 de la mañana un pequeño temblor de tierra.

Varias personas nos han asegurado haberse levantado de cama por lo fuerte que se movia el lecho.

Un amigo vecino de las cinco esquinas nos cuenta que á esa misma hora, en momentos que él se acostaba, cayóse una pared de la casa continua.

Otros nos dicen tambien haber visto lo mismo.

Esto coincide con el derrumbe de algunos edificios que estaban en construccion y con lo augurado por varios geólogos Europeos.

Con mas informes nos ocuparemos en nuestro próximo número de este acontecimiento de gran trascendencia para la ciencia.

¡Ojalá que en nuestra república vecina no haya acaecido alguna desgracia!

Pronto saldremos de dudas.

—

Recibimos ayer la siguiente carta:

Sr. D. Cárlos Chapeourouge,

A los datos que vd. recoja para la cronica del «Club del Plata» puede vd. agregar que esta última reunion ha sido la peor que haya dado hasta ahora esa asociacion.

Aunque concurrieron bastantes pollas y muy bonitas no habia animacion.

Esto se atribuye á lo disgustos habidos entre los sócios, y lo descontentos que estos se hallan con la comision Directiva.

La mesa fué muy pobre! ¡Que diferencia de la del Progreso á la del Coliseum!

Es suma puede V. añadir, asegurando es positivo, que lo fiambre que ha estado el baile es debido al poco interés que por su exito toma la apática Sra. comision.

Si los Sres. que la componen piensan continuar, sinó lo hacen como tiempo renunciar, antes que los socios tomen otras determinaciones, en vista de la proxima ruina del gran Club.

En la confianza que V. publicará estos datos.

Varios socios.

P. D. Volveremos sobre el asunto.

—

Es completamente falsa la noticia que da el cronista de la Tribuna, de que la Sra. Ristori ha principiado á trabajar en la Victoria.

Esto sucederá recien dentro de 10 ó 12 dias.

—

Nos dicen que D. Gaspar (no el del circo) sinó Gainza, ha perorado la otra noche en el Senado.

Su discurso-debut ha sido célebre.

Un coro de carcajadas lo ha acompañado en todo el tiempo de la peroracion!!!

Vaya con los Ministros oradores!!!

—

Esta noche tiene lugar en nuestro gran Coliseo, el beneficio de Luis Lelmi, artista predilecto de nuestro público.

La distinguida artista Sra. Ristori se ha prestado galantemente por deferencia al beneficiado á tomar parte en la funcion.

Creemos que esto solo basta para que Colon este completamente lleno.

—

El joven Eduardo Forx ha sido nombrado oficial 1.° del Ministerio del Interior.

El puesto que ese empleado desempeñaba en el mismo departamento; lo ocupará en adelante el joven estanislao Castillo.

¿Y Latorre....?

—

El Sr. Obispo de Salta llegó ayer á esta ciudad.

Nos dicen viene para seguir viaje á Europa con el objeto de asistir al Concilio Ecuménico.

—

El cuarto discurso pronunciado por el general Mitre en el Congreso, con motivo de la cuestion Puerto; lo publicamos hoy.

Leerlo que es notabilisimo.

—

A principios de la semana proxima dará ya la Sra. Ristori la primera funcion de caridad.

La comision encargada trabaja con este objeto activamente.

—

Se han empezado á repartir las invitaciones para la gran fiesta filantrópica que va á dar el Domingo en los Campos Eliseos, la popular sociedad «Gauchos Porteños.»

Mañana publicaremos nosotros el programa.

—

Nos dicen que Monsieur Gorostiaga anda furioso con las verdades que le hemos cantado y con los desmentidos que hemos hecho á sus erróneas aserciones!

Anda furioso ¡Anda furioso!

—

La aplaudida artista Sra. Guiditta Altieri y el pianista Sr. Pfeiffer dan esta noche en el Coliseum, su tercer concierto.

Invitamos á las personas amantes de la música á concurrir á este funcion.

—

En la Catedral se celebran hoy las exequias fúnebres del General Pacheco.

Hará los honores una compañia del batallon Guardia Provincial.

—

Es increible lo que los Campos Eliseos adelantan y la concurrencia que á ellos acude acrece por momentos.

El Domingo estuvieron muy bien concurridos y el proximo lo estarán mas pues no solo concurrirá una banda de música que amenizará la concurrencia con escojidos trozos de música sino que tambien varios distinguidos jóvenes se han decidido á formar una sociedad para correr carreras de saltos por medio de carreras, todos los Domingos en una de las calles de los Campos. Cuentan con exelentes caballos y solo podrán tomar parte en las carreras los que formen parte de la sociedad.

Los concurrentes á los Campos Eliseos gozarán del espectaculo de las carreras sin tener que desembolzar un solo peso.

Los Sres Pondal y Elizalde deben estar orgullosos con su obra.

No nos cansaremos de advertir á los que vayan á aquel encantado paraje que pidan los boletos en las estaciones 25 de Mayo y Retiro para los Campos Eliseos estando convenidos con la empresa del Ferro-Carril.

—

Es tal el furor que ha hecho «Sor Teresa» que esta noche se repite por cuarta vez.

El Argentino estará á no dudarlo lleno.

—

Antes de ayer llegaron del Havre en la barca francesa «Carnsille» 88 inmigrantes.

Sean bienvenidos.

—

El concierto de la gran Sociedad de Estudio Musical es el Lunes.

A estar por el programa será esplendido. Indudablemente esta sociedad es sin rival entre las filarmonicas.

Aprobamos. Nos dicen que una que dirijia un Sr. Reinken va á disolverse en vista de su pobre situacion.

Mas vale asi. El fiasco es menor.

—

El beneficio de los negritos Belen y Teodoro Cubas es el sábado.

El programa de la funcion que se nos ofrece, es variado.

Los aficionados al circo no deben faltar.

Salidas de vapores

Hoy, para Zarate, Rosario Paraná Santa Fé, á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Tala».

Sabado, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Sabado, para Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Domingo, para Zarate, Baradero, Rosario San Nicolás, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Estrella.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre á mas de la rebaja de precios obtendrán gratis el boleto del tren en la agencia de A. Matti y Piero Cuyo 36 1|4.

Viernes, para Montevideo el hermoso vapor «Rosario» á las 5 de la tarde.

Sábado, para Montevideo el hermoso vapor «América» á las 5 de la tarde.

Agentes, Sciurano é hijo, Cuyo 34 1|4.

Hoy, para el Salto y escala á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Mañana, para el Salto y escala á las 10 de la mañana el «Osorio.»

Hoy, para la Colonia á las 10 de la mañana «El Rio de la Plata» admite pasajeros á 4 patacones.

Agentes, Estevan D. Risso y hermanos, Reconquista 99 1|2.

—

Viernes, para el Rosario con carga solamente el vapor «Paloma.»

Sábado, para el Rosario, San Nicolás y escalas el paquete nacional «Comercio del Rosario» por el Tigre con tren gratis.

Para el Paraná, general «Real Trinidad», recibe carga en la Boca.

Domingo, para Montevideo paquete italiano «Cosa Ditte» recibe carga en Balizas.

Agentes, F. E. Nuñez y Hnos. Victoria 34

—

Hoy, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Saturno.»

Domingo, para el Salto y escala el «Saturno» á las 10 de la mañana.

Admite carga, pasageros y encomiendas, Agencia, Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—

Jueves 7, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana el vapor nacional «Guarani», admite carga y pasageros para los que tiene hermosas comodidades y de un esmerado trato. Agencia, Cuyo 24.

—

Para el Rosario, vapor «Eusebita»—Saldrá el Domingo 10 del corriente á la 10 de la mañana—Recibe carga en el muelle de la Boca hasta el Sábado 9 á las 6 de la tarde. Agentes—Paez y Gomensoro Rivadavia 41.

CRONICA DE POLICIA

A las dos y media de la noche anterior se derrumbó una pared lindera con la casa de la familia de Jonas calle de Méjico No. 155, cayendo sobre los techos y ocasionando el desplomo de estos.

El incidente ha dado bastantes desgracias que lamentar. El Sr. D. Enrique Jonas murió aprotado por los escombros, recibiendo tambien algunas contusiones un hijo de este y dos niños mas.

—

Un muchacho discipulo del inmortal Caco rompió anoche la vidriera de una relojeria de la calle de Buen Orden entre Victoria y Potosi y sustrajo dos relojes de oro poniéndose en seguida en fuga.

Un vijilante de la seccion 3ª. logró, momentos despues, aprehenderlo en el mercado del Plata y conducirlo á la Policia.

—

El Gobierno ha oficiado al Gefe de Policia á fin de que imparta las órdenes necesarias á los agentes de esa reparticion para que hagan efectivo el cumplimiento de las ordenanzas municipales.

Ha dispuesto tambien que ningun empleado tenga en adelante opcion á la tercera parte del valor de las multas que impongan como sucedía, y solo podrán percibirla los denunciantes siempre que fueren particulares.

—

Antenoche fué hallado un individuo en un altillo de la casa del Sr. Obregon calle San Martin No. 72. Entregado en poder de la autoridad, é interrogado acerca de su estadía en el paraje indicado, manifestó haberse introducido probablemente á causa del estravio que en esos momentos se hacia sentir en su cabeza, orijen del exeso en sus libaciones á Baco.

Agregó que habiendo sido en otro tiempo cocinero de esa familia y conociendo por lo tanto la casa creyó le era permitido entrar á dormir la turca.

Se encuentra aun entre rejas.

—

Un joven militar inquilino de la casa calle de Reconquista No. 146, llamado Zoilo Fernandez trató ayer de poner fin á su existencia infiriéndose al efecto con un estoque una herida en el pescuezo y otra en el vientre.

Segun declaraciones prestadas por personas que habitan en la misma casa, Fernandez no gozaba plenamente de sus facultades intelectuales.

Se halla en el hospital general de hombres.

Se nos dice que las heridas no son mortales.

—

Una de las paredes de un edificio de propiedad de D. Julio Balestrini, q' se construye en la calle de Venezuela No. 333, se derrumbó anoche sin que ocurriese ninguna desgracia que lamentar.

Tambien gran parte de una de la casa calle de San José 107, se vino abajo.

—

Las defunciones habidas ayer son las siguientes:

Al Norte—José Romero, 7 dias, tétano—Benito Estensa, 1 mes, fiebre—Apolinario Infiestas, 65 años, pulmonia—Victoria Cafrani, 24 años, viruelas—Estévan Cortés, 65 años, tisis—Mariano Patacios, 50 años, pulmonia—Maria Morales, 80 años, consuncion—Francisca Suares, 96 años, pulmonia—José Botta, 2 meses, fiebre—José C. Andelven, 9 dias, trismo—Santiago Palma, 4 años, crup—Antonio Napolitano, 1 año, pulmonia—Josefa Mac Kinton, 19 años, tisis.

Al Sud no hubo.

—

En una confiteria de la calle de Defensa á inmediaciones del mercado de Comercio se perpetró antenoche un robo de valor de cinco mil y pico de pesos. Los autores penetraron en la casa, tarde la noche y violentando la puerta.

La policia no los ha capturado.

—

Un individuo Manuel Gonzalez que ha poco tiempo fugó de los trabajos públicos á que fué destinado por el Juez Correccional ha sido nuevamente tomado por la policia y puesto en la carcel pública.

CRONICA LOCAL

Cuento

Llamó á las puertas del cielo
Una mujer muy fanática,
De las que la jente estúpida
Venera, adora y ensalza.

Abrió Pedro, y descubriendo
En ella una alma estraviada
Y un aspecto parecido
Al de la papisa Juana,
Tornó á cerrar la gran puerta,
De luceros tachonada,
Diciendo á la fujitiva
Con voz desdeñosa y áspera:

«Pecadora, vuelve á Roma
Y compra una nueva entrada,
Por que la que te han vendido
Es completamente falsa.»

Qué barbaridad!—Hay dias en que me rio leyendo los disparates que ponen los cajistas. Una vez escribí acerca de una «procesion de moros,» que se convirtió en procesion de *mozos*. Al dia siguiente, rectificando el error, me pusieron «procesion de *monos*.» Lo mismo da.

Este me recuerda que un amigo mio publicó unos versos que comenzaban del siguiente modo:

«Hoy abatida y llorosa
me veo; ¡triste de mi!

¿Querrán ustedes creer que los cajistas tuvieron valor de poner una p en lugar de la ll?

Pues es histórico.

Apuntes de un loco.

A ELLA—Pálido y delirante, trémulo de amor, contemplaba á tus piés tus ojos sublimes, velados por una lágrima de amor, pura como mi primera ilusion, lágrima que cayó sobre mi mano haciéndome pasar un infierno de sufrimientos.

Tú estabas bella, muy bella, asi como la luna en su esplendor, asi como el último rayo de sol que se pierde en las brisas de verano. Tus divinos ojos me miraban lánguidos, entrecerrados, tristes; tu acento era conmovido y profundo como una melodia de Weber, los suspiros que de tu pecho salian parecian la brisa que saluda á las aves en las mañanas de verano, parecian aquel débil cefirillo que penetra en la enramada dando vida á la naturaleza, aquel débil cefirillo que parece el éco de los amores que allá arriba se cantan los ángeles, y que viene á encontrar un dulce éco en el fondo de las selvas.

Una idea infernal se fijó en mi mente—cayó tu mano entre las mias y estampé en ella un beso que debió encontrar un éco en la bóveda del cielo....

……

Tu te sonreias, te sonreias y me mirabas con unos ojos muy tiernos, muy dulces, muy tristes.

Tu boca se entreabrió y dejó pasar por entre tus rosados lábios un quejido triste como el toque de difuntos, amargo come el ¡ay! de una madre que vé su hijo arrebatado por la muerte, profundo y conmovente, como la última palabra de un moribundo.

Yo temblaba mucho, mi pecho se comprimia y mi respiracion era trabajosa.

Tu mirada me quemaba, tu imájen me conmovia, tu cintura ceñida por mi brazo hundia mi pensamiento en un infierno de terribles.

Yo no sé lo que por mi pasaba........

—Te amo! dijiste de un modo que nunca olvidaré. Te amo! repetí enjugando las lágrimas que de placer partian de mis ojos, y sentí mis lábios devorados por un fuego espantoso....Tú me acababas de dar un beso!!

El corazon latia fuerte en mi pecho, muy fuerte, yo creí que queria abandonarme é ir á hacer compañia al tuyo—yo puse mis trémulos y febriles lábios sobre los tuyos, el ruido de un beso sonó y tu caiste desvanecida en mis brazos.

¡Maldicion! Maldicion!

De mi pecho ha partido un rugido espantoso, que debe haber retumbado en las grotescas cabernas de Lucifer,

Tu no estabas entre mis brazos, todo habia sido un sueño—pero un sueño tan dulce, tan dulce!

Voy á volverme á dormir para volver á soñar.

Si solamente asi te puedo ver entre mis brazos, si solamente asi puedo oirte decir que me amas, quiero vivir soñando—desde ahora no despertaré mas.

A José Maria Cabrera.

¡José Maria! ...el ángel de la muerte con sus negras alas te ha cubierto para que duermas en el eterno sueño de los que fueron!..

……

¡Horrible trance á que está sugeta la humanidad!......

……

Todo esfuerzo para que lograses ver aunque fuera el dia de hoy, fué inútil, porque verdaderamente, el poder del hombre y de la ciencia, tiene un muro limitador que jamás traspasa; vanas son sus pretenciones cuando intenta lo contrario demuestra, locura toda clase de miras y pensamientos que mantengan para ese fin.......

……

Llega un término indispensable á la carrera de nuestra vidá, que hasta las personas mas queridas y llenas de méritos, tenemos que verlas cesar de centir, de pensar y de querer, para convertirse en un cuerpo, que regido por las inmutables leyes de la materia talvez formará parte de una flor ó de un hombre..........

Mas, sin embargo de comprender lo necesario que es la muerte, jamás se podrá mirar con frente serena cuando se efectúa en una persona que á cada instante de su existencia tiene por norma la honradez, el amor al trabajo y á sus semejantes.

El hombre por mas despreocupado que sea, por mejor que comprenda lo natural de la conclusion de la vida, al ver retirarse para siempre del mundo á una alma que era de abnegacion, digna de estima, buen padre de familia, de sentimientos nobles; y en fin sincero amigo, tiene irremediablemente que apoderarse de su pecho el dolor, tan equitativo como la recompensa á la virtud y el amor á la justicia.

José Maria!....tu esposa llora....tus hijos tambien....tus amigos les aflige tu muerte.....mas ¡ay!.....razon existe para llorar, motivos para sufrir, cuando el fin de la existencia arrastra al sepulcro ciertos hombres acreedores al cariño por sus virtudes y sus grandes méritos.

Cuando el hombre transitando por el sendero de la moral constantemente inclinado al bien, sigue así hasta nuestra última morada, deja irrecusablemente en quienes tuvieron la dicha de conocerle, recuerdos imperecederos que por decir de modo constituyen una vida diferente; esta existencia tan apetecible para el hombre de tantas ideas, es ahora la tuya. ¡José Maria! en ella vivirás en nuestro pensamiento siempre, como la imágen del hombre laborioso y amante á la virtud; porq' jamás de él puede borrarse esa memoria tan digna de ser querida.

Al hombre virtuoso nunca el olvido se acerca á su recuerdo, porque él vive en las regiones de la memoria; su cuerpo descansa en la tumba; pero su nombre vive en el corazon, como la idea de amor y bondad existe en el alma.

Emilio Villanueva.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires. Octubre 6 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Vendidos	ps 719,000
Primer precio al contado	66 3[4
Siguientes	
Sábado 9	
Varios plazos	66 7[8 69
Ultimo al contado	66 3[4

Las transacciones abrieron á la una y cuarto del dia cod una venta de 10,000 ps. plata para fin del mes al 67 5[8 p.

Las operaciones continuan animadas para fin de año, notandose parà esa fecha firmeza eu los precios que han descendido algo al contado segun el detalle siguiente:

Hé aqui el detalle de las ventas:

Al c'do 2.000 ps pta 66 1[4
Para el 31 517,000 id 67 5[8 66 7[8 67
N'bre 30 10,000 id 67 3[4.
D,bre 31 190,000 id 69 1[2 69
Banco Argno, 100 acnes. al 7 p% de pmio.

CAMBIOS

Se han realizado de poca importancia.
Sobre Inglaterra á 48 7[8 à 69 penique.
Sobre Francia 5, 12 á 5 13 francos.

IMPORTACION

Por «Stella Matutina» de Paranaguá se detalla un cargamento de yerba á 65 ps, despachada.

Por M. Lane de New York 300 barricas recina á 8 1[2 ps fts,

De otros buques.

100 bordalesas vino de Burdeos marca B. H. á ps. 630 despachado.

100 cajs aceite italiano Abelme 3 7[7 fts en depósito.

140 cjs vermouth francés marca Noilly Prat á ps. 113 despachado.

200 barricas azúcar refinada fraecesa á ps 77 id.

5o bordalesas vino de Burdeos marca P. A. C. á ps. 68o id.

FRUTOS DEL PAIS

350 arrabas lana mestiza regular Norte 33
250 id id mezcla id id 31
500 id id comun Sud 30.
400 cs vs secos mezcla id 130 á 131.
650 id id campo Norte 128
800 id id id 13o
75o id id matadero id 132
5oo docenas lanares id id 147 á 165
18o id id id Sud 145
Varios lotes cerda del id 152
115 arrobas id id Norte 145 á 15o

En plaza.

Una partida sebo de carnero en pipas á 15 3[8 rfs.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Bacqué—4 caj anchoas 2 id chocolate 2 id alcaparras.
Soriano—100 cuñetes aceitunas.
Arming—200 caj azul.
Folmar—38 btos cohetes.
Rocca—10 caj dulces abrillantados.
Luder—10 id velas estearinas.
Audrin—10 id aceite.
Llavallol—1 id id
B Stokes—2 fdos pavilo.
P Lanoche—300 b as azucar refinada.
Bert—4 pipas tabaco americano.
Sieuers—335 bolsas arros de la india
Bonnemason—350 bcas azucar refinads.
Arming—400 id id id.
Etchegaray—31 btos yerva.
Rocha—91 caj azucar.
Bittiat—40 id grasa 142 bolsas fariña.
Delfino—150 bolsas arros.
Laroze—120 caj licor regular.
P Lanoche—75 id vino tinto burd fino 5 caj cigarros alemanes.
Gi mour—25 bcas cerveza inglesa.
P Roncoroni—25 caj cigarros suizos,
Fascié—19 pipas 6[2 12[4 vino tinto español.
S Lalanne—45 id 7[2 6[4 id id id 75 pipas vino de cette,
Ducasse—100 frasqueras ginebra 30 bord vino burd
Powell—50 caj cerveza negra.
Getting—50 cascos aguardiente.
Bonnemason—33 canastos champagne.
Marcias y M—295 bcas cerveza bca inglesa.
P Polt—1 bca id id id,
Bpestegui—15 bord vino tinto español.
Lanús hnos—5 bcas cervoza blanca Tennent 145 id id negra id 1000 bcas id blanca.
Pezzi—25 pipas caña del brasil.
Lassalle—300 bord vino burd.
Zimmermann—320 cascos cerveza inglesa.
Gaggiers—35[2 bord vino tinto burd 75 caj vino de asti.
Bittiat—16 pip 2[2 4[4 vino tinto español.
Pezzi—25 barriles vino de italia 3 caj vino embotellado.
Ochoa—5 caj papel para cigarrillos.
Bittiat—23 pipas 2[2 4[4 viuo tinto español.

ARTICULOS DIVERSOS.

Fusoni M—20 caj agua rás 67 rollos cabo manila 1 caj papel de lija 1 bto palas de acero 116 tarros espiritu de alquitran varnis ó espiritu agua rás aceite linaze 127 btos tiza ladrillos para cubiertos pintura verde cardenilla 30 cuñetes id id e varniz copal 16 rollos azcelas hachitas hachas.
Darbishire—2 fard hilo.
V. Casares—15 cadenas para buques.
Falkemberg—1 caj palos para cepilleria y cerda mezclada de vejetal paja para cepillos id para limpiar tubos.
Campbell—36 btot fuelles fierro pasadores piedras para guadañas y otras frioleras.
Wedekind—2 btos cortes muselina para vestidos y muestras.
F Seiffer—10 btos jeneros de hilo para sabanas Casimires flanelá de laua y tela para ponchos.
R Hopmann—3 caj damasco de lana.
Mallmann—1 fdo casimir de coler.
Kohlstedt—1 caj elastico para calzado.
Bore hnos—19 caj jenoros mezcla paaa vestidos cortes de id para id y cortes de seda tul de id y pañuelos de rebozo de verano.
Estevan—5 fard paños.
Koenig—4 caj jenero mezcla para vestidos y paño negro.
R Hopmann—11 bcas 4 caj tiza lola y modelos de yeso 4 caj tiras bordadas.
Ferber—1 id jeneros de hilo para sabanas.
Armlng—200 pipas abatidas 1200 atados arcos de fierro para otras.
Rivolta—64 btos guardacabos de fierro puntas de paris pintura en pasta id en polvo 7 caj piedras de afilar fl guadañas.
F Casares—50 caj fierro galvanizado 50 pares buges 500 atados flejes 1600 barriles y 400 atados id de fierro.
Ebbinghaus—5 caj cubiertos.
Seré—30[4 y 10 barriles aceite linaza 37 cascos pinturn 20 cuñetes azarcon.
R Muir—30 cadenas para buques 2 caj acero en barras.
Jiaac—5 caseos papel de plomo y tijeras de esquilar.
Campbell—70 chapas fierro galvanizado.
Powell—12 cuñetes grampas de fierro.

MARITIMA

Ultramar—Dia 5,

Montevideo el 28 de de Setiembre berg gta nacional Cometa 120 tons cap Lombardo á E E Risso y Ca. á Tomkinson con cargamento general.

Barcelona 12 de Agosto berg español Cecilia 205 tons cap Jaime Ferrer á Ochoa y Ca. al Capitan 320 pipas 30 medias 194 cuacterolas vino burd 50 cuarterolas vino blanco 40 baias pape. blco 100 caj aceite.

Nueva York 2 julio berg gta ingles Hannebal 140 tons eap Sainthill á T Drysdale y Ca. con 24065 pies madera 7 caj ferreteria 328 btos máquinas de segar y accesorios 30 cascos mercs 26 caj libreria 500 atados duelas 500 remos 7 barriles polvo de Marmol 8 btos aparatos 2 puentes de fierro.

Parm gua el 30 de Setiembre berg gta ingles Tivo Brolhero 137 tons caP T R gde Silva á T Silva con 142 tercios 464 medios id 465 bcas 44 medias id yerba mate.

DIA 6.

Burdess el 4 Agosto berg frances Protege de Marie 219 tons cap Sigalo a Barbone y Lesperon á a orden 419 bord vino 3 0 caj ajenjo á Soriano y Ca. 20 caj vino á Daireaux y Ca. 299 caj sardinas á Rocha é hijo 100 caj aguardiente á B Pages 1 caj maquinaria á de Martrin 4 bord 4 caj vino á Pascol y Ca. 60 caj aguardiente á Puscheweyhh 20 caj vino á Louton y Lesica 60 caj frutas en vinagre 100 caj id id aguardiente á Lanusse hnos 50 caj frutas en aguardiente á Gonowilhon 5 caj id id á Larre y Ca 100 berd vino 50 caj ajenjo 30 id licores 30 cj bitter á A. Coustau 1 caj mercs á J B Bonmement 50 cj vino 50 caj coñac á Etchegaray 50 bord vino á Labarthe y Ca 101 bord vino á Necol y Ga 100 bord vino á Sanz y Lalanne 20 caj licores.

áarciff el 23 julio berg sueco Svalan 302 tons cap J L Boljahug á la orden con 545 tons carbon.

CABOTAGE—DIA 6.

Sta. Fé gta Bella Rosa á Nuñes hnos al pamon 190 fgas carbon 91 piezas madera á Burreisters 390 cueros vacunos.

Islas pailebot San Remo á Novarro 500 estacones 400[2 postes.

id id Maria Salomé á Rughi 50 cdas leña.

id id Correntino á Novarro 50 id id

Patagones pailebot aleman Move á Capitan 200 fgas cal.

Sta. Fé gta Joven Armonia á Torrado y C.a 500 fgas carbon 210 piezas madera á Burmeister 217 cs vacunos potro 399 cs carpincho 9 bolsas cerda 4 fdos cs cabritos.

Rosario gts. Bandora á Nuñes 110000 naranjas.

Victoria pailebot Sufragio á Nuñes 400 fgas cal.

ENTRADAS—DIA 6

Montevideo vapor nacional Guarani.
Uruguay id oriental Villa del Salto.
Valpaiso lugre ingles Duk of Rochmond á Freyer hnos.
Liverpool bco italiano Elisa Protolongo á la ordee.
Bergantin gta frances.—Bergantin Holandes.

SALIDAS—DIA 6.

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.
Colonia vapor nacional Rio Paraguay.
id id ingles Naposta.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Gran funcion á beneficio del primer actor Luis Lelmi, con el concurso de la eminente trájica Adelaida Ristori.

El jueves 7 de Octubre de 1869.

La ópera en 4 actos.

RIGOLETTO

En el intermedio del segundo al tercer acto la Sra. Ristori por deferencia hacia al artista, declamará—

LA MADRE ITALIANA

Episodio de la guerras italianas, poesia escrita espresamente para la Sra. Ristori por el por el Profesor C. Botto, declamanda por la primera vez en Genova en Agosto en 1860

A las 8

NOTA—Nueva temporada extraordinaria de 15 funciones opera de espectáculo con la eminente artista Carlota Carrozzi.

Cuerpo de baile completo con las primeras bailarinas Mlles. Robert y Bulsamo.

La empresa tiene la satisfaccion de ofrecer al ilustrado público de esta capital una Compañia Lirica completa y de primo cartelo no habiendo ahorrado gasto ninguno para demostrar la gratitud hacia el gran pueblo de Buenos Aires.

La Sra. Carlota Carrozzi aceptó gustosa de visitar esta culta ciudad aunque sea por un tiempo muy corto, deseosa de llevar consigo el recuerdo de la tan decantada galanteria porteña.

NO HABRÁ ALTERACION DE PRECIOS

Los pedidos se reciben desde hoy en el escritorio del Teatro Colon.

Con tiempo se avisará al público el dia de la 1ª. funcion de abono que no será mas tarde del 8 entrante.

N. B. En las 15 funcionds de abono la Sra Carozzi cantará no menos de 10 funciones.

ARGENTINO

BOUFFES PAISIENS

SOUS LA DIRECTION DE M. L. D'HOTE.
Samedi 9 de Otobre 1869
7ᵉ. représentation du 3ᵉ. abonnement.

LES DIABLES ROSSE

Comedia en 6 actes Melic de Chaut.
De M. G. Grange et L. Miburt
On commencera á 8 heures.

OTRA
Compañia Dramática Italiana.
ADELAIDE RISTORI

Viérnes 8 de Octubre
21ª representacion de abono y 4ª. funcion de

SOR TERESA

Drama en 5 actos de Luigi Camoletti.

OTRA
El lúnes 11 de Octubre,
21ª. funcion de abono.

CASSANDRA

La Administracion de la Compañia Dramatica Italiana habiendo suspendido la funcion á causa del mal tiempo, previene al público que será representada el lúnes 11 de Octubre.

Las localicades par dicha funcion, se venden empesando del dia de hoy en el escrito rio de Hotel Argentino.

La administracion se ha visto en la necesidad de hacer traducir este libreto en castellano

El Administrador.
Luigi Trojani.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÀTICA ESPAÑOLA
6ª. funcion del 6º. abono
Para el jueves 7 de abono.
Debut del artista D. Fernándo Cuello.

La empresa, como recuerdo de amistad, y encontrándose el Sr. Cuello en Montevideo, sin colocacion, y por complacer á mechos de sus admiradores que deseaban verle en alguna funcion, ha convenido con este artista que dé algunas funciones. La primera será la chistosa comedia en tres actos—

OJOS OIDOS ENGAÑAN

Dirijida por el Sr. Delgado, acompañándole en su desempeño la Sra Carbajo, Stas Tardos y los Sres Cortés, Morel Cuello y Miguel.

Dando fin con la aplaudida peti-pieza en que tanto se distinguel el Sr. Cuello, titulada.

EL GASTRÓNONO SIN DINERO

Dirijida por dicho artista.

ALCAZAR

197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui Jeudi 7 de Octobre 1869.

La Consigne et de ronfler
Vaudeville en un acte.

LITCHEN ET FRITZCHEN
Opérette en un acte.

L'HOMME N'EST PAS PARFAIT
Vaudeville en un acte.

DIVERTISSEMENT DE DANSE

A 8 heures

CIRCO ITALIANO DE G. CHIARINI

PLAZA DEL PARQUE ESQUINA TUCUMAN

Sábado 9 de Octubre de 1869. A beneficio de los morenitos Belen y Teodoro Cuba. Zampillaerostacion. Otello. Moctezuma.

A las 8

COLISEUM

El juéves 7 de Octubre de 1869

Tendrá lugar el tercer y último concierto de la temporada de tres funciones dado por la señora Giuditta Altieri y el señor Oscar Pfeiffer.

Con el concurso de los señores. A. Bussmeyer, J. Simonis y coro de señoritas y caballeros bajo la direccion del Sr. C. Keil, que se han prestado amablemente.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

MÚSICA CLÁSICA

1. Fantasia de «Lyvan» Beethoven, arreglada para dos pianos y coros de señoritas y caballeros. Las partes de piano serán ejecutadas por los Sres A, Bussmeyer y O. Pfeiffer.
2. «Vedrai Carino» aria de la ópera «D. Giovani» de Mozart. cantada por la Sta Giudita Altieri.

INTÉRVALO DE 15 MINUTOS

SEGUNDA PARTE

1. Variaciones sobre la Cavatina de "Ernani" compuesta y ejecutadas por el señor Oscar Pfeiffer.
2. Cavatina de la "Fiorina" opera nueva de C. Pedrotti, cantada por la Sra Giudita Altieri.
3. Tema y variaciones brillantes del Maysedér para violin por el Sr, J. Simonis.
4. A "La Poste" de Schuberth. B. "Yankee doodle" Himno Norte-Americano. Arreglados para piano por el Sr. Oscar Pfeiffer.
5. Habanera. arreglada para canto y piano por la Sra. Giuditta Altieri.
6. Grande fantasia sobre motivos de "Roberto el Diablo" compuesta y ejecutada por el Sr Oscar Pfeiffer.

Los magnificos pianos son de las célebres fábricas norte-americanas de Steinway y Chikering.

Los abonados para los tres conciertos tomarán los billetes de entrada donde se han suscrito.

El precio del billete para una persona por un solo concierto es de 50 pesos moneda corriente

Los billetes se venden en la libreria de Makern, San Martin 44 y en los almacenes de música de los señores Emilio Cornu Bolivar 67, Jacobi y Dominico, Florida 10, Monguillot y Nelson Florida 116 y F Sprunck y Ca Rivadavia 231.

Advertencia—Las personas que deseen oir la fantasia de Beethoven, deben concurrir á la hora exacta; pues se comenzará por dicha pieza á las 8½ en punto.

AVISOS

Se alquila La grandiosa casa de altos situada en la esquina calle de la Piedad y Montevideo con 8 balcones á las dos calles, doce piezas, cocina, y demas comodidades, chimenea, gran aljibe y patio espacioso, queda á una cuadra del Templo de la Piedad y del mercado Lorea y á una y media del paseo Lorea, para verla y tratar ocúrrase á la misma casa Piedad 505 por la mañana de 9 á 1 y á la tarde de 4 á 6.

p3 o7

Se vende

Un hermoso mostrador y armazon muy barato, y otros útiles para almacen, el que necesite, ocurra á la calle Santiago del Estero Nº. 288

UNA HERMOSA BARRACA

Con casa habitacion para familia, situada cerca de la Plaza 11 de Setiembre se alquila.' Para tratar calle Rivadavia núm 996

p3 o7

El Capitan de Marina Cárlos Massini.

Muerto en los calabosos del Tirano Lopez en el Paraguay el 14 de Julio de 1869.

Justa Martinez de Massini esposa, la madre, hermanos y demas deudos ruegan á las personas de su relacion se sirvan concurrir al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma se celebrará en el Templo de San Miguel el viérnes 8 del corriente á las 10½ de la mañana.

Utiles de escritorio Hay un variadisimo surtido de ellos, libros en blanco, papeles, sobres, plumas, cuadernos carteras, almanaques prensas cajas de matemáticas y de pinturas, mapas planos, etc. Libreria del Plata calle de Tacuari número 13,

Albums Para retratos los hay de nácar de carey, de luto, de paisajes, de chagrin, de mosaico etc. de todas formas y tamaños, y desde los mas sencillos y económicos á los mas lujosos y elegantes Libreria del Plata calle de Tacuarí núm 13.

p1 o7

GRAN REMATE

DE 38 LOTES DE TERRENOS
EN EL BAJO DEL RETIRO
POR MOLINO Y CHENAUT
EL DOMINGO 10 DE OCTUBSE DE 1869

Pormenores en la Seccion de Remates. Se previene que los lotes están medidos y amojonados por Agrimensores Por planos al Escritorio Defensa núm. 74.

CALLE SUIPACHA 75

YERBA PARAGUAYA

LEJITIMA Y GARANTIDA

Los dueños del depósito calle Suipacha núm 75 avisan á las familias y personas amantes de lo bueno que á fines de la presente semana dará principio la venta al menudeo de la verdadera y lejitima yerba Paraguaya única que existe en esta ciudad se garante la pureza del artículo que va á espenderse pudiendo convencerse por si mismo las personas interesadas.

La yerba flor baldrá 50 ps la libra. Se repartirá a domicilio á las familias y personas que asi lo soliciten pudiendo hacer sus reclamos y aun devolver el articulo toda vez que no les satisfaga.

El establecimiento es una especialidad en su genero y no venderá ninguna otra clase de yerba sino Paraguaya.

Venta al contado y á precios fijos

CALLE SUIPACHA 75

T. p4 o5

Baratillo Sin Igual 82 Piedad. Bramante sin goma núm 1000 retorcido á 75 ps, camisetas de algodon muy finas á 17 ps, rico genero para sábanas de 2 varas de ancho á 10 ps, de 90 pulgadas á 14 ps, asargado muy doble á 16 ps, lindos casimires para trajes de niños á 30 ps.

p1 o7

Nuevas Peninsulares Potosi 269 carrera del Moro y QuequenGran de. El que firma avisa al público que saliendo en los mismos dias otra galera para la misma carrera y siendo esto en perjuicio del público ha dispuesto tomar sus antiguas salidas que son 3 y 14

p15 o7 David Mojia

Sanguijuelas De superior clase y condicion hay en venta algunos cajones. Defensa núm 124 de una á cinco de la tarde.

p4 o7

Sra. Charlotte De Le Gay. Se desea saber el paradero de esta Sra. de nacion Húngara, para comunicarle algo que le interesa.

En el Consulado Austro-Húngaro. Piedad 41.

p3 o7

Avisos Municipales

Llámase á licitacion para el suministro y colocacion en frente al cementerio del Sud de 80 postes de algarrobo ó urunday, con su correspondiente cadena.

Cada poste será labrado en la parte fuera de tierra y ochavado en sus esquinas; tendrá dos decimetros de grueso en cuadro; métro y tres cuartos de largo; pintados, asi como la cadena, con capas de pintura al óleo. El grueso del hierro de esta, será de 7 milimetros. cuarto de pulgada.

El licitador pedirá precio por toda la obra, debiendo darla concluida para el 1º de Nobiembre entrante. Su importe será pagado á la vista del certificado de recibo del injeniero Municipal y de la seccion de obras Públicas.

Las propuestas dirijidas en pliego cerrado á la Secretaria de Secciones; serán abiertas en presencia de los interesados, el dia 7 de Octubre á las 2 de la tarde.—Buenos Aires Setiembre 30 de 1869.

Eduardo Dimet.
p5 o2 Secretario.

Llámase á licitacion para la construccion de una pared con porton en la esquina, para cercar el terreno situado al Sud Oeste de la bocacalle Paraná y Santa Fé, é igualmente para la construccion de la vereda correspondiente.

Para informarse de los detalles y dimensiones de la obra, ocúrrase á la oficina del Ingeniero Municipal.

Los precios de licitacion, deben ser: 1º Tanto por métro cuadrado de pared doble en barro, incluyendo en la medicion el caballete con juntas tomadas en cal, asi como el cimiento que tendrá dos ladrillos de grueso. 2º Tanto por métro cuadrado de vereda hecha con piedra alemana ó del Salto. 3º Tanto por el porton, incluso sus dos pilares en cal. Todo bajo el concepto de que el licitador deshará el rancho existente en el referido terreno y podrá aprovechar el material que de ello provenga; asi como que el pago se hará en dos veces; la primera cuando esté concluida la pared y el porton y la segunda á la conclusion de la vereda, todo á satisfacion de la seccion de Obras Públicas y del Ingeniero de la Corporacion.

Las propuestas serán presentadas en la Secretaria de Sesiones de la Municipalidad y abiertas en presencia de los interesados, el dia 12 del entrante Octubre á las 2 de la tarde.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1869.

Eduardo Dimet.
s30 12. Secretario.

DISPOSISIONES SOBRE BARRIDO

Debiendo regularizarse el barrido de la ciudad por disposicion del Consejo Municipal de fecha de hoy, se previene al vecindario lo siguiente:

Qne debe hacerse en todas las calles empedradas.

Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.

Que los Mártes deben hacerse al Norte desde la calle de Rivadavia inclusive y los Viérnes al Sud desde la calle de la Victoria.

Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda de donde será levantada por los carros de limpieza pública.

Los infractores á esta disposicion serán penados con la multa de veinte pesos por cada vez que dejára de practicarse el barrido a frente de sus respectivas propiedades.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1869.

B. Llorente.
Secretario.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY JUEVES 7 DE OCTUBRE
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
De toda la América del Sud
ANTE PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
48-PERU-48
Los precios son fijos pues tos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche

SE NECESITA

Arquilar una casa de 5 piezas para tratará la calle de Santiago del Estero núm 80.

Idiomas El que suscribe recien llegado á este pais, se recomienda á este respetable público en la enseñanza del español, francés, inglés y aleman y de la teneduria de libros por partida doble, todo por el método mas moderno, que resulta un pronto estudio en corto tiempo. Calle del Temple núm 75 donde se halla de las 5 á las 7 de la tarde.

p3 o7

3000 mil pesos De gratificion Al que encontrare el Rejistro del finado escribano D. Jacinto Ruiz del año 1826 en el cual se encuentra una escritura otorgada por el antiguo consulado de Comercio á favor de D. Pascual Costa de una Chacra en San Isidro vendida en almoneda en el concurso formado á los bienes de D. Juan Antonio Costa.

Ocurrase á la calle de Florida 297 ó al insfrascripto en el Tribunal de Comercio que abonará dicha gratificacion.

p3 o7 Terry

REMATES

Cárlos Ristorini

JUDICIAL

De un terreno con ranchos situado calle de Corrientes núm. 520 (número con tinta) perteneciente á la testamentaria de Maria Bladés.

El miercoles 13 de Octubre á las 3 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado oste terreno perteneciente á la testamentaria de doña Maria Bladés, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instaucia Dr. D. Jorge Echevarria y es como sigue:

El terreno mide 8 1[4 varas de frente al Norte y 67 de fondo con 4 piezas de quincho y techos de paja, varios árboles frutales y un cerco de tallos al frente, el todo tasado en 42,580 pesos m[c, no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion ó seau 28,400 pesos.

Para ver las tasaciones y titulos ocúrrase á la oficina del Sr. Medina y por otros informes al escritorio de Carlos Ristorini calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

Atencion especuladores—A l... y medio por ciento de interes, con 23 varas de frente por 58. Situada calle de Rivadavia núm. 921 entre las calles de Ascuenega y Larrea; 3 cuadras ante de llegar al 11 de Setiembre, en calle empedradas con gas, aguas corrientes y por donde pasan Omnibus cada cuarto de hora y pasará el Trenway.

El Miercoles 13 de Octubre á las 4 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta gran finca, por órden terminante de su dueño; y es como sigue:

Tiene un magnifico frente de 23 varas por 57 á 58 de fondó, siendo todas las parédes medianeras, el cdificio se compone de una infinidad de piezas y á mas tiene mucho terreno disponible:—Esta gran casa Colegio, para un Hotel con piezas amueblada, de que carece ese barrio tan populoso y comercial; es propia para establecer una casa de sanidad, y ultimamente para esplotarla alquilaudo piezas y de este modo produciria muy poco menos de un interes de 2 por ciento mensual.

Por otros informes ocurrasé al Escritorio de Ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De un terreno situado calle Independencia núm. 488.

El jueves 14 de Octubre á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terreno perteneciente á la testamentaria de D. Toribio Suarez por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia D. D. Emilio A. Agrelo y cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 7 metros 577 milimetros de frente al Norte, por 13 metros 300 millmetros de fondo mas ó menos, equivalentes á 8 3[4 vs. de frente por 50 do fondo, tasado en 16.305 ps. y siendo prevencion que no se admitirá oferta que baje de la tasacion. Para ver los titulos y demas pormenores ocúrrase á la oficina del escribano D. Leandro Mº Gonzalez adscripto á la de Victoriano Cabral y por otros informes al escritorio del rematador, Lima núm. 56.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De una casa de esquina, antigua; situada esquina á las calles de Entre Rios y Chile (la calle Entre Rios tiene 30 varas de ancho en la continuacion de la calle (Callao.)

El domingo 10 de Octubre á la [1 y 1[2) una y media se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca perteneciente á la menor doña Maria Francisca Sueldo de Capanegra y por adjudicacion en la testamentaria de su finado abuelo D. José Capanegra y autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia:

La casa que es muy antigua tiene 17 1[2 varas de frente á la calle de Entre Rios y 27 1[2 de fondo y frente á la de Chile (aunque, parte de esta casa está en terreno de la via pública, solo se vende las varas antedichas libres de calle] esta finca tiene 11 habitaciones y está alquilada en mil pesos mensuales [1,000] la tasacion de la finca es de 78,166 ps. m[c.

NOTA—Para ver los titulos, que tienen mas de 100 y demas pormenores ocúrrase á la escribania del Sr. Medina en el Cabildo: No se precisará efectuar depósito de dinero, se recibirá la escritura y se pagará.

OTRA—Esta casa antigua tigne como 150 mil ladridrillos grandes y las maderas son muy buenas.

Por otros informes calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De cinco lotes de buenos terrenos: situados esquina á las calles de Independencia tiene 30 varas.

El Domingo 10 de Octubre á las dos enpunto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado estos lindos terrenos, pertenecientes á la menor Dra. Maria Francisca Sueldo, con autorizacion del Sr, Juez de 1.ª Instancia,

Calle de Independencia.

Lote 1.º [Esquina] con 11 varas de frente por 43 tasado en 24.200 ps.
Lote 2.º—Con 8 1[2 varas de frente por 43 tasado en 17.000 ps.
Lote 3.º—Igual al lote 2.º.

Calle de Pozos.

Lote 4.º—Con 8 1[2 varas de frente por 60 tazado en 17000 pesos,
Lote 5.º—Igual al núm. 4.º

Nota:—Para ver los titulos y demás pormenores ocurrasé á la oficina del Sr. Medina, en el cabildo y para otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini. Calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De un buen terreno. Situado calle del Perú entre Brasil y Garay quedandc entre dos casas que se estan construyendo.

El Domingo 10 de Octubre á las (12 1[2) tres ymedia en punto se rematará este lindo terreno á la mas alta postura y dinero de contado siendo como sigue:

Tiene de frente al Oeste 9 1[2 varas y 28 1[2 de fondo, el terreno es de lo mejor y esta cercado de pared por todos sus costados.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno. Situado calle de Temple entre Andes y Ombú al lado de dos casas nuevas.

El Domingo 10 de Octubre á las 3 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso terreno y es como sigue:

Tiene 12 varas de frente por 40 de fondo terreno alto y de muchisimo porvenir.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De una chacra modelo situada á 40 cuadras de la plaza de Moron, camino del puente de Marquez y á poca distancia de este puente, de este lado del rio de las Conchas, chacra conocida por de D. Geronimo Traversaro; linda con campo de D, Luciano Alvarado y D. Juan Castañino,

El domingo 17 de Octubre á las 12 en punto se rematará esta hermosa chacra cuyo detalle es como sigue

Tiene segun plano y mensura practicada por el agrimensor D. Adolfo Sourdó, 500 varas de frente y 900 vs de fondo (ó sean 20 cuadras cuadradas de 150 vs. por oostado,) con una buena casa de material y cuyo magnifico plantio es mas ó menos como sigue:

15 mil paraisos, 25 mil duaraznos, 1,700 perales finos, 200 manzanos, 60 higueras de España, 160 damascos, 45 guindos y ciruelos, 2,000 membrillos, 2,500 parras grandes y chicas, granados, cerezos, manzanos, etc etc. Ademas tiene, palmares, varios almácigos de paraisos y de otros árboles, 15 naranjos etc.

Tiene un gran palomar muy poblado y productivo, 2 pozos de rica agua, 20 cuadras de terreno alambrado.

Esta chacra, sin exageracion alguna, es de un gran producto como podrá calcularlo los inteligentes en el ramo.

NOTA—Los interesados que quieran asistir á este remate pueden salir por el tren de las 7 ó de las 9; las 10 habrá carruajes en la estacion de Moron para conducirlos á la chacra y volverlos á traer para regresar por el tren que pasa en Moron á las 2.

Por otros informes Lima núm. 56.

POR EL MISMO
JUDICIAL,

De una hermosa casa situada calle de la Piedad núm. con tinta 576 (núm, de marmol 491) distante de la Iglesia de la Piedad dos cuadras.

El viernes 29 de Octubre á las tres en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca perteneciente á la testamenteria de D. Francisco Sanchez, por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 18 1[2 varas de frente al Norte por 70 mas ó menos, inclusas las paredes que son medianeras; treinta por el costado del Oeste una linda sala con dos ventadas á la calle y otras 6 piezas grandes, de las que seis son empapeladas, y unas seis piezas chicas para sirvientes; por el costado Este tiene un gran almacen el que, podria ser dividido con tabiques y formaría una segudda casa, tiene tres patios y una gran huerta toda sercada de paredes, con parrales y árboles frutales, Todos las maderas de los techos son duras y la azotea embaldozada.

Advirtiéndose que ¡ hay oferta de cuatro cientos mil pesos [400 000 ps.] cuya oferta se ha gratificado ante el señor Juez lo que consta de autes y se principiará con esta cantidad,

Para informarse de los títulos y demás pormenores ocurran á la escribania del señor Iriarte, calle Victoria y por otros informes al escritorio de C. Ristorini, calle Lima núm. 56.

Posadas y Ca.

Por órden de los Sres. Mallmann y C. de una casa Inglesa, En su casa Bolivar núm. 23, á 5, 6, y 7 meses de plaso, efectos de tienda, sastreria y roperia.

El Mierc les 6 y Jueves 7 de Octubre se rematará un nuevo y brillante surtido de mercancias de verano recien introducidas en plaza, cuyo pormenor es como sigue:

Un lindo surtido, de yaconacs en cortes y en piezas organdis, un muy variado surtido de otros géneros ingleses, franceses y alemanes para vestidos, un estenso y muy variado surtido de casimires de alta novedad para pantalon, id en piezas para trajes, paños y casimires para sastres, lustrina fina. gran de oro de lana y seda, id de lana grano pólvora, percalinas y silecias, entre-tela, gran surtido de brines blancos y de colores, id de fantasia, id plomos de todas clases un surtido de ropa para niños y hombres, de casimir de lustrina y de brin, zarazas novedad inglesas, muselina id adamascada, id lisa, blanca y de colores, un surtido general de abanicos, sombreros de paja id de seda, camisas zaraza, id de medio hilo para señora y hombre, pañuelos foulares de todas clases, merinos negros y de colores, muselina de lana, linó de obispo, pañuelos de hilo, id algodon, género de hilo, ancho y angosto, corbatas de seda.

Llamamos la atencion de los tenderos muy especialmente sobre el magnifico y sin igual surtido en plaza. groes y pequines negros y de colores que en dichos dias se rematarán.

En seguiña—Aarticulos ingleses, un surtido general de aopa hecha, éramantes, lienzos, madapolan doble ancho, uso doméstico, camisetas, camisas de 1[2 hilo, calzoncillos y tantos otros articulos que se suprimen.

A continuacion—Se venderá una importante partida ñe arpillera de 9 1[2, 10 y 10 1[2 onzas y tambien nna cantiñad de lena de hilo crudo para atar lana y cocer velas.

POR EL MISMO

De una importante casa situada en la calle de Corrientes 128 entre las calles Florida y Maipú local inmejorable.

El domingo 10 de Octubre á las 2 de la tarde por órden de sus herederos y liquidacion de testamentaria.

Procederemos á la venta de esta importante casa á la mejor postura y al contado.

Edificada en un terreno compuesto de 9 1[2 varas de frente al Norte por 40 vs. de fondo, tiene 9 piezas y demas oficinas necesarias.

Los titulos son inmejorables. Escusamos llamar la atencion sobre la situacion de esta propiedad á pocas varas de las calles principales Florida y Maipú, solo diremos que propiedadeo de esta clase muy raras veces se presentan en venta.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas, En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El Lúnes 11 del corriente á las 11 y 1[2 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y á los plazos de costumbre un variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Arros de la India, pimenton en latas y barriles, jamones ingleses, queso patagra vino oporto muy fino en cajones, id jerez en igual condicion, fideos, vermouth de Noilly Prat id Turin legitimo é imitacion. giuebra legitima holanda marca "ancla" vino madera licor de fruta, yerba mate sardinas nantes, aceite de almendra vino frances en bordalosas, coñac dos leones, id imitacion Martell, licor chartreaux, café molido, patitos, tabaco negro en rama, id picado fosforos, de cera, cigarros habanos, id hamburgueses, y de bremeses distintos efectos de porcelana y otros muchos articulos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

De articulos de tienda, roperia y merceria Importante remate en casa de los Sres. Daireaux Freres y Ca. Calle Perú núm. 11. Articulos para la estacion recien introducidos por los paquetes "City of Bruxdes "Pascal" Hipparchus, Hamiteed, Livy y Cobija.

El lunes 11, martes 12 y miercoles 13 del corriente á las 11 de la mañana procederemos á la venta á la mejor postura y á los plazos de costumbre, de un importante surtido de articulos para la estacion recien introducidos por los últimos paquetes, el pormenor se dará despues,

POR EL MISMO

De efectos de tienda y merceria un buen surtido, en su casa calle de Bolivar nóm. 23.

El martes 12 de Octubre á las 11 de la mañana venderemosal mejor precio y al contado, cuyo pormenor se dará mañana.

Pedro Ebbeke y Ca.

Importante remate en la casa de comercio de los Sres. Schmidt y Ca. calle Reconquista número 32 ... de

El jueves 7 del corriente á ... procederemos á la mañana y á ... lindísimo surtido de articulos recien introducidos y propios para sastres; roperos merceros y tenderos, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de paños entrando azul muy fino, un esplendido surtido de casimires tanto en piezas como en cortes, brines de colores surtidos y muy lindos, brin planco, id plomo, id crudo, silecias, hilo para sastres, un variado surtido de géneros lisos para vestidos calidades muy finas y de los colores mas modernos, raso de seda de colores, raso de lana, un variado surtido de pequines y groes zarazas, bramantes, lienzos, tela para ponchos dé muchas clases, coleta plomo y negra, camisa vista de hilo, id de percal, calsoncillos, lustrina merinos, irlandas, grano de oro, géneros mezclas para pantalon. gambronas, camisetas de muchas clases, colchas blancas, un lindo y variado surtido de pañuelos de rebozo gustos nuevas, medias para señoras finas y regulares, id para hombres largas y cortas, id para niñas foulares de seda, miriñaques, géneros para sábanas tanto de hilo como de algodon, pañuelos de yerba, id blancos de hilo, id de algodon blancos y de colores, sombreros de varias clases y muchos otros articulos que estarán á la vista el dia del remate.

Llamamos la atencion de los Sres, tenderos sobre el lindísimo surtido de géneros para vestidos que en dicho dia se rematará

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas, en su casa calle Moreno N. 192

El jueves 7 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se rematarán los siguientes:

2 magnificos roperos de caoba con espejo de cuerpo entero, 1 id de jacarandá con id, 1 rico piano francés con voces superiores, 1 id para estudio. sofás, confidentes, costureros, perchas, mesas de noche con piedra lavatorios con juego de porcelana, lavatorios de jacarandá, cómodas de caoba y jacorandá, escritorios, mesas de centro con piedra, mesas de comedor de guindo y de caoba para 12, 18 y 24 cubiertos, aparadores con piedra y espejo, camas de caoba y fierro nuevas y usadas, sillas de comedor id, sillones hamaca, sillas de caoba, jacarandá, roble y de la India, lámparas, colchas diferentes clases, cortinas, relojes de comedor, id de sobremesa, con bombas, cubiertos completos, licoreras, juegos de café, juegos de postre, trajes para la estacion, cortes casimir, bastones, revólvers, pistolas, albums. 1 thiodolito para agrimensores, fundas, espejos, vinos jerez y oporto, coñac Charleston, cigarros etc.

¡Al mismo tiempo!—1 magnifico aderezo de brillantes y piedras finas, relojes de oro, cadenas largas y cortas de id, auillos con brillantes, alfileres de corbata, botones para puños, medallones para retratos, etc.

POR EL MISMO.

De muebles alhajas y otros efectos en su casa calle de Moreno 192.

El sábado 9 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán al contado los efectos siguientes.

Un magnifico theodolito para agrimensores de la acreditada fábrica de Mr. Chevalier en Paris nuevo y flamante, 1 magnifico juego de sala dos piezas, enteramente nuevo, 1 rico piano francés, alfombra de tripe, mesas de noche, aparadores, sofás, confidentes, costureros, perchas, cómodas de caoba y jacarandá, espejos de cuerpo entero, roperos de caoba y jacarandá, id de guindo, escritorios, mesas de centro, mesas de comedor para 12, 18 y 20 cubiertos, nuevas y usadas, cuadros, relojes de comedor, sillones hamaca, poltronas, sillas de todas clases, nuevas y usadas, relojes de sobremesa, lavatorios con juego, diferentes tamaños, camas de caoba y de fierro, 50 trages propios para la estacion, cortes de casimir, camisas, colchas de damasco, de crochet, fundas, albums, panoramas con vistas, revólvers, cubiertos de electro plata, juegos id, porcelana, botellas, cjs cigarros diferentes marcas, cortinas de la India, etc etc, 4 relojes de oro con cadenas largas y cortas, aderezos id id, medallones para retratos, alfileres de corbata, y otros muchos objetos que no se detallan.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, en su casa calle de la Victoria núm, 381.

El viernes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

12 tercerolas aguardiante, 55 frasqueras ginebra doble, 50 cjs kerosene, 70 id pasas de uva de Málaga, cristal. 12 bolsas alpiste, 20 bolsas arroz de la India, 76 cuarterolas vino priorato superior, 120 cjs vino de Asti legitimo, 30 barricas yerba argentina superior, 14 bultos pasas de uva de Meneoza, 200 damajuanas vinagre blanco, 16 barriles de id, 15 cjs aceite de almendra, 1,000 id chocolate español fino, 20 latas galletitas inglesas, 55 latas dulce de membrillo, 26 cajones jabon amarillo, cigarros habanos legitimos, id hamburgueses, 160 cjs coñac francées fino, 55 cjs vermout francés, nueces, fósforos de cera y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—60 bordalesas vino francés superior en lotes al gusto de los interesados.

POR EL MISMO

De una valiosa finca siquada en la calle de Cangallo números 646 y 648.

El domingo 17 do Octubre á las 2 en punto de la tarde, se venderá la espresada finca, cuyo pormenor se dará mañana.

Otamendi é Iriarte.

¡¡¡ Importantisimo remate ! ! !

De un terreno en la calle de San Juan al lado del uúm. 231, es decir pasado 3 puertas de la calle del Buen Orden de 20 vs. de frente por 70 de fondo, donde estará la bandera.

El domingo 10 de Octubre á las 2 de la tarde remataremos el mensionado terreno á la mejor oferta y al contado dividido en 2 lotes como sigue:

Lote núm. 1—10 varas de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte.
Lote núm. 2—10 " " " " " 70 " "

Por mas pormenores á los martilleros Venezuela 314 ó Victoria 17 (altos)

POR EL MISMO

Gran remate en un solo lote, esquina Moreno y Tacuarí haciendo cruz con el paredon de San Juan, donde estará la bandera,

El martes 12 de Octubre á las 2 de la tarde remataremos á la mejor oferta y al contado la referida esquina compuesto su terreno de 6 1[2 varas ó las mas que tuviese al Norte ó sea calle de Moreno por 35 varas de fondo al Sud ó sea calle de Tacuarí; previniendose que á las 18 1[2 varas hay un martillo á favor del térreno de 17 varas de fondo, midiendo al frente 16 1[2 varas con las que se forman las 35.

Lo central de su situacion lo hace inmejorable para almacenes y casas de familia.

Manuel M Faramiñan.

El dia nueve del entrante Octubre á las 12 en punto del dia, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, la finca situada en la calle de Comercio núm. 236, perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Lopez, por orden del Sr. Juez de 1ª Instaucia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

Este edificio se compone de 4 piezas de material en regular estado y dos ranchos en mal estado, pozo de balde, etc. El terreno se compone de 8 3[4 varas de frente por 69 1[4 de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 105,000 ps. m[c, previniendo no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes, que son 70.000 pesos.

Por mas pormenores á la casa del rematador Piedras núm. 333.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

El Domingo diez del entrante Octubre á las dos en punto de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado

La hermosa finca situada en el pueblo del Carmen de las Flores y pintoresca calle Buenos Aires perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Perez Garzen por órden del Sr. Juez civil de 1.ª instancia Dr. D. Emilio A: Agrelo.

Este lindo edificio se compone de varias y espaciosas piexas de material, bnenas puertas, ventanas de reja, etc. pozo de balde, y demás oficinas necesarias; entra tambia en esta venta. un findo armazon y mostrador dispuesto para establecer negocio ya sea tisnda almacen ó cualquier otro y tasada ed todos sus ramos en la insignificante suma de 30,423 pesos se previene no se admitirá oferta que no eseda de las dos tereeras partes que son 20,282 pesos.

El remate teudrá lugar en la casa del rematador, calle de las Piedras núm. 333.

Por mas pormenores á la misma casa.

Aldecoa y Font.

JUDICIAL.

Grande é importante remate de la conocida chacra del señor D. Diego White en el partido de Belgrano, divida en seis lotes para mayor comodidad de los compradores.

El Lunes 1º de Noviembre próximo á la hora que sé designará ocho dias antes del prefijado por medio de los diarios y carteles, se procederá á la venta de dicha chacra por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla á dinero de contado, no admitiéndose oferta menor de las dos terceras partes de su tasacion.

El detalle de este valioso é importante establecimiento bien conocido, inmejorable por su cituacion, su pintoresca localidad, por sus cómodos y espaciosos edificios, por la inmensa cantidad de árboles frutales, por sus importantes plantios de paraisos que favorecidos por la fertilidad de su suelo conceden al poseedor productivos cortes, muy apreciados por la duracion y consistencia de su madera.

Circundado y dividido todo el terreno por fuertes y seguros alambrados, teniendo la estacion del ferro-carril del Norte sobre el mismo terreno lote número 6. Es como sigue:

Lote núm. 1.—Un terreno compuesto de 56 5[8 cuadras cuadradas con un cerco de alambre de 4403 1[2 varas lineales y un edificio con tres habitaciones, cosina, sótano y un galpon para terneros.

El todo tasado en m[c ps, 414 356.

Lote núm. 2.—Un terreno compuesto de 58 5[8 cuadras cuadradas con un serco de acacias, postes y alambres de 70 varas y otro de sanjas postes y lambres de 4418 varas á mas un edificio con cuatro habitaciones, cosina, veredas, pozo de balde etc.

El todo tasado en m[c. 419,714 ps. m[c.

Lote núm. 3.—Un terreoo compuesto de 52 3[8 cuadras cuadradas un cerco de zanja, postes y alambres de 4,153 1[2 varas y un plantio de 20,763 zepas paraisos y durasnos mas 12500 plantas paraisos de uno y dos años.

El todo tazado en m[c 530523.

Lote núm. 4.—Un terreno compuesto de 37 1[4 cuadaas cuadradas con uu cerco sanjeado y alambrado de 2299 varas, mas 62 paraisos y acacias con alambre.

Varios montes con 20578 plantas paraisos y un edificio con cinco habitaciones, cosina pozo de balde, veredas corredoros etc. etc.

El todo tazado en m[c 457,787.

Lote número 5.—Un terreno compuesto de 46.6 1[2 1[8 cuadras cuadradas con cerco de 3531 varas lineales con zanjas postes y alambres mas 77 paraisos y acacias con alambre y varios cuadros paraisos con 29824 plantas.

El todo tasado en m[c 579,027.

Lote núm 6—Un hermoso edificio con 21 habitaciones con cielos-rasos, de madera, cornisas, corredores, varias veredas de loza inglesa, pasadizos etc tres cocheras, tres habitaciones de peines, 6 galpones 2 pecebres para bueyes 2 habitaciones con entrada al camino de Sa-Isidro con un gran porton, 2 despensas, 2 concinas, 1 letrina con calce y bóveda, varios pozos: 1 en el departamento de los peones, otro con pileta en la caballeriza, en el pesebre de bueyes y en las cocheras.

Un terreno por su topografia de los mas piutorescos, compnesto de 47 7[8 cuadras cuadradas con un cerco que circumbala todo el terreno de 5530 varas.

Una quinta completamente ... Duraznos, peros, de esquisitas ... limodes, nogales, ciruelos, nisperos, damoscos, higueras, á mas palmas, cipres, 1 glorieta de palmas, 400 vs cuadradas de alfalfa, 900 vs cerco alambre, postes y cina-cina 500 id sin cina-cina y 10,500 plantas paraisos.

Un jardin paredes de material revocadas con 44 pilares, pozo de balde, pileta con 570 vs de box, 1 glorieta, 1 laurel, rosa, magnolias é inumebles plantas que no se detallan por su mncha estencion.

El todo, tasado en 1,176,645.

NOTA Los señores interesados que gusten imponerse de las tasaciones y demas detalle pueden ocurrir á casa de los rematadores Perú 83.

Mariano Yrigoyen y Compañiá.

El Domingo 10 de Octubre á las 2 de la tarde sin falta. Por órden de sus dueños procederemos á la venta á la mejor oferta y dinero de contado de un lindo terreno con edificio de 4 piezas de material compuesto de 10 varas de frente por 40 de fondo situado en la calle Lima núm. 408.

La localidad es inmejorable y los titulos muy buenos.

Federico J. Miró.

Muy notable y especial. Para barraqueros y capitalistas. De la gran finca de altos y de la espléndida barraca modelo, de capacidad para 60 mil arrobas de lana ó sean 50 mil pesos mensuales de renta, calle de Buen Orden núm. 659, construida á todo costo sin economia, por D. Henrique Ocampo por cuenta y orden de este; ojo capitalistas y especuladores.

La mejor especulacion para renta ó negocio alerta.

El viernes 8 de Octubre á las 3 y 1[2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y al mejor postor, la magnifica y espléndida finca mencionada la mejor construida en Buenos Aires, inclusa 1 magnifica prensa para enfardar. El edificio se compone de dos grandes almacenes á la calle y un gran depósito de 17 y 1[2 varas de frente, por 54 de fondo, con paredes muy elevadas y desde los cimientos en cal y canto, y un lindo edificio de altos con 5 hermosas piezas material de lo mejor, 6 lindos balcones con puertas de cedro, con magnificas molduras al frente y mármol en toda la parte baja, con 5 hermosisimas puertas de cedro que dan entrada para recibir y entregar á la vez por tres partes con ahorro de muchos miles de pesos en los gastos de peones de esta espléndida propiedad, queda á solo una cuadra del Mercado y Estacion Constitucion. Puede decirse que es el edificio mejor construido en Buenos Aires y con una capacidad para 60 mil cueros ó arrobas de lana y con una renta segura, pues es la mejor adquisicion para colocar el dinero, y como la venta es forzosa y la propiedad codiciable será una pichincha, los titulos son de lo mejor, no necesitan comentarios, alerta pues. Mas datos Maipú 107 C. de R. y condiciones para la venta de casas y muebles.

Nazar y Pereyra.

Gran Remate Estraordinario á plazos. Por cuenta esclusiva de una casa introductora francesa.

En su casa calle Perú núm. 28.

El Jueves 7 del corriente á las 11 en punto comenzará la venta del lindo y variado surtido siguiente:

Pequín negro y de colores, rasos, moares y toda clese de generos de seda, género de hilo para sabanas dobles y augosto percales gustos de novedad, zarazas de varias clases de especiales gustos: bramantes de muchos y de los principales marcas, ponchos y mantas de vicuña, lienzos tabla y tablon, zarazas de colcha, madapolan, mncelina en cortes, pañuelos de reboso para la estacion, géneros paia bestido de muchas y varias clases, camisas para hombre de xista de hilo, id bordadas muy ricas, id de percal muy finas, cotin de hilo y americano, coleta plomo y negra, camisas bordadas y lisas para señoras, enaguas bordadas, pañuelos de espumilla, género chinesco para colcha, medias para señoras y para hombre de todas clases, pellones de hilo id tucumanos y chilenos, pañuelos de hilo y de algodon, lona núm. 1 y 2, jergon pera alfombras, miriñaques de color y blancos de última moda, agua florida, toallas de hilo, sombreros para niños, acceite de la sociedad, cinta para ruedo, percianas de la india, caso rosado, brin de hilo, foulares de seda, abanicos de moda, pantallas id, gorras de sol finas, percalinas, ule ancho y angosto' somureros de castor, cubiertos finos, paraguas para sol, peines marfil, garibaldinas finas, seda de todos colores, fins bordados, cinta hilera corta plumas de carey, corses cuellos, hilo patente, 20 cajones calzado consistiendo en botines psra señoras de cabretilla, cuero de perro y prunela, botines para hombres de varias clases y gústos, botas de becerro, botines para niños de todas clases, zapatillas etc. etc, ocho cajones porcelanas y cristales de varias clases, tres cajones sillas inglesas finas y regulares, gran cancidad de cuadros y espejos y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista antes del dia de la venta.

POR EL MISMO
JUDICIAL:

De un hermoso terreno situado en la calle de Comercio entre las de Piedras y Tacnarí perteneciente á D. Santiago R. Pilotto. Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El domingo 24 del próximo Octubre á la 1 en punto venderemos al contado y por orden de dicho Sr. Juez el terreno arriba indicado, cuya estencion es de 18 m. 20 c. de frente (diez y ocho metros y veinte centímetros) por 15 m. de fondo (quince metros) tasado en todos sus ramos en la cantidad de 67,340 ps. m[c, no admitiendose oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion que es, 44,894 ps. m[c. cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y cuatro pesos m[c.

NOTA—Por otros informes los interesados pueden pasar por la casa de los rematadores Perú núm. 28.

idem en cortes de gustos lo mas lindo y moderno bareilles de muchas clases gustos inmejorables yaconaes en corte y en piezas de riquisimas clases percales de 5 clases distintos gustos modernos y de la mejor clase en piezas id id en cortes géneros de lana id id de lana y seda id de lana y de flor suelta dotonadas de muchas clases merinos poples de muchas clases lisos y escoceses lustrinas lisas géneros escoceses varias clases pelo cabra y otros muchos géneros para vestidos que seria largo detallar y que estaran á la vista el dia del remate. percales en piezas de muchas clases de mil rayas y floreados confeciones de cachemir tapados de seda de los últimos gustos vestidos echos de última moda clases riquisimas para señoras camisas de hilo para señoras id id bordadas para id id de algodon lisas y bordadas, para id id pañuelos bordados para id id lisos para id id enaguas bordadas id id lisas id id de boados calzones para id id id para niñas todo alta novedad y de última moda.

Para sastreria y roperia, casimires en piezas de muchas ricas y distintas clases id id en cortes id id id gustos de alta novedad paño negros de muchas clases desde tomar rico hasta regular casimires negros id id brines blancos id de colores de puro hilo id mescla forros de todas clases de lana de seda y lana y alg don forros para mangas percalimas seleceas surtidas trajes completos de casimir para hombres id id para niños trajes completos de brin para hombres id id para niños jaquets y sacos de lustrina y de brin id id de alma id de castorine id id de casimir chalecos de casimir negro y de colores pantalones id id sombreros de brin id de castor camisas bordadas de hilo, id id de 1[2 hilo id id lisas camisas de percal id de saraza id de algodon blancas id de crimea calzoncillos hilo de madapolan medias finas para señoras hombres y niños bramantes de muchas clases de las mejores marcas de la plaza liensos id id cotines de hilo id id meselas id americano sin goma listados id sarazas de muchas clases generos hsra sábanas usos domesticos, creas de hilo calsado para hombres para señoras y para niños fajas de seda de la India pañuelos id id mantas id imitaciones chilenas id id pampas y muchos otros articulos del ramo que no se detalla por su estencion.

¡Algodones algodones!

Bramantes de muchas clases de las mejores marcas de la plaza liensos id id cotines de hilo id mescla id americano sin goma listado id sarasas de muchas clases géneros para sábanas uso domestico creas de hilo calsado para niño, para hombres y niños fajas de seda de la India pañuelos id id mantas imitacion chilenas id pampas muchos otros artículos que no se detallan por su larga estencion pero que estarán á la vista á la hora del remate,

Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Koenig Bose y Ca. calle de Cangallo núm. 133, un surtido completo de mercaderias alemanas é inglesas.

El martes 12 y miercoles 13 del corriente á las 11 en punto y á los plaxos qué se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un surtido completo de mercancias selectas alemanas recien inroducidas en plaza y por cnenta de otra casa de comercio un brillante y escojido surtido de mercaderias inglesas ouyos pormenores se detallan.

Julian J. Muniz.

JUDICIAL

Atencion capitalistas.

El domingo 10 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en el pueblo del Salto de esta provincia, el hermoso establecimiento de molino, perteneciente al concurso de D. Francisco Dalaison.

Este establecimiento está tan completo é inmejorable su estado que no deja nada que desear, teniendo ademas un edificio muy espacioso y alegre, propio para familia, dos suertes de quinta poblada, una con alfalfa, no habiendo en estos mas que el derecho de propiedad.

El terreno en que está el establecimiento si es de propiedad y bastante espacioso, todo lo relacionado; con mas los útiles y aperos que no se pueden detallar por su esteusion. Se halla tasado por la suma de 194,498 pesos m[c.

Ademas han de venderse 21 mulas mansas, 2 caballos y 2 yeguas.

Los interesados pueden con anticipacion ver las tasaciones y tomar todos los datos que necesiten en el escritorio del rematador Perú núm, 180.

Manuel A. Castro.

De muebles en pueblo de Belgrauo perteuecientes á la testamentaria del Sr, coronel D. Alejandro Romero.

Por órden judicial.

El domingo 10 del corriente a las 12 se procedera al remate al contado en el pueblo de Belgrano de los muebles de la espresada testamentaria en la calle de Pavon entre las de 25 de Mayo y General Paz. donde estará la bandera. El detalle de ellos es el siguiente: 1 tilburi con arreos y un buen caballo maestro, 1 confidente caoba, 1 costurero de id, 1 mesa de la India, 1 id redonda con mármol, 23 sillas guindo y esterilla, 1 sillon, 6 sillas esterilla pintadas, 14 cuadros varias vistas, 1 lámpara y 1 fanal, 2 marquesas de pino con colchones, 1 catre á la crimea, 2 mesas de arrimo de caoba, 1 cómoda caoba con tocador, 1 mesa de comedor de caoba, 1 lavatorio ordinario, 1 armario pino, 1 servicio de loza y varias menudencias.

POR EL MISMO

De la valiosa finca cdntral calle de la Piedad esquina á la del 25 de Mayo núms. 22, 24 y 26.

Este remate que no se practicó el martes 5 á causa de la lluvia, tendrá lugár el martes 12 del corriente á las 2 de la tarde bajo las bases anunciadas ya.

Estevan Ansaldo

De muebles, en su casa calle Piedras núm. 102.

El viernes 8 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:

Un juego de jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, forrado en reps mordoré asiento y respaldo, id de antesala compuesto de un sofá y 2 otomanas, 1 mesa del centro de jacarandá y con piedra, 1 id de caoba, rinconeras de jacarandá, mesas de consol de caoba, 1 chefónier encrustrado eu bul, sillas de la India encrustradas en nácar, 2 estátuas de bronce, con su fanal de cristal, alfombrado de tripe. salivadera cuadros al oleo, cortina y galerias, escritorios, 1 rico ropero de jacarandá con y sin espejo, roperos do pino, camas de jacarandá, id de caoba, id de fierro, mesas de noche, lavatorios de jacarandá, de caobo y losa, idem franceses, cómodas caoba de escritorio, 1 piano jacarandá de wertermayer, mesa de escritorio de caoba, mesa de comedor como para 18 y 25 cubiertos, sillas de caoba y jacarandá, id norte-americanas, aparadores de caoba, sillas de montar y otros articulos,

Al mismo tiempo, colchas de seda colchadas y lisas de crochet, y de seda punzó, solferino, medias de hembre, id de señoras, calzoucillos, bramantes. sombreros, gorras, camisas, botines, no se dá mas pormenor por su larga estension.

Juan A. Basarte y Ca.

Judicial

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez.

El dia 1º de Noviembre á las 2 en punto en público de, se procederá sin falta ... quinta perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Berger, situada en el pintorezco pueblo de Belgrano calle de Castelli formando esquina con la de Maipú, compuesta de 50 vs. de frente á la de Castelli, por 130 de fondo á la de Maipú, cuyo detalle es como sigue:

El edificio está construido en dos departamentos por separado, uno al frente y otro al fondo, teniendo en el costado del frente una magnifica habitacion con capacidad sufiente para el servicio, con infinita variedad de árboles de todas clases, á mas jardin de recreo con su correspondiente aljibe, noria para el riego, y espaciosa caballeriza y gallinero, y dos grandes portones de fierro con entrada por una calle y salida por otra.

Esta preciosa quinta ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 709,635 ps. m[c representando dos terceras partes la cantidad de 473,292 ps. precio minimo si se considera su ventajosa situacion y sús buenas comodidades.

Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores calle de Maipú núm. 76.

Pablo Escalante

De muebles en su casa calle de San Martin 118.

El visrnes 8 de Octubre á las 11 1[2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un rico surtido de muebles cuyo detalle es como sigue:

Roperos de caoba, id de pino, lavatorios grandes do jacarandá con piedra mármol, id de caoba, id mediano varias clases, sofaes imitacion de jacarandá, id de caoba forro de criu, sillas de caoba asiento de esterilla, id de guindo, id da amaca, id de tijera de caoba, camas cameras da caoba, id de fierro, libreras de guindo y de pino, costureros de caoba, relojes, juegos de porcelana cuadros al oleo é infinidad ds objetos que estarán á la vista el dta del remate y que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

De una buena casa en la calle de San José núm. 141. entre las de Belgrano y Venezuela.

El domingo 10 del corriente á la 1 en punto del dia [donde estará la bandera] se procederá á la venta al mejor precio y al contado de dicha casa cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 18 varas de frente al Este, por 16 1[2 id de fondo al Oeste, con 3 piezas de azotea y demas oficinas necesarias. La buena posicion de esta casa, y el mucho frente de su terreno, se presta para edificar y proporcionarse venta.

Recomendamos á los interesados no faltar el dia y hora indicada para la venta pues se efectuará infaliblemente, titulos de lo mejor.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

Importante—De una casa central y posicion magnifica sita en la calle de Salta núm. 121 entre las de Moreno y Belgrano á media cuadra de la iglesia de Monserat.

El domingo 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde [donde estará la bandera] se paocederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de la referida casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 8 varas de frente al Este, teniendo por el costado Sud y Norte, las paredes medianeras, con 33 varas de fondo, 3 piezas y demas oficinas necesarias. Esta importante casa se venderá el dia y hora indicada.

Por mas pormenores San Martin 118.

Pedro Romero.

De una casa central y moderna Tacuarí núm 218 entre Chile é Independencia,

El Domingo 10 dc Octubre á las tres en punto, se remata la buena casa calle de Tacuarí núm 218 que hermosa localidad! mide 8 1[2 varas de frente por 39 de fondo, como siete hermosas piezas, empapeladas, cielos-rasos, pisos embaldozados, tres patios etc, etc. Atencion á esta importante casa en tan central y alegre calle, buena proporcion para el que quiera hacerse de casa para vivir á media cuadra del templo de la Concepcion y una de la plaza y paseo de moda.

Al rematador Venezuela n. 130.

José Eulogio Blanco.

De orden del Sr. Juez de Comercio Dr.D. Juan E.Barra

El domingo 10 de Octubre á las 2 de la tarde se rematarán en el partido de Moreno a 3 leguns de la estacion para el Pilar, 4 lotes de terrenos con los números 1. 3. 5 y 7, pertenecientes al concurso de D. Juan Kean del modo siguiente.

Lote uúm. 1—Su terreno se compone de 55 cuadras y 6 655 varas cuadradas, tasado en la cantidad de 700 ps. m[c. cuadra cuadrada que hacen 38,662 ps. m[c,

Lote núm. 3—Su terreno se compone de 7 cuadras y 1[2 cuadradas y 1,181 varas cuadradas tasado á 600 ps. m[c. cuadra cuadrada que hacen 4,541 ps. m[c.

Lote núm. 5—Su terreno s compone de 9 cuadras y un tercio de otra tasado á 600 pesos m[c cuadra que hacen 5,600 ps. m[c.

Lote núm. 7—Lu terreno se compone de 95 1[2 cuadra cuadradas y mas 1,352, varas á 500 ps. m[c. cuadra que hacen 47,883 ps. m[c.

Estos magnificos terrenos son aparentes para chacras por hallarse inmediatos á la via ferrea. Al mismo tiempo se procederá á la venta de 1,700 animales lanares que existen en el mismo campo con todos los enceres del establecimiento.

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion de dichos terrenos. En la estacion Moron habrá carruajes para conducir á los interesados.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle de la Victoria núms. 143 y 145.

El lunes 8 del corriente á las 11 de la mañana á plazos de 5, 6 y 7 meses y por cuenta ñe varios vendemos un importante surtido de géneros cuyo detalle en parte es como sigue:

Un grande y variado surtido de zarazas para vestidos y camisas, mantas de vicuña id pampas, id chilenas, id inglesas, ponchos, mantas y ponchos ribeteados pañuelos de cochinilla, de algodon, de seda, de luto, foulares de hilo y otras varias claes, camisas pechesa de hilo, de algodon y de listado, brillantina, lienzo gris merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros de calidades muy finas, casimires de de color en piezas y en cortes, percalinas, zargas, variedad de otros géneros para forros pantalones de srin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezclas, género muy ancho de hilo para sábanas, percales negro y de colores, un completo surtido de generos gustos nuevos para vestidos, madapolan francés, pañuelos fulares, idem de seda con figura, id de la India, idem de hilo y de muchas clases, cojinillos tucumanos, idem ingleses, lienzos de muchas clases, je gas, orleaas para vestidos, coleta negra y plomo balleta, balleten, tela para fondo, camisas de hilo bordadas, id vista de hilo, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto de lana, id de algodon, géneros para vestidos de muchas clases, groes, pequines negros y de colores en cortes y en piezas, pañuelos de hilo id de algodon varias clases, medias para hombres, señoras y niños varias clases, pañuelos, chalones y boas de cachemir, camisas para hombres iisas y bordadas, franela blanca y amarilla, un gran surtido ropa de casimir para hombres y niños y otra porcion de artibulos que se cmitsn por su estension.

Averias por cuenta de quien pertenezca, 2 cjs calzado de primera clase.

Remates á la vuelta

Pedro F. Barros y Ca.

De noche. En su casa calle de Artes 167, de articulos varios.

El sábado 9 de Octubre á las 7 1|2 en punto de la noche se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes:

Ricos juegos de electro plata, camisas de 1|2 hilo para hombres, medias de señora, tapados de verano, lindos juegos de lavatorio de porcelana finos, alfombras de paño, sillones de mimbre, un juego completo de sillas de caoba y otras clases, relojes de diferentes gustos de pared, id de bolsillo de oro y plata, anillos de distintas clases y de brillantes!! juego lindísimo de café y té, dulceras de cristal, fruteras de id, escritorios de caoba, salivaderas de porcelana, floreros de id, tinteros de id; candelabros de bronce, cafeteras, tirabuzones, bandejas, dulce de guayaba inglés, vasos de cristal, encurtidos. vinos de diferentes clases, como ser de Champagne, Mendoza, Oporto, Jerez, Cognac, licores de Raspail, Chiricordial de la Grande Chartreuse imitado, Crema de Cazao y demas artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo, para los fumadores de lo bueno se rematará un variado surtido de ricos cigarros habanos de distintas marcas.

José M. Lafuente.

De una casita de poco precio.

El sabado 9 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de proceder el remate á dinero de contado de la casita situada en la calle de Bolivar 265 edificada en terreno de ocho varas de frente al Este por catorce de fondo al Oeste.

Dicha casa se compone de cuatro piezas una de ellas de altos con dos balcones á la calle cocina lugar etc y está tasada en 100,000 pesos no admitiendose oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion.

Se advierte que el empedrado y alumbrado de gas pasa aun mas adelante de la cuadra en que está edificada esta casa.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De una casa central en el partido de San Feanando.

El domingo 10 del próximo Octubre á las 2 en punto de la tarde y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de doña Bernardina Simarino y doña Manuela Felipa Pereyra, situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles "3 de Febrero," "General Lavalle" y "General Alvear", compuesta su área de 50 varas de frente al Sud Oeste por 50 de fondo al Nord-este conteniendo seis piezas, comedor, un rancho, pozo de balde etc. etc.

Esta finca está tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos m|c (61,166 ps.) no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes.

El remate se verificará en la misma casa en el pueblo de San Fernando, por mas detalles pueden ocurrir al escritorio del rematador Suipacha 23 1|2.

POR EL MISMO

Interesante remate en el pueblo de San Fernando.

El domingo 10 de Octubre á las 12 en punto del dia, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y á dinero de contado, de las propiedades situadas en el pueblo de San Fernando, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno en San Fernando.

El domingo 10 de Octubre á la 1 1|2 de la tarde se ha de proceder al remate á la mas alta postura y á dinero de contado da un lindo terreno cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De un terreno frente á la estacion del ferro-carril en San Fernando.

El domingo 10 de Octubre á la 1 en punto del dia se ha de proceder al remate á la mas alta postura y á dinero de contado de un precioso terreno cuyo pormenor se dará mañana.

Emilio J. Perez.

De un terreno en la calle de Potosí detras del Cementerio Inglés.

El domingo 10 de Octubre á la 1 del dia se rematará el mencionado terreno á la mas alta postura y dinero de contado.

Consta de 9 varas de frente al Norte por 65 y media de fondo al Sud formando un triángulo que viene á darle 11 varas 3|5 de ancho al fondo.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno, se designará por la bandera, pormenores al rematador Esmeralda núm. 51.

Espinosa y Pader.

Importante remate. Por ausentarse la familia al campo. Del menage de las piezas, sala, antesala dormitorio y costurero de la casa calle Victoria 462.

El sábado 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el valioso menage de dicha casa y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 magnífico juego de sala compuesto de 2 confidentes caoba forrado en terciopelo labrado, 1 sillon id de amaca, 2 sillones id, 10 sillas de id, 4 bancos id, todo con sus correspondientes fundas de hilo, 6 sillas de la India, 8 riquísimos juegos de cortinas y una alfombra de tripe rizado.

Antesala—1 riquísimo piano de Henkelman jacarandá perpendicular con su banco, 1 sofá caoba de terciopelo turquí, 2 sillones de id, 12 sillas id con sus ras alabastro, 1 mesa caoba con piedra mármol, 2 jarpar bancos, 5 preciosos cuadros de porcelana dorados, 1 de tripe rizado.

Dormitorio—1 hermosísimo lavatorio jacarandá con flores de ébano con su magnífico juego de porcelana, 1 mesita de luz de jacarandá, 1 hermoso espejo con marco dorado, 2 floreros con fanal, 1 lámpara de pié, 8 cuadros de lindas vistas y 1 rico reloj de bronce de sobremesa con fanal y 1 alfombra tripe rizado.

Costurero—1 silla de brazos, 2 sillones caoba con esterilla, 10 sillas id, 1 lámpara porcelana, 1 gran caja de música jacarandá, 1 hermosísima estufa pórtatil, (advirtiendo que existen 3, únicas en el pais) 2 magníficas alfombras de pié y otros objetos que no se detallan por su larga estension.

Por datos á los martilleros Suipacha 46.

Molino y Chenaut.

En su casa calle de la Defenza núms. 71 y 78.

El jueves 7 y viérnes 8 del corriente tendrá lugar un remate de efectos franceses é ingleses cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de bramantes finos, lieznos tablon id, género de hilo para sábanas doble ancho y angosto, madapolan muy rica clase, uso doméstico de varias marcas, zarazas de colcha primera calidad, id muy finas para vestidos, id 1|2 luto, brin blanco, pana, casimires franceses, en piezas y en corte, gustos modernos, paños, casimires franceses en piezas y en cortes, géneros para vestidos de diversas mareas, merinos franceses, id ingleses, muselina de lana, muselinas en cortes y en piezas, camisas de hombres bordadas y lisas, de hilo y 1|2 id, de algodon, cocos de la India, id rosado, géneros para pantalon, alemanezco de hilo, lustrina negra, tohallas de hilo, camisetas de listado, calzoncillos de lienzo, listado de hilo americano, corderoy, alpargatas, camisas de algodon para señora, id de hilo para id, pañuelos de manos bordados y lisos de varias clases, id de algodon, id de cochinilla, damasc de lana, id mescla, zaraza de luto, paño de seda, pequin, gró, coleta plomo y negra, calzado para niñas de colores, id para señoras de cabretilla, para hombres de varias clases, grano de oro, tapados de punto, chalecos pique blancos, camisetas á la crimea, id de punto, miriñaques sombreros adornados para niños, id de castor para hombres, paño de alfombras, chuse, jergon, sillas de mimbre, esteras de la India, agua florida, estractos finos, aceites de la sociedad, peines, cintas, trensillas, corbatas de todas clases, camisas inglesas, fleco de seda para mantas, peines, peinetas, trencillas, sombrillas agujas, medias de todas clases para hombres señoras y niños, un gran surtido de fleco, cordoné de seda, hasta de una cuarta de ancho, mantas de vicuña, cotin de hilo, juegos de los baules reps, cigarreras andalusas, cinturones, jabones, hilo de lustre, foulares, arpilleras coletas de algodon y otros articulos que estarán á la vista.

Ademas se venderán las existencias de una merceria y una máquina de coser.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

El mismo dia se venderán al contado y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan R. Barra varios cajones de aparatos para limpiar algodon.

POR EL MISMO

Importante remate de terrenos, en el bajo del Retiro.

El dia 10 de Octubre venderemos por cuenta de sus dueños y dinero de contado una grande area de terrenos situada en el bajo del Retiro, dividida en dos secciones y 38 lotes por un hermozo pasage de 16 varas de ancho que parte de lo alto de la barranca San Martin, hasta el ángulo que forma la barranca del Retiro y el camino del bajo, frente á la Usina del Gaz y á la Estacion del Ferro Carril del Norte.

El todo de este terreno linda por el Sud, con terreno del Estado y plaza del Retiro, por el Este con la calle de San Martin, por el Norte calle por medio con la estacion del ferro-carril y por el Oeste con la barranca del Retiro.

La division de lotes es como signe:

Lote núm. 1—Por el Sud dando frente al Retiro 20 vs. frente á la calle de San Martin 39 vs. 10, por el costado Norte 24 vs. 7 y fren al pasage 30 varas.
Lote núm. 2—11 vs. 10 por el Sud. 30 vs. frente á la calle de San Martin, 40 vs. 2, al Oeste y 26 varas al Norte.
Lote num. 3—Por el Sud 11 vs. 10, por el Este 40 vs. 2, frente al pasage 34 vs. y por el Norte 27 vs. 6.
Lote núm. 4—Por la calle de San Martin 12 vs. por el Sud 26 vs. por el Oeste 13 vs. 7 y por el Norte 31 varas 26.
Lote núm. 5—Frente al pasage 12 vs. 5, frente al Sud 27 vs. 6, por el Este 13 vs. 7 y por el Norte 34 vs. 4.
Lote núm. 6—Frente á la calle de San Martin 12 varas por el Sud 31 vs. 26, por el Oeste 13 vs. 7, por el Norte 33 vs. 10.
Lote núm. 7—Frente al pasage 12 vs. por el Sud 33 vs. 4, por el Este 13 vs. 7, y por el Norte 39 vs. 5.
Lote núm. 8—Frente á la calle de San Martin 12 vs por el Sud 33 vs. 10, por el Oeste 13 vs. 7, y por el Norte 44 varas.
Lote núm. 9—Frente al pasage 12 vs. 24, por el Sud 39 vs. 3, por el Este 13 vs. 7, y por el Norte 46 varas 8.
Lote núm. 10—Frente á la calle de San Martin 40 vs. frente al camino del bajo 15 vs. 5, por el Oeste 40 vs. y por el Sud 20 varas.
Lote núm 11—Frente al camino del bajo 12 vs. 25 por el Oeste 40 vs, por el Este 40 vs y por el Sud 12 vs 25
Lote núm 12—Frente al camino del bajo 12 vs 25, por el Oeste 40 vs. por el Este 40 vs y por el Sud 12 varas 25.
Lote número 13—Frente al camino del bajo 12 vs. 25, por el Oeste 40 vs, por el Este 40 vs, y por el Sud 12 varas 25.
Lote núm 14—Frente al pasage 10 vs 25, por el Sud 46 vs 8, por el Este 12 vs 25, y por el Norte 39 varas 25.
Lote núm. 15—Frente al camino del bajo 12 vs 25, por el Oeste 35 vs 6, por el Este 40 vs y por el Sud 13 varas 7.
Lote núm. 16—Frente al pasage 12 vs, por el costado Sud 39 vs 25, por el costado Norte 34 vs, 6, y por el Este 13 vs 7.
Lote num. 17—Frente al camino del bajo 12 vs 25, por el Este 35 vs 6, por el Oeste 31 vs 5, y por Sud 13 varas 17.
Lote núm. 18—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 34 vs. 6, por el Norte 30 vs. 5, y por el Este 13 vs. 7.
Lote núm. 19—Frente al camino del bajo 12 vs 25, por el Este 31 vs. 5, por el Oeste 27 vs. 3 y por el Sud 13 varas 7.
Lote núm. 20—Frente al pasage 13 vs, por el Sud 30 vs. 5, por el Norte 26 vs. 3 y por el Este 13 vs. 7.
Lote núm. 21—Frente al camino 26 vs, por el Este 27 vs 3, por el Oeste 16 vs 15, y por el Sud 24 vs. 21.
Lote núm. 22—Frente al pasage 24 vs, por el Sud 26 vs 3, por el Este 28 vs, y por el Norte 18 vs 16.
Lote núm. 23—Frente al pasage 39 vs 5, por el Sud 37 vs 3, frente al camino del bajo 40 vs y por el N. 9 varas.
Lote núm. 24—Frente al pasage 30 vs 25, por el Sud 38 vs 2, por el Norte 21 vs 15.
Lote núm. 25—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 21 vs 5 y por el Oeste 14 vs 8.
Lote núm. 26—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 26 vs 6, por el Norte 38 vs y por el Oeste 14 vs 8.
Lote núm. 27—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 38 vs, por el Norte 46 vs 6, por el Oeste 14 vs 8.
Lote núm. 28—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 46 vs 6, por el Norte 46 vs, y formando ángulo por el Oeste 9 vs 6 y 7.
Lote núm. 29—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 16 vs, por el Norte 40 vs 2, y formando ángulo por el Oeste 9 vs 2 y 6.
Lote núm. 30—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 40 vs 2, por el Norte 40 vs 2, y por el Oeste 12.
Lote núm, 32—Frente á la barranca del Retiro 13 vs. 25 por el Sud 48 vs, por el Norte 38 vs, y por el Este formando ángulo 6 y 12 vs.
Lote núm. 33—Frente á la barranca del Retiro 12 vs, por el Sud 38 vs 6, y formando ángulo por el Este 7 vs y vs 4.
Lote núm. 34—Frente á la barranca del Retiro 12 vs, por el costado Sud 38 vs 6, por el Norte 30 vs 25, y formando ángulo por el Este 8 vs y 92.
Lote núm. 35—Frente á la barranca del Retiro 12 vs, por el Sud 30 vs 25, por el Norte 30 vs 25 y por el Este 12 vs,
Lote núm, 36—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 40 vs 2, por el Norte 23 vs 8, y por el Oeste formando ángulo 7 vs 4 y 8.
Lote núm. 37—Frente al pasage 24 vs, por el Sud 23 vs 8, por el Oeste 9 vs 2, y formando ángulo al Norte 24 vs y 6 vs 4,
Lote núm 38—Frente á la barranca del Retiro 12 vs, por el Sud 30 vs 25, por el Norte 30 vs 25, y por el Este 12 vs.
Lote núm 39—Frente al pasage 34 vs 5, frente á la barranca 22 vs 8, por el Oeste 30 vs 25, por el Sud 6 vs 4 y por el Norte 7.

Los lotes están medidos y amojonados por el agrimensor D. J M, do las Carreras; quien está encargado de hacer la entrega de ellos.

El remate empezará á las 12 en punto, por planos al escritorio Defensa 74.

Llamamos muy especialmente la atencion del público sobre la importancia de estos terrenos, pues es incalculable el valor que tomarán luego que se lleve á efecto la construccion del proyecto frente á esa localidad que próximamente será una realidad.

Asi pues, los interesados en adquirir terrenos en ese parage no deben perder la oportunidad de comprar los magníficos lotes que se van á vender indefectiblemente pues una vez perdida no se les volverá á presentar jamas.

ámero no solamente la construccion del puerto, es la sola causa que realza el mérito de estos terrenos, es tambien el hermoso pasage que los divide y sale frente á la estacion del ferro-carril, pues siendo su desenso sumamente suave, en razon de la larga distancia que recorre, y llevandose á efecto la idea de plantar árboles á lo largo de sus costados, vendrá á constituirse este pasage en una linda alameda, por donde transitarán todas las personas que frecuenten el ferro-carril.

Cáceres y Orma

En su casa halle oe la Victoria núm 204

De casimires paños generos para la estacion—Por cuenta de dos casas de comercio á 3, 5 y y 7 meses de plazo.

El juéves 7 del corriente á las 11 en punto venderemos por cuenta esclusiva de dos casas de comercio y á los plazos espresados un lindísimo y completo surtido de efectos ingleses, alemanes y franceses recien introducidos en plaza, consistentes en casimires para la nueva estasion con y sin franja, paños muy finos y géneros de todas clases para vestidos, sederias y algodones cuyo detalle se dara despues.

Un buen surtido de calzado para hombres, señoras y niñas de colores y gustos lindisimos.

POR EL MISMO

Estraordinario remate. A plazos. En su casa calle de la Victoria 204. De mercaderias recien despachadas en la Aduana. Por cuenta de una casa introductora y otra de comercio.

El sábado 9 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se principiará la venta de un selecto y variado surtido de géneros para vestidos de gustos los mas modernos en plaza casimires de la estacion para trages completos y en cortes para pantalones, con y sin franja; paños varias clases muy finos, el mas rico surtido en sedderias y articulos de lujo, tapados y guipiura etc. Algodones de diferentes clases, merinos negros y de colores, bsamantes varias marcas las mas conocidas, lienzos etc etc, grano de oro madapolan y género para manteles y servilletas.

Un surtido completo de merceria y calzado de todas clases y tamaños muy finos y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

¡ Importante remate! En los partidos de Zárate y Exaltacion de la Cruz. De orden del Sr. Juez de 1 a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El sábado 15 y domingo 16 del entrante Octubre se procederá á la venta al contado de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Hermenejildo Fortele, cuyo detalle es como sigue:

La del primer partido consiste en un magnífico rancho compuesto de dos piezas, habitaciones en perfecto estado, un magnífico corral para ovejas, todo en campo arrendado, 1450 ovejas, 64 animales de cria 4 bueyes 10 caballos y veinte animales yeguarizos, el mueblaje de dicha casa consiste en 6 sillas buenas norte-americanas, dos mesas grandes, un chapeado, 2 estrivos de plata, una carretilla eje de fierro y una carreta para bueyes en perfecto estado, y muchas otras cosas que se omiten por su larga estension y que el dia del remate estarán á la vista.

La del segundo partido consiste en una magnífica casa de ladrillo, techos de paja de 12 vs. de largo que consta de dos piezas, pozo de balde de una agua riquísima, el terreno en que está situada formando esqnina, está compuesto de 35 varas de fondo, inútil creemos recomendar lo importante de estas posesiones el que desee mas detalles puede ocurrir á casa de los rematadores calle de la Victoria núm. 204.

NOTA—Prevenimos á los interesados que el primer dia tendrá lugar en Zárate y el segundo en la Exaltacion de la Cruz, igualmente les advertimos que la hados partidos se [illegible] y enceres que existen en los m|c y no admitiremos ningnna [illegible] de 38,021 ps. os terceras partes de la tasacion que son 25347 p. m|c.

Tomas Gowland.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.
Por cuenta de varios.

El jueves 7 y viernes 8 del corriente se rematará un variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.
Por cuenta de varios.

El jueves 7 y viernes 8 del corriente.

Zarazas finas de varias clases, bramantes finos y regulares, lienzos anchos y angostos, listados de hilo y algodon, cotin de uno y dos anchos, lienzo de hilo lustrinas negras, genero de algodon para sábanas, casimires en piezas y en corte, pañuelos de hilo y algodon zarazas, bramantes y lienzos de todas clases, brines blancos y crudos, género de algodon para sábanas muselinas de colores y blancas, zarazas para vestido, id. para camisas y colchas, alemanesco para manteles, género de hilo para sábanas, id para vestidos, un surtido general de bramantes finos, lienzo tabla y tablon, tontillos, pañuelos de hilo finos bordados y con letras, camisas crimea, id montecristo, id pechera de hilo, anascote, uso domestico de uno y dos anchos, madapolan, cotin, listado, lienzo gris, camisas pechera de hilo, calzoncillos de hilo y de madapolam, brin de colores, pañuelos de hilo blancos id guarda de color y de luto, id de algon piutados, id de yerbas, damasco mescla, lustrina negra y de colores, reso de lana, genero para entretela merino negro y de colores, coleta, paño negro y azul, casimires de colores en cortes y en piezas brillantinas de colores, cortes de vestido de yaconas, tiras bordadas, embutidos juegos de puño y cuello, ropa hecha de casimir, pañuelos de yerbas, id de cochinilla. id foulares, sacos de lustrina, pañuelos de barelle, percalina, grano de oro, pellones ingleses y tucumanos, y otros efectos,

Al mismo tiempo—Un variado surtido de casimires de verano en cortes y en piezas.

POR EL MISMO.

Liquidacion de una casa testamentaria. De la finca calle de Venezuela núm. 171 entre Piedras y Tacuarí.

El domingo 10 de Octubre á las 2 en punto se rematará dicha finca compuesto su terreno de siete metros y setenta de frente al Sud por ochenta y siete y cincuenta de fondo, 8 habitaciones de buenos materiales, los techos y pisos embaldozados etc etc.

Se previene á los interesados, que dicha finca tiene que venderse precisamente para arreglar dicha testamentaria.

POR EL MISMO
¡ ¡ Importante remate ! !

En la casa de comercio de los Sres. L. I. Isaac y Ca. calle Maipú núm. 11.

El miercoles 13, jueves 14 y viernes 15 del corriente á las 11 en punto se rematará con plazos y condiciones que se estipularán un grande y variado surtido de efectos para la estacion cuyo pormenor irá despoes.

Federico G. Neves

Al contado. En su casa calle de Potosí núms. 89 y 91.

El jueves 7 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará un surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle es el siguiente;

Generos para vestidos de muchas clases, casimires franceses, un variado surtido de camisas bordadas de hilo y 1|2 id alemanesco de hilo para manteles, grano de oro, zarazas para vestidos, id para colchas, cuellos y puños bordados, estera de la India, un gran surtido de medias para hombres, señoras y niños, tiras bordadas pañuelos de hilo, toallas de hilo, id de algodon, gambronas, calzoncillos de hilo id de madapolan, pañuolos de merino, uso doméstico, bramante varias marcas lienzos id, ajuares, sombreros de felpa, id de castor, id de paja, guantes de hilo, agua de florida, colderoy, lona, brin de rusia, tijeras, corta-plumas, hilo de carretel, ootin, botines varias clases papel para cartas, y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosí núms. 89 y 91.

El viernes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará un surtido de articulos de comestibles y bebidas cuyo detalle es el siguiente:

Vino carlon y francés, yerba argentina superior, conservas, tabaco negro en rama y picado, pasas, fideos aceitunas, vermouth, licores, coñac varias clases, azúcar de la Habana, miel de caña, cigarros amburgueses, café, pimenton, anchoas, azul, fariña, lenguas saladas lentejas, nueces y otros articulos.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen calle Defensa núm. 177.

El jueves 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán con las condiciones de costumbre y en lotes al gusto de los compradores los articulos siguientes:

25 cjs. botellas, vasos y copas surtidas, 50 id betun americano, 50 id aceite genovés en latas, 100 id pasas de uva de Mendoza, 25 bolsas arroz de la India, 12 cjs. tabaco americano, 200 gruesas fósforos de cera, 50 barricas yerba argentina, 25 cjs galletitas americanas, 50 tarros café molido y tabaco picado, 100 damajuanas vinagre, 100 cjs vermouth; 20 cajas té negro, 25 cjs almidon de trigo, 50 barricas sal fina inglesa, 1,500 libras hilo para atar lana, 50 dnas. escobas de palma, 40 cjs. ostras, 25 balas papel imitacion b lanza, 20 id id estraza, 25 bolsas nueces, algunas barricas azucar refinada, 50 cjs coñac Martel, 100 frasqueras ginebra, 20 farditos pavilo inglés, 50 cjs kerosene, 20 millares cigarros Bahia, 20 cuarterolas vino seco, 12 cjs conserva de tomate, 500 resmas papel de carta y oficio, 20 barricas almidon de trigo, 10 pipones caña de la Habana, 20 barriles vinagre, 10 cjs alpargatas y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado, 150 bolsas arroz con averia, 20 barricas brea.

POR EL MISMO

De efectos de tienda, calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 11 del corriente á las 11 se rematarán con los plazos de costumbre un surtido general de efectos de tienda compuesto de lo siguiente:

Cortes de percal para vestidos de lindos gustos, guinganes y géneros de vestidos, un surtido muy variado de zarazas finas para vestidos, id medio luto y de luto, camisas, mantas vicuña finas con fleco id mezclas, bramantes y lienzos diferentes marcas, brin de hilo blanco clase fina, id plomo liso y rayado, listado de hilo, coco blanco, camisetas de merino, crea de hilo, pañuelos de seda, id de hilo y de algodon, cortes de chaleco, bombachas de brin, sabanillas, sacos de lustrina y de brin, pantalones de varias clases, sombrillas, género para sabanas doble ancho, cotin de hilo, merino negro francés, medias de señora, medias largas crudas, id cortas, servilletas alemanezco, tohallas, tiras bordadas sombreritos para niños, calzado para hombre miriñaques, pellones ingleses, lustrina negra, grano de oro, lona angosta, bayeton, sacos ingleses de lustrina de colores género á cuadros para pantalones, mantas gruesas de algodon, coco de colores para forro y otros efectos

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca y al contado, 20 piezas arpillera con averia.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se ofrecen Dos peones para cualquier trabajo en la agencia de colocaciones Rivadavia 107.
p3 o6

Se ofrece Un buen cochero con buenas recomendaciones en la agencia de colocaciones Rivadavia 107.
p3 o6

Se ofrece Un dependiente estrangero para almacen á cualquier otro negocio con recomendaciones en la agencia de colocaciones Rivadavia 107.
p3 o6

Se ofrece Un dependiente para un escritorio con buenas recomendaciones en la agencia de colocaciones Rivadavia 107.
p2 o6

Se ofrece Un hombre para portero jardinero ó repartidor de de diarios con buenas recomendaciones en la agencia de colocaciones Rivadavia 107.
p3 o6

Mucama Se necesita calle calle de San Martin 175. Es inuiil que se presente sin tener recomendacion.
p3 o6

Al comercio La sociedad que existia en esta plaza entre los abajo firmados para el negocio de confiteria calle San Martin núm 15 está disuelta de comun acuerdo á contar de la fecha de hoy D. Juan Sitto queda dueño y propietario de todo el activo del negocio y encargado de pagar los créditos pasivos—Buenos Aires Octubre 4 de 1869:

Juan Pitto.
p3 o6 José Babich.

Partera La que suscribe residente en Quilmes se ofrece al público y en particular á sus relaciones posée en ese lindo pueblo una casa con muchas comodidades, cuartos independientes y á mas su atencion profesional la mas esmerada, en la cual cuenta muchos años de práctica.

Espero hacer de mi parte lo posible para que las personas que me ocupen queden completamente satisfechas.

Juana Harisburo de Barneche
p2 o6

Fotografias En tarjetas las hay finísimas de retratos de celebridades y notabilidades en mando, ciencias y artes, de ambos sexos de todas épocas y paises, tambien de indios de muchisimas tribus diversas, de cuadros de costumbres de Buenos Aires, de sus alrededores y campaña y de otros paises y vistas de los principales edificios y puntos de las misma Libreria del Plata calle de Tacuari núm 13.
p1 o6

Se alquila La grandisima casa de altos situada en la esquina calle de Piedad y Montevideo con ocho balcones á las dos calles, doce piezas cosina y demas comodidades, chimenea, gran algibe patio espacioso; queda á una cuadra del templo de la Piedad y del mercado Lorea, y á una y media del paseo Lorea; para verla y tratar ocurrase á la misma casa Piedad núm. 505 por la mañana de nueve á 1, y á la tarde de 4 á 6.
p3 o5.

Se alquila Se precisa de un buen mucamo en la calle Florida núm. 159 escusado es que se presente sin buenas recomendaciones,
p3 o5.

Se alquila Una magnifica agencia en un buen local, propio para agencia de vapores ó escritorio. En la calle de San Martin núm. 85 darán razon.
p3 o5.

P Giraldez

Rematador público y corredor. Balcarce núm 51, ofrece al público sus servicios.
p6 o5

GRAN LOTERIA

DE LA
Beneficencia de

SANTA-FÉ

Colosal y exrraordinaria loteria [illegible] ó sean 800,000 ps m|c

Es el premio mayor de esta [illegible] extraordinaria loteria.

La loteria que sale á circulacion y se jugará infaliblemente el 16 de Octubre de 1869 es compuesta de 8 millares 500 suertes, con el premio mayor de 32000 patacone los billetes son litografiados en papel blanco tinta color lila, y numeracion celeste el sello negro al reverso con la inscricion 16 de Octubre de 1869.

El valor del billete entero es 8 patacones divididos en cuartos de 2 patacones

Suertes.

1 de	32000	ps.	fts.
1 de	1000	»	
2 de 500	1000	»	
4 de 200	800	»	
10 de 100	1000	»	
50 de 50	2500	»	
106 de 30	3180	»	
326 de 20	6520	»	

500 suertes 2000 cuartos en 8 millares
Rosario Octubre 2 de 1869.

La Empresa.

Para Vigo Carril, Coruña y Rivadeo, saldrá en todo 1 mes de Setiembre la muy hermosa y velera barca española RIVADEO (Construccion Kliper) su capitan D. José de Torrontegui. Admite carga y pasageros de cámara y proa para los que tienen escelentes comodidades asegurando su capitan el buen trato que acreditó en su venida de España á esta. Para tratar ocurrase á sus consignatarios A. Lopez y Ca calle Potosi 148 quienes dan giros sobre todos los puntos de España.

NOTA—El capitan no tiene inconveniente ninguno que los Sres pasageros que gusten pasar á los puertos mencionados pasen á ver el buque de su mando y las comodidades que el tiene.
p30 a30

Se ofrece Un hombre inteligente en negocio de pasteleri-confiteria ó para mozo de café, tiene quien garanta su conducta el que lo necesita ocurra á la agencia se colocaciones calle Rivadavia 107.
p3 p30

La familia del Capitan de Marina D. Carlos Massini avisa á sus amigos que el funeral que debió tener lugar el martes ha sido trasferido para el viernes 8 á las 10¼ de la mañana en el Templo de San Miguel.
p3 o6

Misas Generales

El juéves 7 del corriente de 8 á 11 de la mañana tendrá lugar en el templo de N. S. P. San Frencisco por el descanso eterno de la finada Sra. Da. Francisca Artaza de Camelino que falleció el 26 de ppdo.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con responso y con asistencia al responso general que tendrá lugar á las 11 de la mañana del mismo dia recibirán el estipendió de cien pesos.
p3 o5

El Sr. General D. Angel Pacheco.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Setiembre de 1869.

Su esposa la Sra. Da. Dolores Reinoso de Pacheco, sus hijos y demas familia suplican á las personas de su amistad y demas que quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral rezado que tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral el juéves 7 del corriente á las 11 de la mañana.

A cuyo favor quedarán reconocidos.

Los SS. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendió de costumbre.
p3 o5

Sociedad Musical de Socorros Mutuos. Se previene á los miembros de esta sociedad que la Tesoreria y Secretaria queda establecida en la casa de los señores Monguillot y Nelson. Florida 116.
p3 o3 La comision.

Angel Perez Rematador público recibe órdenes Arte165 y Tucuman 349
p3 o6

RISTORI Vals se vende este precioso Vals, compuesto para piano y dedicado á la eminente artista la Sra. Adelaida Ristori, adornado con su retrato en el almacen de Música de Jacobi y Dominico, calle de Florida núm 10.

D. Fernandez Procurador de número participa al público, y en particular á sus amigos; que se hace cargo de asuntos judiciales ante los Tribunales Nacional y Provincial.

Las personas que se dignen ocuparlo serán servidas con puntualidad.

Recibe órdenes—Templé núm. 356—libreria Lucien—Victoria núm. 121—libreria Publicidad Bolivar núm. 77—En estos dos últimos puntos pueden dejar sus tarjetas designando calle y núm.
p5 o1.

Dos caballos Encillados se han perdido dos caballos encillados pertenecientes á la caballeriza calle de Cuyo núm. 81. El que los entregue recibirá una buena gratificacion.
p3 o1.

Casa Se alquila una de altos, con 4 hermosas piezas y demas oficinas necesarias, propia como para escritorio de abogado corredor ó para corta familia al lado de la bolsa Sr. Martin 118, darán razon.

A los carpinteros Se vende ó se alquila una máquina de Serrar y tornear en perfecto estado, con dos hermosas mulas de tiro perfectamente enseñadas.

Para tratar, calle de Chile núm. 258.

Mensagerias Nacionales el empresario hace saber al público y comercio que desde la fecha ha establecido sus dias fijos para el Baradero saliendo todos los 3, 9, 19 y 27 de cada mes para Giles y San Antonio de Areco todos los nones, regresa los pares habiendo hecho una notable rebaja en los precios de pasajes pues solo cobra cincuenta pesos moneda corriente de Mercedes á San Antonio de Areco.

Empresario.
C. Merlino.
Agencia Piedad 257

Clase de filosofia en el Golegio Europeo calle Rivadavia 453 desde el 1ro. del mes entrante en dicho Colegio á una clase de repaso de filosofia para los alumnos que deseen dar exámen en la Universidad; cuya clase será esplicada por el inteligente Dr. D. Victorino Plaza. Los jóvenes que deseen ingresar á aquella podrán pasar por el establecimiento á inscribirse.

M. O. Arasena.

Al comercio El que suscribe avisa á sus clintes principalmente y al comercio en general, que el Jóven Fornier ha cesado de ser empleado en su escritorio, desde el 27 del corriente.

Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1869.
p8 s29. Henry Héberad

Ladrillo Los horneros que quierán contratar el ladrillo que se necesita para el edificio que se construye en el Banco de la Provincia pueden ocurrir á este establecimiento.

E. Zamudio.
p15 s28 Secretario.

Al comercio 25 de Mayo, Saladillo y General Albear el empresario que firma pone en conocimiento del público y comercio en general que desde la fecha ha trasladado su agencia á la calle de Piedad 257 habiendo estendido su carrera hasta el pueblo denominado General Albear antes (fortin Esperanza) haciendo su primer viaje de esta al Saladillo y General Alvear por Chivilcoy todos los miércoles en el primer tren, para llegar en el dia al Saladillo y á General Alvear llega los juéves, sale de este los viérnes del Saladillo los sabádos llega á Buenos Aires el mismo dia por el último tren del Parque.

Para 25 de Mayo sale los mismos dias de siempre.

Empresario
Félix Garcia
Agencia 257 Piedad

El abogado Que suscribe ha abierto su estudio en la calle de Bolivar 14
p10 s25 Leopoldo del Campo

ESCRITORIO GENERAL

DE COMISIONES

Y oficina de cambio de Exequiel y Rafael Pader 46 Suipacha. En este escritorio se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranzas de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos se encargan de hacer rematar efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas acreditados martilleros, garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con toda la actividad que demandan tanto los trámites judiciales como mercantiles.

Se dá dinero á interés sobre bienes raises rutos del pais y objetos que representen valor.

Se encargan de despacho en general de aduana.

Se reciben suscripciones, avisos y comisionados para la «Nacion Argentina»

Se ofrece Un buen cocinero y un mucamo con buenas recomendaciones, el que se interese ocurra á la agencia de colocaciones calle Rivadavia núm. 107.
p3 s30.

CASA

Se alquila una casa de altos propia como para escritorio ó abogado al lado de la Bolsa San Martin 118.

Para hombres Solos. Se alquilan 3 piezas á la calle con 4 balcones y 2 piezas mas el todo ó en fraccion y con algunos muebles ó sin ellos, cortinas y alfombra en la calle de Chacabuco núm. 233 para tratar en la misma casa su dueño Alfonsin.
p3 s30.

Se precisa Un cuarto para dos jóvenes entre las calles Buen Orden y Defensa dirijirse á las libreria de Real y Prado calle de Bolivar.
p3 s30

Se ruega A la persona que alquiió dos caballos el dia 28 del ppdo. en la caballeriza calle Cuyo 81 tenga á bien devolver los referidos caballos pues de lo contrario se tomarán enerjicos medios y á mas se le publicará su nombre por la prensa.
p3 o2

Baratillo Sin Igual Piedad 82 trajes de casimir para hombre y 120$ generos para sábanas 90 pulgadas de ancho á 15 vestidos en cortes de muselinas bordadas á 34 medias sin costuras para hombres y señoras á 70 docena barelles para vestidos 3 $
p2 o2

Importante Se alquila la casa calle de la Florida núm 133 compuesta de 20 piezas principales edificadas en un terreno de 20 varas de frente con 94 de fondo para tratar ocurrase á la calle de la Reconquista 104
p30 a29

Atencion Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casas particulares habre lana con máquina y tambien la palea calle Corrientes 156
p3 o2

Sangijuelas Hamburguesas lejitimas y garantidas se venden á 2 pesos p% y al menudeo muy baratas en la calle Belgrano num 271
p3 o2

Sirvienta Se necesito una en la calle del Perú 27.

Cocinero O cocinera se necesita uno bueno en la calle del Perú 21.

ATENCION

Licoreros y cervezeros una partida de corchos de distintos tamaños y frescos se vende mañana al mejor precio calle Bolivar núm 23.
p3 o3

Atencion Se vende la tienda de modistas sita en la calle Artes 175 la dueña la vende por ausentarse del pais para Europa, para ver y tratar á toda hora del dia en la misma tienda darán razon.
p3 o3.

Se alquila La casa que se acaba de desocupar, de altos, esquina de las calles Perú y Belgrano, para tratar calle de Lima núm.
p3 o3.

Aviso El remate de terrenos en el bajo del Retiro, anunciado para hoy 3 es por Malina y Chenaut. queda suspendido hasta el Domingo 10 del corriente
p3 o3.

Para la Coruña Saldrá á la mayor brevedad posible la barca española Salmantino admite carga á fletes y pasageros á los que su capitan Francisco Ferrer ofrece el esmerado trato que tiene acreditado en sus elegantes cámaras para tratar ocurrase á su consignatario D. Fernando Perez calle Maypú 66.

Caligrafia Belleza y perfeccion en la escritura caligrafia métodos reducidos para obtener una letra elegante y comercial en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones ó modelos, forma inglesa é italiana cursiva, gótica inglesa y alemana, redonda antigua y moderna, aritmética y ortografia, teoria y práctica de toda la contabilidad civil y comercial.

Piedad núm. 253 M. P. Rocha.
p2

Para Bahia Blanca Zumaca Nacional, Napostá. Admite carga y pasageros, para tratar por una y otra cosa sirvanse ocurrir á la agencia de vapor de Manuel Sciurano é hijo calle de Cuyo 34 1|4
p8 s23.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Setiembre será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.	5.°
Parque	7	10	2	5	6	Chivilcoy	..	..	6 15	..	1 15
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	..	..	6 45	..	1 45
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire	..	..	7 15	..	2 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	..	..	8 15	..	3 15
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	..	..	8 30	..	3 30
Floresta	7 30 X	10 30	X 2 30	5 30	X 6 30	Olivera	..	..	9	..	4
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	..	..	X 9 30	..	X 4 30
Moron	8 X	11 X	3	X 6	7	Rodriguez	..	..	10	..	5
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	..	Moreno	..	7 30	10 30	1 30	5 30
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30	..	Merlo	..	7 40	10 40	1 40	5 40
G'ral. Rodriguez	9	..	4	..	..	Moron	7	X 8	X 11	2	X 6
Lujan	9 30 X	..	X 4 30	..	..	San Martin	7 15	8 15	11 15	2 15	6 20
Olivera	10	..	5	..	..	Floresta	X 7 30	8 30	11 30	2 30	X 6 35
Mercedes	10 30	..	5 30	..	..	Flores	7 35	8 35	11 35	2 35	6 40
Mercedes	10 45	..	5 45	..	..	Caballito	7 40	8 40	11 40	2 40	6 45
Freire	11 45	..	6 45	..	..	Almagro	7 45	8 45	11 45	2 45	6 50
Gorostiaga	12 15	..	7 15	..	..	11 Seti'bre	7 50	8 50	11 50	2 50	7
Chivilcoy	12 45	..	7 5	..	..	Parque	8	9	12	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

DIAS FERIADOS

Desde el 1 de Setiembre hasta el 30 de Octubre

Sale del Parque á las 7 A. M. llega á Chivilcoy á las 12 45
" " 9 " " " á Moreno 10 30
" " 11 " " " á Moron 12
" " 2 P. M. " á Chivilcoy 7 45
" " 5 " " " á Moreno 6 30
" " 6 " " " á Moron 7

REGRESOS

Sale de Moron á las 7 A. M. llega al Parque á las 8
" Moreno 7 30 " " " " 9
" Chivilcoy 6 15 " " " " 12
" Moreno 1 30 P. M. " " 3
" Moron 5 " " " " 6
" Chivilcoy 1 15 " " " " 7 15

Buenos Aires, Agosto 23 de 1869.

La Administracion.

EL ALMACEN DE PAPEL

DE

ALEMANY HERMANOS

Que por espacio de 14 años ha estado situado en la calle de Piedad núms. 50 52 y 54 se ha trasladado al frente de la misma núms. 53, 55 y 57 endonde encontrarán un gran surtido de papel de todas clases, útiles de escritorio, de cigarreria y demas.

Casa iutroductora y otros varios articulos y se venden por mayor y menor.
p15 s5

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Génoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur **"Picardie"** de 3000 tx. de première classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 Octobre fuisant escale á

Rio-Janeiro **Marseille**
Gibraltar **Génes**

PRIX DES PASSAGES

	1re CLASSE		2me CLASSE		3me CLASSE	
Génes	pfs.	246 ou 6150 ps.	pfs.	170 ou 4250 ps.	pfs.	80 ou 2000 p
Marseille	pfs.	236 ou 5900 ps.	pfs.	160 ou 4000 ps.	pfs.	80 ou 2000 ps
Gibraltar	pfst	236 ou 5900 ps.	pfs.	160 ou 4000 ps.	pfs.	80 ou 2000 p.

Pour frét et passages s'adresser aux consignataias MM. Bonnemason et Heydecker.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	3 53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 45	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 0	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 12	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 0	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 5	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 0	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	—	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	—	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado por pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el Tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

LA POPULAR ARGENTINA

SOCIEDAD AUTORIZADA

POR DECRETO DEL
Superior Gobierno de la Provincia.
DE 30 DE JULIO DE 1869

DOMICILIO:—PIEDAD 213 1|2

HORAS DE OFICINA: 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Administrador General
D. Diego Saavedra

Directores
D. José Luis Amadeo | D. Martin Berraondo.
» Florencio Pondal | » Eugenio Blanco.

Inspector del Gobierno.
D. Hilarion Medrano.

Verdadera y Lucrativa Caja de Ahorros

PROSPECTO.

"Esta sociedad emite acciones, al portador, del valor de diez pesos fuertes cada una.

Estas acciones tienen vencimiento y su valor integro será pagado por la sociedad, á los cinco años del de su emision.

Todas las acciones emitidas en un mismo año pertenecen á una misma Série.

El importe de las acciones que se vayan emitiendo se invertirá en Titulos de Renta ó en Obligaciones Hipotecarias, cuyo interés no bate del 8 % anual, esto es:—en documentos que engan dos garantias—1° las hipotecas, cauciones ó prendas que les estén especialmente afectadas y—2° el capital de la Sociedad que los pone en circulacion.

Esos documentos se depositarán en el Banco de la Provincia con la intervencion del Delegado del Gobierno.—Los accionistas tienen pues la seguridad de que, á su vencimiento les serán integralmente pagadas sus acciones.

Al fin de cada año se hará una liquidacion de los intereses que hayan vencido los Títulos ú Obligaciones correspondientes á cada Série, y, deducida la parte destinada á cubrir los gastos de la Administracion, se dividirá su liquido producto en premios que se sortearán entre los números de las acciones emitidas—cuanto mayor sea el número de acciones emitidas, mayor será el número y valor de los premios.

Una tercera parte del liquido producto de los intereses será destinada para un premio mayor.

Una sexta parte será dividida en cinco premios.

Una sexta parte será dividida en diez premios.

Y una tercera parte será dividida en premios de veinte pesos fuertes.

El sorteo de los premios se hará con la mas escrupulosa legalidad, en presencia del Delegado del Gobierno de la Provincia, de un escribano de comercio, de los miembros de la Administracion y de todos los accionistas que quieran presenciar el acto.— Se publicará un Boletin con los nombres de las personas á quienes el sorteo favorezca con los premios mayores.

Damos en seguida un cálculo aproximado del valor de los premios:

Cuando las acciones emitidas importen 200,000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 5,000 ps. ftes. poco mas ó menos.

cinco id. de 500 ps. ftes. » »
diez id. de 250 » »
y 250 id. de 20 » »

Cuando las acciones emitidas importen 500000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 12000 ps. ftes. poco m. ó m.

cinco id. de 1,200 ps. ftes. » »
diez id. de 600 » »
y 600 id. de 20 » »

Cuando las acciones emitidas alcancen á un millon de pesos fuertes habrá anualmente un premio de 24,000 ps. fts. poco m. ó m.

cinco id de 2,400 " "
diez id de 1,200 " "
y 1,200 id de 30 " "

y asi sucesivamente, en esa proporcion!

Es muy probable que esta Sociedad establecida sobre bases tan ventajosas para sus accionistas, llegue á suscribir 8 ó 10 millones.—¿Por que no pretender á ese resultado, cuando otra Sociedad análoga, ha logrado suscribir, casi esclusivamente en el Rio de la Plata, como veinte millones de fuertes?

Y cuando las acciones emitidas alcancen á 10 millones, habrá anualmente un premio de 240,000 poco m. ó m.

cinco id de 24,000 ps. ftes » »
diez id de 12,000 » »
y 12,000 id de 20 » »

Asi pues un accionista con diez pesos fuertes de desembolso, sin esponer ese capital;—puede optar por el periodo de cinco años ó durante el tiempo que quiera, renovando su accion.—á que el sorteo lo favorezca, año por año, con premios que pueden llegar á ser de 240,000 patacones!

Esta Sociedad ofrece al mismo tiempo todas las ventajas de las «Cajas de Ahorros."—En efecto:—el accionista que no haya sido favorecido con alguno de los premios del sorteo, habrá ahorrado, en todo caso el capital invertido en las acciones que posea.—Este capital habrá permanecido inenagenable, y, al fin de los cinco años ¡cuántos no aplaudirán el fundamento benéfico y moralizador de esta institucion al recibir integra la acumulacion de sus economias!

¿Puede existir una Sociedad mas ventajosa para sus accionistas?—¿Habrá quien se niegue á suscribir, aunque sea una accion de la **Popular Argentina?**

MEDALLA DE 1ª. CLASE — PARIS 1855 — **ARMERIA** — ESPOSICION UNIVERSAL — PARIS 1867

CASA INTRODUCTORA

DE

VERNEY & GOBERT

21 & 23—CALLE PERU—21 & 23

MAYOR Y MENOR

Los Señores Verney y Gobert de Lyon han recien establecido en Buenos Aires a un sucursa de su casa.

La reputacion que esta fábrica de armas se ha merecido en Francia, y que ha sido premiada por medallas de 1ª. clase en las dos últimas esposiciones es la mejor recomendacion que puede desear los aficionados de armas finas.

El Sr. Gobert queda encargado de la casa de Buenos Aires.
Composturas de armas de todas clases.
Gran surtido de articulos para coser.

Casa principal en Lyon
calle Santo Dominique

Fábrica de armas
San Entotreme.
T. s5 2m.

PROVISION DE AGUA

La Comision llama á propuestas para el remate de los surtidores colocados en varias plaza y calles de esta ciudad. Las propuestas serán verbales, y la licitacion se hará el 31 del corriente en la oficina calle de Bolivar núm 106 entre una y dos de la tarde.

Las propuestas se harán bajo la base de cobrar á los aguadores 2$ m|c. por cada pipa de agua, dándolas gratis á las personas que vayan á tomarlas en baldes, jarros &a. El remate será por el término de tres meses.

Por otros pormenores pueden ocurrir á la misma oficina todos los dias de 11 á 4 de la tade.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1869.

Papel de diarios para envolver se vende en esta imprenta por arrobas

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete Italiano á vapor "**AGNESE**" de 2,200 toneladas y 400 caballos de fuerza su capitan Gni Guildi saldrá para Génova el 9 de Octubre próximo haciendo escala en

Gibraltar,
Barcelona,
Marsella,
Génova,

Admite carga y pasageros de 1ª, 2ª y 3ª. clase.

PRECIO DE LOS PASAGES.

1ª. clase 140 fts. | 2 clase 100 fts. | 3 clase 60 fts.

Para tratar por fletes y pasages ocurran á sus consignatarios calle Salta núm 29 y 31.
p15 s21

Se vende Un taller de herreria en la traza del pueblo del Carmen de Areco provisto de abundantes materiales y herramientas, y á mas sumamente acreditada con muchos y muy buenos marchantes. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Santiago del Estero núm. 79,
p3. o3

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion de los SS. Jueces de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y en lo comercial Dr. D. Tomas Sala, se hace saber á D. Luis Moreno la providencia recaida á un escrito presentado por D. Mateo Zebiñé quedando los libros de la razon social Zebiñé y Moreno cuyo tenor es como sigue: Octubre de 1869.—Entregense los libros y papeles bajo constancia con citacion Moreno y entregense igualmente las escrituras que se indican siendo como dicen del solicitante — Isla—Echebarria—Lo que se hace saber por medio del presente para conocimientos y demas efectos legales.—Buenos Aires Octubre 4 de 1869.
p3 o5 Terry

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á D. Gerónimo Reppeto, D. Enrique Mer y D. Francisco Bosch, que en el espediente que inició D. Tomas Panelo sobre secion de bienes el Sr. Juez, con fecha 25 de Agosto ppdo. ha dictado el auto del tenor siguiente.—« Y vistos Considerando.—Que en la minoria de acreedores que ha concurrido al último comparendo, no reside el derecho de nombrar síndico, ya por que su número no representa el que la ley exije, ya tambien por que los capitales á que ascienden sus créditos, no forman con relacion á la masa comun, el total requerido para dar á los interesados la representacion legal, en vista de lo espuesto y del apercibimiento decretado á f. 37 nómbrase síndico de este concurso al Dr. D. Rufino de Elizalde á quien prévia aceptacion del cargo en forma ante el actuario, se le pasará el espediente para que pida lo que corresponda.—Espidase por el actuario al espresado síndico, un certificado de su nombramiento para que con él ocurra donde corresponda ó gestionar los derechos de este concurso. Jorge Echevarria.—Lo mandó y firmo al Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria en Buenos Aires á veinte y cinco de Agosto de mil ocho cientos sesenta y nueve doy fé—Manuel Llames Oliver Buenos Aires Setiembre 27 de 1869

Manuel Llames Oliver.
Escribano Público.

VAPORES

Agencia de vapores

Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36¼—Cuyo—36¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY

Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.— El vapor:
LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los miércoles y sabados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Martes y viésnes.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Bardero San Pedro y Rosario.

El vapor:—
ESTRELLA

Saldra desde el Tigre todos los domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana regresando los Sábado

El vapor Tala saldrá desde el Tigre todos los jueves en combinacion con el tren de las 10 de la maña regresando los miercoles,

Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente.

Los vapores Esmeraldas y Espigador saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor
PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles

El vapor Cisne.
Saldrá..............................

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

Agencia de vapores

Compañia de navegacion á vapor
ENTRE BUENOS AYRES Y ROSARIO
PARA EL ROSARIO RECIBE PASAGEROS Y ENCOMIENDAS
El vapor Paquete Nacional
"COMERCIO DEL ROSARIO"
En combinacion con el Ferro-carril del Norte

SALIDA DE

Buenos Aires al Rosario los dias Miércoles y Sabádo á las 9½ de la mañana.

TARIFA DE PASAGEROS CON TREN GRATIS

	Cámara	Proa
Rosario	$fts 12	$fts 6
San Nicolás	» 10	» 5
Las Hermanas	» 10	» 5
Obligado	» 8	» 4
San Pedro y Baradero	» 6	» 3
Zárate y Campana	» 4	» 2

SALIDA DEL

Rosario á Buenos Aires los dias Lúnes Juéves á las 12 del dia con tren gratis.

TARIFA DE PASAJES

	Cámara	Proa
Buenos Aires	$fts 12	$fts 6
Zárate y Campana	» 10	» 5
Obligado, Baradero y San Pedro	» 6	» 3
Hermanas y San Nicolás	» 4	» 2

El boleto se dá gratis hasta el Tigre de la estacion 25 de Mayo ó Retiro al tomar el voleto del vapor.

Para el Rosario el vapor paquete Nacional SADOWA carga solamente.

Salida una vez por semana recibe carga todos los dias en el muelle de la Boca.

Para Gualeguay al vapor paquete Nacional GUALEGUAY recibe carga y pasageros en Balisas sale los dias 5, 15, y 24 de cada mes.

Por órdenes á sus agentes.

F. E. Nuñez hnos.
VICTORIA 34

Agencia de vapores

Y COMISIONES
DE MANUEL SCIURANO É HIJO
34¼—C U Y O—34¼

Para Montevideo—El hermoso vapor oriental.
AMÉRICA.

Capitan Bartolomé Bossi.

Saldrá todos los mártes y sabados á las cinco de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas,

Para Montevideo—El hermoso vapor nacional
ROSARIO

Saldrá todos los lunes y viernes á las 5 de la tarde conduciendo crrga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes ocurran á sus agentes.

Mannel Sciurono é (hijo:)
Cuyo 34¼.

Agencia de vapores

Y COMISIONES
DE PAEZ Y GOMENSORO,
41—Rivadavia—41
Carrera del Paraguay
Y puertos intermedios.
VAPORES VENEZIA Y THEREFA

Saldrán alternativamente cada 15 dias.
Recibe carga y pasageros.

Carrera del ROSARIO—el vapor,
EUSEBITA

Recibe carga en el mueile de la Boca chuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente.

PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

Regresa de la Asuncion todos los martes y siguen el mismo dia á las 5 de la tarde para Montevideo.

Salen de Montevideo á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerso hasta el miercoles vispera de su salida; proporcionando lanchas gratis á los cargadores.

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.
SATURNO.

Capitan Domingo Maccio.

Saldrá para Montevideo todos los jueves á as 5 de la tarde, regresando los domingos.

Fara el salto y puertos del Uruguay, el vapor.
SATURNO.

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.

NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportados de la boca de Yaguarí, por el nuevo y comodo vapor ingles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasajeros para la Concepcion de Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor «Reconocedor».

Auencia, mensajerias Fluviales, Reconpuista núm 99.

AGENCIA DE VAPORE

DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que rege del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:
VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos lo puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana

El vapor:
RIO DE LA PLATA

Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTOoles á la

PARA MONTEVIDEO, sale el Miérc de la tarde, el vapor.
RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaych, Roman, Concepcion dol Uruguay, Paysandú Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reonquista 99 1 2